

# CRISTIANIDAD

AL REINO DE CRISTO  
POR LOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA



*JOSÉ M.<sup>a</sup> PETIT  
IN MEMORIAM*

«La perla preciosa»

Apóstol del Corazón  
de Jesús

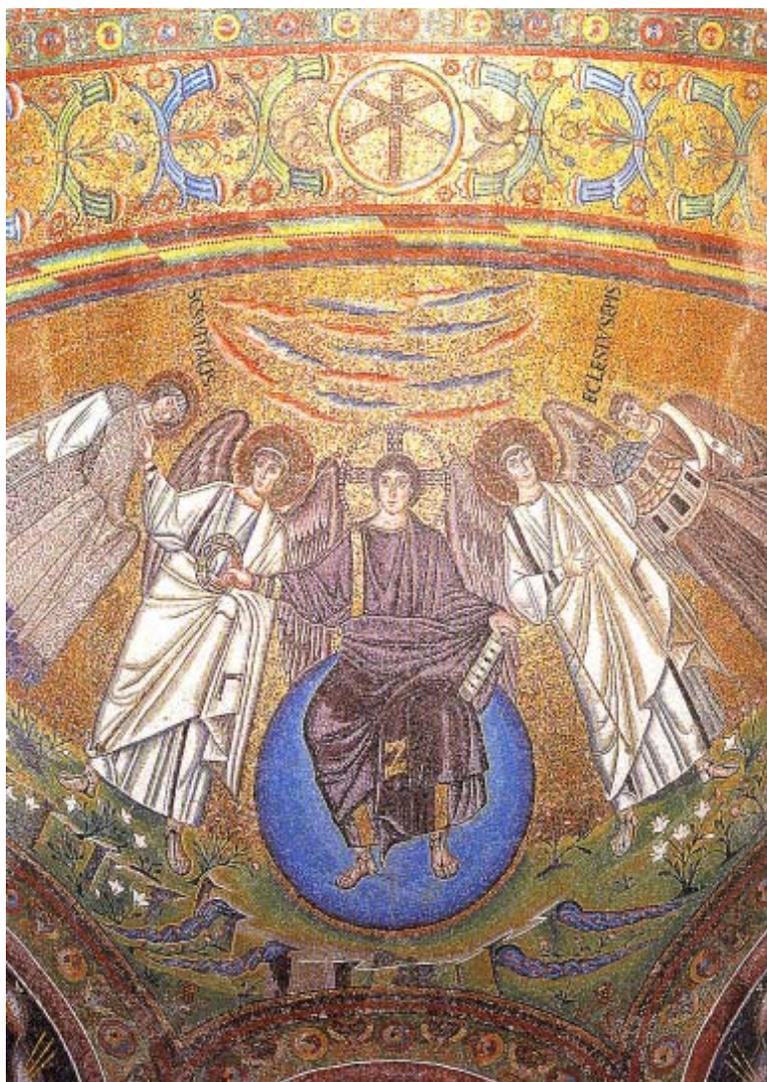
La devoción a san  
José

Filósofo y maestro

Maestro de jóvenes

*Antología de textos*

## 498 MÁRTIRES, CAMINO DE LOS ALTARES



*San Vital de Rávena. Cristo ofrece la corona  
del martirio a san Vital (mosaico del siglo VI)*

«La beatificación que vamos a celebrar es una hora de gracia para la Iglesia que peregrina en España y para toda la sociedad»

(Conferencia Episcopal Española)

## Sumario

«Encontró la perla preciosa y vendió todo lo que tenía». <i>Gerardo Manresa Presas</i>	3
José María Petit, apóstol del Corazón de Jesús <i>Nicolás Echave, SDB</i>	5
Homenaje josefino a José María Petit <i>Francisco Canals Vidal</i>	6
José María Petit, filósofo y maestro <i>Antonio Prevosti Monclús</i>	8
Maestro de jóvenes <i>Isabel Manresa, Mercè Prevosti, María Turu</i>	11
En memoria del profesor doctor José M <sup>a</sup> Petit Sullá <i>Juan José Gallego Salvadores, OP</i>	12
<b>JOSÉ M.<sup>a</sup> PETIT: ANTOLOGÍA</b>	
La perenne actualidad de la revista «Cristiandad»	13
Al Reino de Cristo por la devoción a su Sagrado Corazón	16
El Hombre-Dios se formó en el seno virginal de María	19
La protección de san José	20
Santa Teresita del Niño Jesús, patrona del Apostolado de la Oración	21
Recomendación de santo Tomás según la encíclica «Fides et ratio», de Juan Pablo II	22
Índole escatológica de la Iglesia peregrinante	24
¿Existe un Estado laico no laicista?	30
La Constitución laica de la Segunda República	34
Pequeñas lecciones de historia <i>Gerardo Manresa</i>	38
Actualidad religiosa <i>Javier González Fernández</i>	39
Actualidad política <i>Jorge Soley Climent y Santiago Alsina</i>	41
Hemos leído. <i>Aldobrando Vals</i>	43
Hace 60 años <i>J. M.<sup>a</sup> P. S.</i>	45

Edita  
Fundación Ramón Orlandis i Despuig

Director: Josep M. Mundet i Gifre  
Redacción y Administración  
Duran i Bas, 9, 2<sup>a</sup>  
Redacción: 93 317 47 33  
Administración y fax: 93 317 80 94  
08002 BARCELONA  
<http://www.orlandis.org>  
E-Mail: [regnat@telefonica.net](mailto:regnat@telefonica.net)

Imprime: Gràfiques Ossó, S.L. - D.L.: B-15860-58

## RAZÓN DEL NÚMERO

EN nuestro anterior número anunciábamos el propósito de dedicar a la memoria de José María Petit Sullá estas páginas. Es una deuda que tenemos con él quienes hacemos, de una manera u otra, la revista; y es una deuda que nos imponemos con nuestros lectores, porque recordarle y recordar algunos de sus artículos más significativos es ofrecer, desarrolladas de manera magistral, las líneas básicas del lema que glosa el propósito de nuestra revista: «Al Reino de Cristo por los corazones de Jesús y de María».

José María Petit fue para CRISTIANDAD muchas cosas, que es como decir que lo fue casi todo, especialmente en los últimos años. Y, por descontado, mucho más allá de lo que su condición de presidente de la Fundació Ramon Orlandis i Despuig pudiera sugerir. Su presencia en la Redacción era frecuente, todo lo que le permitían sus ocupaciones profesionales. Petit aportó una ayuda inestimable, que se manifestaba de múltiples maneras. En primer lugar, por su presencia siempre estimulante, a veces exigente, para que se cumplieran los objetivos, las fechas, los compromisos. Pero, sobre todo, porque su profunda formación filosófica y teológica, con constantes referencias históricas al devenir político y social, le permitía trazar campañas, sugerir temas, juzgar escritos, siempre con clarividencia. Su formación tomista –completada con los conocimientos científicos y técnicos que le daba su título de ingeniero superior– le permitía –y en CRISTIANDAD encontraríamos más de un ejemplo– desenmascarar tópicos positivistas sobre la cosmología o la evolución. Conocía como pocos las grandes encíclicas de los papas de los siglos XIX y XX, que había explicado, curso tras curso, a los más jóvenes de Schola Cordis Iesu los viernes por la tarde: las encíclicas de León XIII, de Pío XI, la *Pascendi*, de san Pío X... Su devoción mariana –«Marianismo y humanismo» se titulaba el primer artículo que escribió en CRISTIANDAD, en el ya lejano febrero de 1964–, su josefinismo, son hitos de su piedad, profunda, teológica. Francisco Canals en el número anterior, y de nuevo en éste, y otros colaboradores de la revista, glosan estos aspectos, y otros, de la personalidad de José María Petit.

El lema «Al Reino de Cristo por los corazones de Jesús y de María» es por su misma naturaleza «expansivo» y CRISTIANDAD tiene vocación apostólica. Por eso, al evocar el compromiso de José María Petit con este lema no podemos olvidar que fue su apóstol más allá de estas páginas o del ámbito de Schola Cordis Iesu: en primer lugar, en su cátedra de filosofía de la naturaleza, en un medio a veces hostil, pero también en conferencias en muy diversos foros, en los medios de comunicación, entre los amigos, en el seno de la familia...

Quienes compartimos con él tantas horas de trabajo y también de conversación amigable añoramos además aquella «caritativa tolerancia y magistral ironía» que recordaba Francisco Canals. Todos nos sentimos deudores de su magisterio, que deberá ser un estímulo para seguir trabajando por el Reino de Cristo, en lo cual él nos ayudará desde el cielo.

JOSEP M. MUNDET I GIFRE, director

## «Encontró la perla preciosa y vendió todo lo que tenía»

GERARDO MANRESA PRESAS

**T**AMBIÉN es semejante el reino de los cielos a un mercader que busca perlas preciosas, y hallando una de gran precio, va, vende cuanto tiene y la compra.» (Mt 14,45).

Creo que esta parábola resume la vida de José M<sup>a</sup> Petit. Desde joven, fue buscando entre su ambiente dónde encontrar, en la Iglesia, al Señor. Era un momento, el preconiliar, de un ambiente de ideología confusa en el que uno fácilmente podía contagiarse, bien de modernismo y hacerse rápidamente con prestigio mundano o de comodidad y aburguesamiento y hacerse un «bon vivant». José M<sup>a</sup> en su búsqueda halló la perla de gran precio, la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, en su plena significación, es decir el Amor misericordioso de este Corazón que nunca ha cesado, ni cesará, de amarnos y esta promesa que nos hace pedir en el padrenuestro: «Venga a nosotros tu reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo», es decir, el Reinado social de este divino Corazón sobre todos los hombres en la tierra: ¡Cristo Rey!

Una vez descubierta esta perla, cambió su vida y lo dejó todo para ponerse al servicio de este Amor misericordioso. Siendo, por aquellas fechas, aún estudiante de ingeniería, comprendió que su nueva misión no estaba en dedicarse a situarse profesionalmente en la vida, progresando económica y socialmente, aunque por sus condiciones familiares lo hubiera logrado con facilidad, sino que vio que el Señor le llamaba a dar a conocer, a los que le rodeaban, esta perla preciosa que había encontrado y, ante la incompreensión de muchos de los más próximos, acabó la carrera de ingeniería y se puso a estudiar filosofía. El padre Orlandis también había cambiado la orientación de su vida a muchos de sus dirigidos, pues como él decía, «Dios no te ha dado todo esto para que te hagas rico». También en José M<sup>a</sup> actuó la mano del padre Orlandis a través de don Francisco Canals, su gran maestro y amigo.

Y así se graduó en filosofía y siempre bajo la docencia de Canals conoció a santo Tomás de Aquino, cuya doctrina de perenne actualidad, como dicen los papas, permite avanzar más fácilmente a las almas en el amor del Señor. Y así avanzó José M<sup>a</sup> en el conocimiento del hombre, desde el Señor, hasta llegar a la cátedra de Filosofía de la Naturaleza. En todo esto no buscaba su prestigio personal,

sino hacer fructificar aquella perla que había encontrado.

Persona de carácter fuerte, poco a poco, por las cruces de la vida y por la acción de aquel Corazón adorable, José M<sup>a</sup> se fue dulcificando para el trato con los demás, pero para la defensa de la Iglesia y de las cosas de Dios mantuvo siempre su fortaleza de carácter. La generosidad para con todas las necesidades de la Iglesia era muy grande y nadie salía defraudado de su generosidad, contrastando ésta con la austeridad en su vida personal.

No quiero entrar en su labor magisterial como alumno suyo, pues no lo fui, pero sí que pude oír muchas de sus conferencias y charlas que nos daba en las reuniones de Schola Cordis Iesu y su genialidad en la exposición de los temas no dejaba nunca defraudados a sus oyentes con su exposición. Su profundo conocimiento de la doctrina de la Iglesia de los últimos siglos, de la profunda realidad del hombre y de la filosofía de santo Tomás le permitían sacar consecuencias de todos los temas relacionados con el mundo actual y destacar ya sus virtudes ya sus defectos. Sus conferencias sobre los temas nucleares de Schola Cordis Iesu como son el naturalismo, el liberalismo, el modernismo y el Reinado social del Sagrado Corazón serán recordadas por todos los socios de Schola, especialmente, los jóvenes, que le escuchaban entusiasmados. Encontraremos a faltar a José M<sup>a</sup> en Schola Cordis Iesu, pues él era uno de los mejores conocedores del pensamiento del padre Orlandis y de don Francisco Canals y muchos de nosotros escuchábamos sus consejos con unción.

Después de todo lo dicho quizás me reste exponer lo más importante de José M<sup>a</sup>. Toda esta acción formativa y toda esta unción en dar a conocer el mensaje del Sagrado Corazón, el mismo hecho de encontrar esta gran perla, no hubiera podido ser sin un alimento especial de su espíritu que le daba la fuerza para hacerlo. Este alimento era la Eucaristía. José M<sup>a</sup> fue adorador nocturno desde hacía cincuenta años. Su amor a la Eucaristía le hacía pasar horas delante del Santísimo. En sus noches de adoración, sólo llegar al templo del Tibidabo se iba delante del Santísimo para iniciar ya su adoración, no estaba para nadie más. Hechas las oraciones se retiraba a dormir hasta que era requerido para hacer el turno.

Siempre el tercero, el más incómodo. ¡Daba unción verle!

En las últimas semanas el Señor permitió que le llevara la comunión diariamente. Él la esperaba con fruición. El primer día que le di la comunión, al final de la misma leí la oración que indicaba el devionario que tenía en las manos, en la que se pedía por la salud del alma y del cuerpo del enfermo. Sin dudarle un momento me dijo, en una expresión muy suya: «¡Dónde vas con esta oración! Rézame la oración de santo Tomás»:

*«Oh Dios, que en este sacramento admirable nos dejaste el memorial de tu Pasión, te pedimos, que nos concedas una devoción tan grande a los sagrados misterios de tu Cuerpo y de tu Sangre, que experimentemos constantemente en nosotros los frutos de tu Redención. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.»*

En esta oración, que constantemente se reza en

la Adoración Nocturna, santo Tomás nos invita a contemplar el sublime misterio de la Eucaristía.

Queda en el aire una pregunta: ¿cómo llegó a descubrir esta perla preciosa?, ¿quién le hizo buscarla?, ¿quién le enseñó donde alimentar su espíritu para darlo a conocer? La respuesta está en la profunda devoción de José M<sup>a</sup> a nuestra Madre, la Santísima Virgen. Fue congregante mariano desde los 11 o 12 años y, como dice san Luis M<sup>a</sup> Grignion de Montfort, la verdadera devoción a María es el camino más fácil, corto, perfecto y seguro para llegar a Dios. Y así Ella le guió hasta la perla «preciosa» y hasta el Santísimo Sacramento.

Le pedimos al Señor que, por medio de José M<sup>a</sup>, nos alcance a todos nosotros «una devoción tan grande a sus sagrados misterios» para que, como él, podamos esperar gozosos la venida del Reino de Cristo y llegar un día a contemplarle cara a cara en el cielo.



«La Virgen de Schola»

## José María Petit, apóstol del Corazón de Jesús\*

NICOLÁS ECHAVE, SDB

**E**L sábado 9 de junio, víspera de la solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo, entregaba su alma a Dios José María Petit Sullá, miembro de Schola Cordis Iesu, presidente de la Fundación Ramón Orlandis, presidente del Apostolado de la Oración en la archidiócesis de Barcelona, miembro del patronato de la Fundación Balmesiana...

Muchas cosas podríamos añadir de José María. Es obligado recordar su categoría intelectual, su cátedra de Filosofía en la Universidad de Barcelona, sus artículos en la revista *Cristiandad*, su numerosa familia de ocho hijos, uno de ellos, Enrique, ya en el cielo. Pero, por encima de esa brillante personalidad académica, nos atraía siempre su figura cristiana —la de apóstol del Corazón de Jesús— y su calidad humana: poseía el don de la sencillez, la amabilidad y la cordialidad.

Miembro de Schola Cordis Iesu de la segunda generación, había captado con singular intuición el espíritu del P. Orlandis, fundador de Schola. Le adoraba, como a pocos, el don de la profundidad, junto al talante sencillo y familiar con que exponía cuanto había estudiado y meditado. Discípulo predilecto del doctor Canals, había hecho suya la síntesis de cuanto ha recibido su maestro como herencia viva del P. Orlandis: la comprensión íntima de la devoción genuina al Corazón de Jesús y de los designios que ha tenido el Señor al pedirla. Y, junto a la devoción al Corazón del Redentor, el seguimiento fiel de santo Tomás, el Doctor Angélico, considerado, con toda justicia, como el maestro y el verdadero intérprete de la teología de la Iglesia.

Era consciente de las circunstancias y dificultades extraordinarias de nuestro tiempo; por eso centró siempre su apostolado y toda su confianza en el medio que el Señor nos ha dado para vencerlas: la práctica y difusión de una sincera devoción al Sagrado Corazón, según las normas y caminos que el mismo Jesús se ha dignado señalarnos.

¡Con qué gozo le escuchamos en las conferencias de los sábados, en las sesiones de Schola! Se sentía en familia y nos regalaba sus profundos conocimientos sobre historia de la Iglesia, teología de la historia o sobre los dogmas en que se funda nues-

tra fe. Y, además, con aquella naturalidad y espontaneidad que le caracterizaban, añadía anécdotas, recuerdos personales y vivencias, todo con un estilo tan directo y humano que deleitaba a sus oyentes. Lo mismo podrían decir los jóvenes que acudían a la Balmesiana los viernes por la tarde para los cursos de formación, y cuantos han tenido la fortuna de escucharle en los fórums y encuentros en los que se debatía la vida de la Iglesia.

Su espiritualidad, centrada en el Corazón de Jesús, le llevó a la Adoración Nocturna del Tibidabo, ya desde su juventud. Estaba en posesión del título de Veterano de Asistencia Ejemplar, el de las 500 vigiliadas. Nos cuentan que solía llegar de los primeros y permanecía en adoración en la capilla hasta el inicio de la misa, mientras el resto del turno se iba congregando.

En la nota necrológica de la Fundación Balmesiana se deja constancia de que la celebración del reciente Congreso internacional «Cor Iesu, Fons Vitae», no hubiera sido posible sin la perseverancia del profesor Petit, durante toda su vida, en la difusión de la devoción al Sagrado Corazón. Creemos que, junto al magisterio del doctor Canals, responde plenamente a la realidad.

Decía Juan XXIII que una frase de santa Margarita, en el momento de su muerte, le impresionó profundamente desde su infancia; era ésta: «¡Qué delicia morir después de haber tenido una constante devoción al Corazón de aquel que ha de juzgarnos!». Nos parece la mejor conclusión para una vida como la de José María, prodigada toda ella al servicio del Reinado de Jesucristo en nuestra sociedad. Sabemos que, desde el cielo, como anunció santa Teresita del Niño Jesús —de la que tan devoto era y en una de cuyas fechas señaladas, el 9 de junio, día de la «Ofrenda al Amor misericordioso» ha fallecido—, seguirá velando por su familia, por el apostolado de Schola, por el Tibidabo y los adoradores, y por cuantos le hemos conocido y querido.

En la corona con que quiso recordarle el Apostolado de la Oración, destacaba una frase que bien puede resumir su vida y que hemos elegido como título de estas líneas: «José María Petit, apóstol del Corazón de Jesús». Que el Señor nos conceda adoradores y apóstoles como el que nos ha dejado en la tierra, pero sigue velando por nosotros en la intimidad del Corazón de nuestro divino Redentor.

\* Reproducido de la revista *Tibidabo*, julio-agosto de 2007, págs. 28-29.

## Homenaje josefino a José María Petit

FRANCISCO CANALS VIDAL

EN la exhortación apostólica *Redemptoris custos*, de 15 de agosto de 1989, concretamente en su quinto párrafo introductorio, afirma Juan Pablo II:

«Considero, en efecto, que si volviere de nuevo a reflexionar sobre la participación del esposo de María en el misterio divino podría la Iglesia, en camino hacia el futuro junto con toda la humanidad, encontrar continuamente su identidad en el ámbito del designio redentor, que tiene su fundamento en el misterio de la Encarnación»<sup>1</sup>.

En estas palabras se presupone, inequívocamente, que ha habido en la Iglesia un olvido o abandono del pensamiento sobre el Patriarca José, porque la reflexión de Juan Pablo II se refiere a la hipótesis de que la Iglesia *volviera de nuevo* a reflexionar sobre la participación de José en el misterio divino, es decir, en la Encarnación redentora, y que, *sis* siguiera esta nueva reflexión, encontraría continuamente su identidad. Lo cual presupone, también, una cierta «desorientación» institucional.

El propio párrafo sugiere el camino por el que la Iglesia se encontraría de nuevo a sí misma, que no es más que la atención *al designio redentor*, fundamentado en la Encarnación. José, esposo de María, tiene asignada, en la Escritura, una responsabilidad en la Encarnación redentora.

El intencionado párrafo del papa Juan Pablo II no deja lugar a dudas: estamos viviendo, en la Iglesia, un olvido de la tarea redentora y de la obra de la Encarnación por la que Dios ha querido obrarla.

En una homilía pronunciada en la iglesia parroquial de Belén el 1 de febrero de 1992, el padre Alfredo Rubio de Castarlenas afirmaba:

«Tenemos que trabajar para progresar en la josefología, en el estudio profundo (...) Así como la mariología, a través de dos mil años ha avanzado mucho, la josefología, dentro de la teología, todavía está un poco en los primeros pasos. En el siglo pasado, como sabéis, fue un gran adelanto que León XIII nombrase a san José con aquella advocación de «padre virginal de Cristo» y, en este siglo, Juan XXIII, al ponerlo como patrón del Concilio, y al incorporarlo al canon de la misa, ratifica estos vislumbres de la grandiosidad de san José que todavía la teología tiene que desarrollar.

María concibió por obra y gracia del Espíritu Santo, de una manera virginal, a Cristo. Pero las promesas que había, a lo largo del Antiguo Testamento, de la venida del Mesías, promesas hechas a Abraham, a Jacob, a David y a tantos otros, a los descendientes de la casa de David, por los que venía esta promesa, eran precisamente por José, como nos dice la genealogía de san Mateo. El que era el depositario de la promesa hecha por Dios al pueblo de Israel era José. A María, si no se hubiese desposado con José, no se le habría aparecido el ángel, no habría sido la Madre del Salvador. Era necesario que la mujer escogida por Dios, adornada con el don de la Inmaculada Concepción, fuera esposa legal y verdadera de José, para que le alcanzara a ella la promesa hecha por Dios Padre. Este don del Espíritu Santo hecho al pueblo de Israel y, a través de él, al mundo entero.

Apunto esto nada más, que es de una amplitud, de unas consecuencias teológicas impresionantes, que lo hemos hablado en privado, que lo hemos hablado con grandes profesores de teología, pero que hoy, aquí, en este momento, es la primera vez que públicamente proclamo esto, y es un gran regalo que a vosotros, estudiantes de teología, os doy: profundidad en esta línea, *que los frutos de esta investigación serán enormes para la espiritualidad y para el devenir apostólico de la Iglesia*»<sup>2</sup>.

Esto que el padre Rubio había hablado con profesores de teología también el padre Orlandis lo hablaba con nosotros, los socios de Schola. Personalmente, esta profundización aquí aludida la había hecho reiteradamente en intencionadas conversaciones con José María Petit, teólogo profundo que conocían bien los lectores de esta revista y los oyentes de sus enseñanzas en Schola Cordis Iesu, por las que llevaba a todos a profundizar en el mensaje heredado de las enseñanzas del padre Orlandis, que José María Petit asimiló con una profundidad y autenticidad inusitadas.

En la herencia de la teología de la historia orlandiana, Petit sobresalió y destacó como pocos.

1. AAS 82/1 (1990) 5-34.

2. Padre Alfredo Rubio de Castarlenas *Homilías*, vol. I (1985-1995). Ed. Edimurtra, Barcelona 2006, pp. 303-305.

Efecto de esta tarea fue la profundidad de su teología de la historia, que inspiró, en gran parte, su labor de redacción en esta revista. Por esto mismo, los que tuvimos la suerte de mantener con Petit largos años de conversaciones sobre estos temas tuvimos ocasión de profundizar en ellos gracias a aquellas. En esta profundización fuimos llevados a contemplar a san José en esta perspectiva del Patriarca receptor y destinatario de la promesa mesiánica. También tuve la fortuna de hablar reiteradamente de esto con José María Petit.

En esta perspectiva, hemos de ver a José como el Patriarca del pueblo de Dios del Nuevo Testamento. Por María y por José, en efecto, la Iglesia de Cristo se vincula y no se distancia del antiguo Israel, el de los descendientes según la carne de los hijos de Jacob. Y por José el pueblo de Dios, que es la Iglesia, se relaciona con el antiguo Israel y viene a ser el nuevo Israel de Dios. Por José viene a este Israel de Dios la paz y la misericordia.

En un artículo anterior sobre Petit puse ya de relieve la autenticidad de su fidelidad al padre Orlandis en su doctrina sobre filosofía de la naturaleza. Hoy nos ocupamos de otra vertiente: la de la teología de la historia. José María Petit era un hombre muy completo, ya que es infrecuente que alguien profundice a la vez en el sentido de la historia y en la comprensión de la naturaleza. Y por que él participaba profundamente en esta doble dirección, merece ser reconocido como uno de los más eminentes discípulos tomistas del padre Ramón Orlandis. No en vano tenía una formación universitaria científica y técnica, por su carrera de Ingeniería, y era a la vez un profundo humanista, con un sentido de la historia que inspiraba sus conversaciones con los jóvenes de la nueva Schola Cordis Iesu —nacida en gran parte de su tarea— y también los artículos publicados en *Cristiandad*.

Esta doble dimensión científica y teológico-histórica nos lleva a reconocer, en el recientemente fallecido redactor de *Cristiandad*, a uno de los más valiosos continuadores del padre Orlandis; Petit es de los que ha asegurado que quienes han recibido su influencia se han movido en lo más profundo y au-

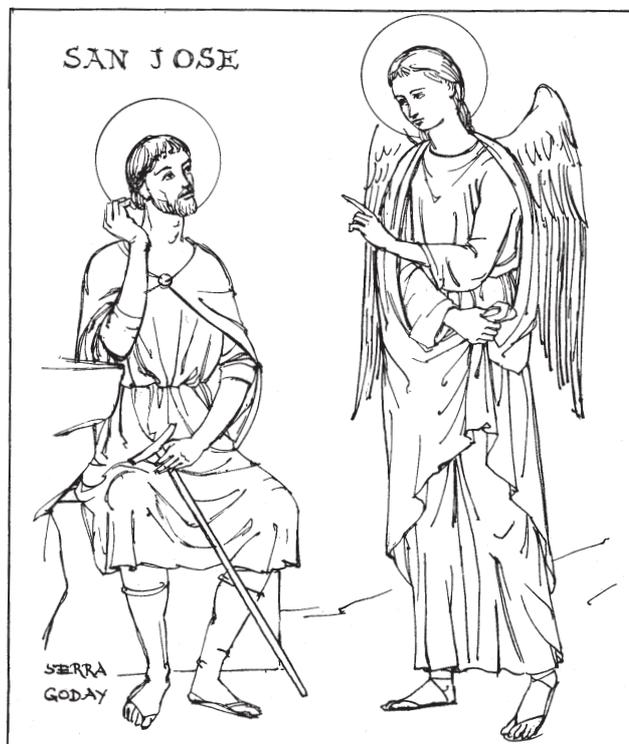
téntico de la síntesis filosófica y teológica elaborada por el padre Orlandis.

El reconocimiento de la tarea de José María Petit nos muestra en él a un apóstol laico maduro y rico en dimensiones, sintético y plural, es decir, con vigor para transmitir a las generaciones sucesivas la fuerza científica y filosófica natural heredada del

padre Orlandis y enriquecida con el estudio de la ciencia y de la metafísica. La sabiduría histórico-teológica que injertó en el Apostolado de la Oración el padre Ramière, y que desarrollaron el propio padre Orlandis y el padre Rovira, con su teología de la historia, y la riqueza de lo que Petit desarrolló en todo este campo, creo que asegura para el futuro una vida auténtica a todos cuantos se han mantenido vigorosamente en una reflexión histórico-teológica que ha tenido, en Schola, momentos insignes en los estudios de aquellos dos jesuitas.

Tengo la convicción de que Schola Cordis Iesu perseverará en estos estudios y conseguirá transmitir a las futuras generaciones este amor a la presencia de la verdad y de la vida del Reino de Cristo en la teología de la historia. La herencia orlandiana, que a través del padre Ramière remonta a san Agustín, en su *Ciudad de Dios*, a la vez nos responsabiliza y alienta.

Creo que este año hemos recibido un estímulo de agradecimiento y servicio a la Iglesia en la celebración del Congreso Internacional del Corazón de Jesús, un congreso del que se ha contado que ha sido debido, en gran parte, a la tarea de toda su vida de José María Petit, y también a la mía, ambas tareas en Schola Cordis Iesu, fruto del magisterio del padre Ramón Orlandis durante tantos años, y sobre tantos miembros de Schola. La continuidad y la perseverancia que este congreso augura nos comprometen para el futuro en la espléndida tarea de la teología de la historia, que constituye una herencia larguísima, iniciada tantas décadas atrás, y que ahora nosotros hemos de transmitir con entusiasmo a las jóvenes generaciones, y procurar darla a conocer en las páginas de la revista *Cristiandad*.



## José María Petit, filósofo y maestro

ANTONIO PREVOSTI MONCLÚS

La pérdida reciente de José M<sup>a</sup> Petit, admirado colega y gran amigo, ha supuesto la desaparición de un maestro en el panorama filosófico e intelectual de nuestro país. José M<sup>a</sup> Petit no era solamente un profesor o un estudioso de la filosofía. Era más que eso: era un auténtico pensador, que veía los problemas hasta el fondo, y que se empleaba también él hasta el fondo en el empeño de sacar a la luz la verdad. Y aun más, José M<sup>a</sup> Petit era, modélicamente, un filósofo católico. Desde la fe y al servicio de la fe, en dócil obsequio a la enseñanza de la Iglesia, Petit recorrió los caminos del pensamiento escolástico y de la sabiduría tomista, alimentando siempre de esta fuente sus ideas y su propio y personal pensar. Por esto, por su radicalidad y su sinceridad, era un maestro para los que a su lado intentábamos aprender filosofía.

Le conocí en la Universidad de Barcelona, en el último año de mi carrera, al matricularme de la asignatura de *Filosofía de la Naturaleza*, que él impartía. Pronto resultó ser no sólo un profesor, sino también un amigo. Más tarde llegamos a colaborar en la docencia universitaria, en el Departamento de Metafísica, que dirigía el doctor Francisco Canals, de quien, además, ambos nos reconocíamos discípulos. Sin embargo, Petit era un discípulo avanzado, y así vino a ser para mí quien, después de Canals, más ha contribuido en mi formación filosófica. El agradecimiento que le debo no puede medirse por las palabras de recuerdo y de homenaje que en el presente artículo, con emoción, le dedico.

José M<sup>a</sup> Petit había estudiado ingeniería industrial y, con el título de ingeniero, estimulado por el profesor Canals, que había comprendido su talento, cursó la carrera de filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. Se doctoró en 1975 con una tesis sobre filosofía, política y religión en el nacimiento del positivismo, es decir, en Augusto Comte.

Ya antes de terminar su licenciatura en Filosofía y Letras había dado sus primeras clases de filosofía, como Profesor Ayudante de Clases Prácticas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, entre 1968 y 1970. En la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación inició su docencia con la asignatura de *Teoría del conocimiento* en el curso 1970-71. A lo largo de los años ha impartido asigna-

turas de *Ontología*, *Teología natural*, *Antropología*, y *Metafísica (teoría del conocimiento)*. Pero, sobre todo, como resultado de su doble formación científico-técnica y filosófica, se ha dedicado con admirable continuidad y perseverancia en la enseñanza de las materias de *Filosofía de la Naturaleza* y de *Temas de Cosmología*, en primer y segundo ciclo, lo mismo que en doctorado. Destacan entre sus cursos los que dio sobre *Mecanicismo e hylemorfismo*, *Lugar y espacio*, *Azar, necesidad y finalidad*. Otro ámbito de máximo interés y dificultad, en el que el profesor Petit profundizó continuamente, es la psicología racional, habiendo dado repetidamente cursos de *Lectura del De Anima de Aristóteles*.

La entrega y dedicación ejemplar de José M<sup>a</sup> Petit a sus tareas docentes y de atención a los alumnos, su penetración intelectual, junto con sus dotes de conocimiento de las personas, le hicieron gozar crecientemente de estima y afecto por parte de los estudiantes, como se ha hecho patente después de su muerte en la carta de uno de ellos al director de la Vanguardia y en las numerosas muestras de elogio y de sentimiento que hemos recibido. J. M.<sup>a</sup> Petit era un educador nato, pues su capacidad de comprender las necesidades de los principiantes y de presentar en forma sintética e incisiva lo esencial de las cuestiones, servían al efecto de centrar al estudiante, intensificar su interés y ayudarle a ordenar la mente.

José María Petit ha tenido, sin embargo, una presencia mucho más vasta en el mundo del pensamiento filosófico, más allá de la actividad docente. Dejando a un lado su presencia institucional como director del Departamento de Filosofía Teórica y Práctica y director de la revista *Convivium*, o como Vicepresidente de la SITAE, hay que mencionar tanto sus diversas publicaciones<sup>1</sup> como su presencia per-

1. Además de los tres libros de los que J.M.<sup>a</sup> Petit es el único autor y que más adelante mencionaremos, escribió diversos prólogos a otros tantos libros, así como numerosos artículos en revistas, de las que destacamos *Verbo, Revista española de Filosofía Medieval*, *Espíritu* y *Convivium*, además de, por descontado, *Cristiandad*. También publicó junto con el que suscribe estas líneas el libro *Filosofía de la Naturaleza. Su configuración a través de sus textos*, 2 ediciones en PPU, 3<sup>a</sup> ed. en Scire, Barcelona, 2004.

sonal a través de muchísimas conferencias, y de ponencias y aportaciones de diverso tipo en jornadas y congresos, nacionales e internacionales.

También en esta revista, J. M. Petit ha prodigado desde hace muchos años su saber y las riquezas de su pensamiento. Puesto que los lectores le conocen suficientemente, no es a modo de presentación, sino de tributo a su memoria, que nos incumbe en lo que sigue hacer un breve recorrido por su obra y recordar los trazos maestros de su pensamiento.

Como lo patentizan los contenidos de sus primeros libros, José M<sup>a</sup> Petit parte de una preocupación intelectual no meramente teórica, ni especializada, sino de una preocupación por el hombre y el conjunto de sus problemas y, en particular por el hombre y la sociedad contemporáneos. En 1978, en un breve intervalo de tiempo, publicaba *El contenido racionalista del empirismo*<sup>2</sup> y *Filosofía, política y religión en Augusto Comte*.<sup>3</sup> En estos estudios profundos y rigurosos podemos percibir intereses fundamentales del pensamiento de Petit.

A pesar de lo que puede sugerir el título, el primero de ellos apunta, en su objetivo principal, a la cuestión de la naturaleza del neopositivismo, e intenta clarificar algo esencial respecto al mismo: a saber, que contra la opinión corriente que lo considera en continuidad y como una derivación del empirismo de Hume, el neopositivismo es ante todo un «radical racionalismo». En la tarea de deshacer los esquemas tópicos y los juicios prefabricados, como es, por ejemplo, la supuesta antítesis de las corrientes racionalista y empirista, Petit se introduce en aclaraciones fundamentales sobre la naturaleza del conocimiento, en discusión con la «intuición» cartesiana y las «ideas abstractas» de los empiristas, lo que le permite establecer la importante afirmación de que el nominalismo racionalista es mucho más radical que el empirista. Con ello, Petit explora también los conceptos básicos del cartesianismo y el papel que la noción de la canti-

dad y la extensión juegan en la constitución de lo que Descartes considera cognoscible por la razón y objeto de ciencia.

En su estudio del pensamiento de Comte, Petit persigue no solamente el desarrollo del pensamiento del fundador del positivismo, sino también su unidad característica, sus ideas directrices y su tema

fundamental, la ley de los tres estados. En particular, el libro de Petit analiza y relaciona los diversos aspectos del pensamiento de Comte, filosofía, política y religión, mostrando como todo el sistema se ordena, como a su verdadero motivo y fin, a la reforma social conforme a las peculiaridades de la sociedad industrial. «Todo el trabajo especulativo realizado por Comte está, desde el principio, orientado e impulsado por su labor política», escribe Petit en la Introducción de su trabajo. En este sentido, si como filósofo Comte no supone una aportación realmente notable a la historia del pensamiento, sin embargo su obra ha de tenerse

en cuenta en tanto que ha inspirado gran parte de las actitudes y programas políticos del conservadurismo liberal y de los actuales modos de hablar y de discurrir sobre la sociedad.

En los inicios del pensamiento de Comte se halla también una exaltación de la ciencia (las ciencias «positivas»), como supremo modo y modelo de todo conocimiento humano. La sociología, última rama de la filosofía natural y culminación del saber positivo, no sólo dirigiría el concierto de todas las ciencias, sino que, convergiendo en la que Comte llama «sana filosofía» (el positivismo), debería fundar la «verdadera religión», es decir la «religión de la humanidad». Religión de la humanidad que, como saben nuestros lectores, no es sino la adoración, por parte de los individuos, del Gran Ser que es la humanidad.

Se comprende el interés de Petit por estos autores tan entrañados en las cuestiones en que se enlazan las facetas básicas y con las que se manipulan, se tergiversan y se zanján aspectos cruciales de la vida humana en nuestro tiempo: la ciencia, la política, la religión. Desde la filosofía, Petit nunca ha perdido de vista estas implicaciones, ni siquiera cuando se ha sumergido en las más sutiles disquisiciones acerca del objeto formal de la Filosofía de la Natu-



2. José M<sup>a</sup> Petit Sullá *El contenido racionalista del empirismo*, Ediciones de la Universidad de Barcelona, 1978.

3. José M<sup>a</sup> Petit Sullá *Filosofía, política y religión en Augusto Comte*, Ediciones Acervo, Barcelona, 1978.

raleza,<sup>4</sup> o sobre el sentido del término *hóti* en los *Analíticos* de Aristóteles,<sup>5</sup> por poner un ejemplo.

Acerca de la Filosofía de la Naturaleza podemos decir que el trabajo de José M<sup>a</sup> Petit supone una aportación única al panorama actual de esta disciplina, tan importante y al mismo tiempo tan desatendida. Sin duda, por esta misma situación de relegación y por las confusiones históricas que dificultan la tarea de ubicar las ciencias físico-matemáticas en relación con ella, la primera pregunta que se plantea es ¿qué es la Filosofía de la Naturaleza? Petit aborda la cuestión por el cauce de las tesis de Juan de Santo Tomás, el más fiel intérprete del Doctor Angélico en estos temas, dialogando y polemizando con Maritain, a quien ha de corregir en puntos importantes, sobre todo en lo que afecta a la determinación del estatuto epistemológico de las ciencias físico-matemáticas.

Petit meditó a lo largo de toda su vida sobre la naturaleza de «la nueva ciencia», la físico-matemática. Entre sus lecturas permanentes figuran todos los grandes nombres de la historia de la ciencia, desde Ptolomeo (por citar un antiguo), pasando por Copérnico, Kepler, Galileo, Newton, hasta Heisenberg, Eddington, Einstein, Planck, o Hawking. Entre los filósofos de la ciencia, Petit apreciaba las contribuciones de Poincaré, de Duhem y de Popper de un modo especial. Sin embargo, su posición era nítida y singular: las ciencias físico-matemáticas pertenecen al ámbito del saber matemático y no al físico, puesto que son formalmente matemáticas, y su carácter científico les viene exclusivamente de dicha formalidad matemática. En cuanto materialmente físicas y por lo que atañe a su elemento empírico, Petit conviene con las tesis neopositivistas e instrumentalistas acerca del carácter conjetural e hipotético de su contenido.

Respecto a la Filosofía de la Naturaleza, Petit sostiene, con Aristóteles y santo Tomás, y con Maritain pero contra la mayoría de los escolásticos de nuestros días, incluso tomistas, que no pertenece al ámbito de la metafísica, puesto que su objeto formal es el ente móvil como tal. Hay que comprender bien –lo que no siempre ocurre– el sentido de la formalidad que constituye al objeto de una ciencia en

sentido pleno. A partir de aquí la tesis de Petit se separa ya de Maritain, pues sostiene que la Filosofía de la Naturaleza se distingue del conjunto de las ciencias naturales empíricas porque éstas no apprehenden su objeto bajo la formalidad de la movilidad aptitudinal y radical. La captación de este sentido radical y no formal de la movilidad del ente móvil, es decisiva para definir adecuadamente el objeto de la Filosofía de la Naturaleza, no como un accidente, sino como un término esencial.

En el vasto terreno de la Filosofía de la Naturaleza, J. M.<sup>a</sup> Petit trabajó extensamente las cuestiones más polémicas en relación con el pensamiento moderno, mecanicista y materialista, lo mismo que temas centrales: el hylemorfismo, la causalidad, la finalidad. En la ponencia que sostuvo en septiembre de 1997 en el IV Congreso Internacional de la S.I.T.A., sostenía el interés humano de la Filosofía de la Naturaleza recordando lo siguiente: «Si no tuviéramos alma no podríamos ser personas y, por ello, mal defenderemos al hombre si ocultamos el conocimiento de su alma. He aquí, en positivo, dos temas característicos de la filosofía natural, que merecen siempre ser repensados: la estructura hylemórfica de cualquier realidad creada y el conocimiento filosófico del alma como forma y sustancia de los vivientes. Ninguno de estos conocimientos puede ser abordado por las ciencias, porque están en un plano ontológico.»<sup>6</sup>

Para terminar este breve recuerdo, y mostrar en vivo el talante del filósofo Petit, con su racional aristotelismo, con su jugoso tomismo, y con su intención apostólica, reproduzco un pasaje, que traduzco del catalán, tomado de una comunicación al Congreso de la SITAE-Barcelona *La síntesis de Santo Tomás de Aquino*. Refiriéndose a la posibilidad de hallar, a partir de las tesis de la cosmología astrofísica sobre el origen del universo, una prueba de la existencia de Dios, Petit nos describe así, con suprema sencillez, lo que para él debió de ser la tarea de pensar: «Por esto [Dios] utiliza no su obra de los seis días sino la del séptimo, en el cual Él descansa y nosotros trabajamos, es decir, desarrollamos la capacidad intelectual de la cual nos proveyó en el sexto día.»<sup>7</sup>

4. José M<sup>a</sup> Petit Sullá *La Filosofía de la Naturaleza como saber filosófico*, Ediciones Acervo, Barcelona, 1980.

5. José María Petit Sullá «Sobre el sentido del término ‘hóti’ en los *Analíticos* de Aristóteles y el carácter hipotético de la ciencia» *Convivium* 2<sup>a</sup> serie, Barcelona, n<sup>o</sup> 14 (2001) págs. 5-30.

6. *Actas del IV Congreso Internacional de la S.I.T.A.* tomo I, Publ. O.S.C. Cajasur, Córdoba, 1999, pg. 394.

7. *La síntesis de Sto. Tomás. Actas del Congreso de la SITAE Barcelona* vol. II, Publ. y Ed. de la UB, Barcelona, 2004, pg. 598.

## Maestro de jóvenes

ISABEL MANRESA  
MARIA TURU  
MERCÈ PREVOSTI

No es nuestra limitada experiencia ni es tampoco nuestros insuficientes conocimientos lo que nos lleva a escribir estas líneas sino un deber de agradecimiento a quien durante todos estos años ha guiado con esfuerzo la formación de los jóvenes de Schola en las reuniones de cada viernes: el doctor José M<sup>a</sup> Petit Sullá.

Con un avemaría y una invocación a María *Sedes Sapientiae* al empezar, y un gloria y una invocación a san José al acabar, nuestras sesiones se dedicaban al estudio de los documentos del magisterio de la Iglesia que iluminan con claridad las tinieblas del mundo actual y muestran con gran profundidad que el remedio de sus males se encuentra en el Reinado Social del Corazón de Jesús.

Mientras uno de nosotros leía en voz alta para todos, Petit nos insistía siempre en saber «leer bien entre líneas». De esta forma iba desgranando y explicando las obras que cada año, a elección suya, escogía. Recordamos aquí, por ejemplo, la *Pascendi Dominici gregis*, de san Pío X, encíclica que estudiamos repetidamente en dos años distintos y con la que aprendimos las principales doctrinas del modernismo; la *Libertas*, de León XIII, que nos enseñó los errores del liberalismo y nos mostró como éste «es una de las conclusiones del modernismo»; la *Quas primas*, de Pío XI contra el laicismo; *Las esperanzas de la Iglesia*, del padre Ramière, etc.

Así, comentando las encíclicas de los pontífices y las obras del padre Ramière, entre otros, José M<sup>a</sup> Petit iba formando nuestro espíritu y nos enseñaba a ir siempre a lo esencial con aquella pasión por la

verdad tan característica suya. Su fidelidad al magisterio de la Iglesia le llevaba a predicar verdaderamente con valentía la voz de la Iglesia que orienta y guía a los hombres y a la sociedad por el camino recto hacia Jesucristo.

Nos enseñó que el origen de los males del mundo de hoy radica en la soberbia del hombre al querer apartarse de Dios, cayendo así en el abismo de todas las miserias y la destrucción final del ser humano.

Supo transmitirnos la idea de Cristo Rey como «una de aquellas ideas-fuerza que se abren camino, vencen y avasallan»;<sup>1</sup> y más allá del concepto, la entrega total sin medir fuerzas por instaurar el Reino de Cristo en la sociedad; trabajando siempre sin descanso por conseguir «la Paz de Cristo en el Reino de Cristo» a través del triunfo del Inmaculado Corazón de María.

Cada viernes era, pues, para nosotros un punto de referencia, una oportunidad para orientar correcta y verdaderamente los estudios que paralelamente realizábamos en la Universidad, así como para comprender mejor los tiempos en los que vivimos.

Con estas breves líneas, queremos agradecer sus enseñanzas guiadas por el amor filial a la Iglesia y su dedicación movida por una especial devoción a san José.

1. P. Orlandis, S.I.: «Sobre la actualidad de la fiesta de Cristo Rey» en *Cristiandad*, núm. 39, 1 de noviembre de 1945.



## En memoria del profesor doctor José M<sup>a</sup> Petit Sullá

JUAN JOSÉ GALLEGO SALVADORES, OP

**C**UANDO un amigo se va! No es fácil el asumir la realidad de un amigo del alma que se nos va. Y más cuando estaba en plenitud de facultades y con una inteligencia preclara y totalmente lúcida. Y más cuando desde nuestra juventud hemos compartido ideales cristianos y luchas por la justicia y la verdad. La fe cristiana nos consuela en estos momentos.

Así nos ha acontecido con el catedrático de la Universidad de Barcelona José M<sup>a</sup> Petit Sullá, un hombre bueno y generoso, amante del honor de Dios y de los hombres a los que tanto ayudó espiritual y materialmente, y lo hizo en los días que anteceden a la fiesta del Sagrado Corazón por el que él tanto trabajó y del que tanto y tantas cosas tan profundas y tan devotas publicó, especialmente en la querida revista *Cristiandad*.

Su trabajo desde la presidencia de la Fundación privada Ramón Orlandis, que actualmente ostentaba, ha sido impresionante. Me atrevo a decir que es una de las fundaciones católicas que más ha contribuido al conocimiento y a la difusión del pensamiento católico y lo sigue haciendo.

Cataluña y España pierden a un intelectual de primera línea. Un hombre que desde su fe cristiana profundamente vivida y proclamada y su carácter fuerte pero tierno supo intentar poner su fecunda inteligencia al servicio de los misterios de Dios. Fuimos compañeros de Universidad en años difíciles (década de los setenta) en los que luchó con toda su alma por mantener la libertad de investigación y de enseñanza.

No tuvo miedo de proclamar y comprometer su

vida y su abundante patrimonio para que la Librería Balmes siguiera siendo un medio de difundir la doctrina de la Iglesia y la interpretación de santo Tomás a quien admiraba y respetaba profundamente.

Cataluña pierde a un hombre que vivió profundamente arraigado en la tradición catalana más genuina que entroncaba con el obispo Torras y Bages. Y tenía muy grabada en el alma la frase del obispo Torras y Bages que está esculpida en piedra en la entrada del monasterio de Montserrat: «*Cataluña será cristiana o no será*».

De la mano de nuestro querido y admirado profesor doctor Francisco Canals Vidal, maestro suyo y de tantos estudiosos que están esparcidos por el mundo entero, supo entrar en el fondo del pensamiento contemporáneo y dada su preparación científica dejar un trabajo precioso en el campo de la llamada cosmología. ¡Ojalá esas profundas reflexiones tengan continuidad en los estudiosos de nuestros días.

El profesor José María Petit Sullá había nacido en Barcelona de una familia económicamente muy bien situada. Él supo poner su patrimonio al servicio de la cultura cristiana y católica y no escatimó esfuerzos por colaborar en la difusión de la cultura catalana y cristiana, sin olvidar el pensamiento de Tomás de Aquino a quien admiraba y que tanta influencia tuvo en su pensamiento y en su vida de creyente y de hombre de pensamiento.

Descanse en paz un hombre de Dios, un hombre entregado totalmente al servicio de los hombres y especialmente de los más necesitados tanto en el cuerpo como en el alma.



# JOSÉ M.<sup>a</sup> PETIT: ANTOLOGÍA

## La perenne actualidad de la revista «Cristiandad»\*

**C**ELEBRAMOS el sesenta aniversario de la revista. Y, en verdad, que son dignos de ser celebrados pues, ciertamente, sesenta años son muchos años de permanencia en salir –quizá no siempre con la puntualidad deseable– al encuentro de nuestros lectores y de toda la sociedad a la que quisiéramos dirigirnos puesto que CRISTIANDAD tiene un mensaje tan universal como la misma Iglesia católica a la que sirve. Durante estos ya largos años han desaparecido muchas otras revistas, algunas incluso con una temática cercana a la nuestra, porque el nacimiento de una revista no asegura, por sí mismo, su continuidad. La continuidad es una meta que se gana número a número, de año en año, de circunstancia en circunstancia. ¿Dónde radica la capacidad de nuestra revista de atravesar este largo período de tiempo en la que tantos cambios se han sucedido? La clave de su continuidad es la actualidad de su temática.

Los que pertenecen a mi generación llevan ya como redactores de la revista unos cuarenta de estos sesenta años que ahora celebramos y creo que están todos de acuerdo en que nuestra revista tiene una actualidad permanente. Sin ser una revista de «actualidad» –e incluso al margen de nuestras secciones tituladas expresamente «actualidad religiosa», o «actualidad política» en las que damos noticia y comentamos tales actualidades– nos consideramos humildemente poseedores de una perenne actualidad.

La actualidad consiste en hacer la revista centrada en torno a lo que es su idea constituyente, el reinado social del Corazón de Jesús, la misma idea que centró el apostolado y los escritos del padre Enrique Ramière en la segunda mitad del siglo XIX, así en sus libros como en su gran revista *El Mensajero del Corazón de Jesús* que tantos millones de suscriptores llegó a tener en todo el mundo. A nosotros como a él se podría dirigir esta pregunta: ¿este tema da para muchos números de una revista? ¿No se agotará esta fuente de inspiración? ¿No será en exceso reiterativa en sus artículos? En fin ¿se podrá mantener esta idea en medio de tan distintas y aun adversas cir-

cunstancias? La respuesta es sencilla. Se puede mantener y conserva siempre su lozana actualidad porque se funda en la visión sobrenatural de la vida humana así individual como colectivamente considerada.

Como se decía en la «razón del número» de la revista del pasado mes de abril –mes en que se cumplía exactamente el sesenta aniversario– la actualidad de nuestra revista se entiende mejor a la luz de la significación metafísica de la palabra «actualidad». La «actualidad», entendida como plenitud y perfección. Una idea es actual, en este sentido, si es capaz de llevar a plenitud y perfección una tarea desarrollada bajo su inspiración. Otra manera de decir lo mismo sería acercando la actualidad a la realidad. Una idea es verdaderamente actual si es capaz de hacerse realidad. Y no cualquier efímera realidad sino una plena y perfecta realidad. Es esta actualidad que hace que lo que decimos en la revista sea verdaderamente «real». Es esta idea que es plenamente perfecta y real porque no es una ilusión. Y no es una ilusión porque no procede de un proyecto utópico. En virtud de esta perfección y plenitud, de su sentido de la realidad, cobra sentido que un ideal sea de actualidad, incluso de una perenne actualidad.

Ahora bien, la plenitud y perfección ha de incluir, si quiere serlo de verdad, el orden sobrenatural. Y es en torno a esta visión sobrenatural que el padre Orlandis consideraba actual la idea de Cristo Rey.

El problema de nuestro tiempo y de nuestra generación es que creemos, muy erróneamente, que los problemas y males de nuestro tiempo se podrán resolver con ideas meramente racionales, con acciones salidas meramente de la humana voluntad, incluso de lo que se ha llamado una «buena voluntad». Frente a esta visión, hija del naturalismo, el padre Orlandis proclama en un artículo del año 1945: «esta es la necesidad más urgente de nuestro tiempo: sobrenaturalizarlo todo, incluso el Romano Pontífice». La visión sobrenatural la consideraba el padre Orlandis necesaria y no sólo actual sino urgente. Los tiempos se aceleran, los males avanzan rápidamente y el único dique que puede contenerlos es una visión total, es decir, sobrenatural, de los asuntos humanos. Una visión que considere la totalidad del problema del hombre. Esta visión, como decía

\* Publicado en CRISTIANDAD, núm. 874, mayo de 2004, con motivo del sesenta aniversario de la revista.

Donoso Cortés, ha de ser necesariamente teológica. No hay ninguna cuestión política trascendente que no sea una cuestión teológica.

Nuestra incomprensión de la importancia de este enfoque sobrenatural proviene en gran manera de que tenemos una visión errónea de la relación entre lo natural y lo sobrenatural. Creemos que lo meramente natural es lo propiamente real, identificando naturaleza y realidad. De donde venimos a considerar lo sobrenatural como algo ideal, en el falso sentido del término, como extraño, extrínseco y, en todo caso, añadido a lo real. Lo sobrenatural es «de otro mundo» y su acción se refiere a asuntos sobrehumanos, de un orden ajeno a lo humano. A lo más como algo que se añade sin modificar lo meramente natural.

Pero la verdad es muy diferente, pues la misma palabra indica que aunque procede de un orden superior lo sobrenatural se infunde en lo natural sobrenaturalizándolo. Así actúa la gracia sobre el hombre. Esta es la idea directriz de la comprensión de la teología que manifiesta santo Tomás de Aquino. Para un buen grupo de los que constituyen el equipo de redacción de nuestra revista el conocimiento y el seguimiento de la doctrina de santo Tomás ha sido opción fundamental hasta el punto de formar, bajo el magisterio del profesor Francisco Canals, un grupo de profesores universitarios conocido en todo el mundo como «la escuela tomista de Barcelona». Esta tarea, por cierto, sirve de testimonio de que un ideal puede ser realidad en las más adversas circunstancias si se mantiene la fidelidad a la verdad íntegra que el hombre necesita también en el plano intelectual.

La vida divina, aun siendo divina, es natural para Dios, porque es su misma naturaleza y nada hay por encima de Dios. Por tanto, propiamente hablando, sobrenatural se dice de aquello que, viniendo de Dios, se infunde en nuestra naturaleza y se hace una con ella. Siendo el fin del hombre, por dignación divina, sobrenatural, esto es, superior a su mera naturaleza de viviente racional, la plenitud de su realización ha de incluir esta perspectiva sobrenatural. Esta perspectiva sobrenatural, esta realidad sobrenatural, provee al hombre —y en señalarlo radica la

tarea de nuestra revista— de los dos factores que necesita.

Objetivamente hablando, todo el mundo estará de acuerdo en que un análisis y un juicio sobre el mundo, en concreto sobre el mundo moderno, ha de ser realista. Si el análisis de una situación y el planteamiento de un problema no son realistas toda deter-

minación y toda decisión estarán desviadas y toda acción será, por lo menos, ineficaz e incluso perjudicial en muchos casos. Ahora bien, ¿dónde hallar el análisis real del mundo moderno? ¿Cuál es el verdadero diagnóstico? Hay que decirlo claramente, tanto por razones teológicas como históricas: el análisis del mundo se contiene sólo en una visión del mundo en tanto que visto por Dios. Ni la mera filosofía ni la mejor práctica política son capaces de entender el misterio a que se halla sometido el hombre

y la sociedad. Sólo la mirada divina es objetivamente la plenamente real y verdadera. Tal había hecho Yahvé a través de los profetas. Tal hizo Jesús en su vida mortal entre nosotros en su constante predicación. Nos dijo siempre y reiteradamente dónde estaba la realidad del hombre y de la sociedad. La visión sobrenatural, pues, es la única «realista».

Como muestra de ello, puede servir releer ahora un párrafo cualquiera del gran pontífice Pío XI en su encíclica *Quas primas*, de 1925, tal como lo hemos reproducido en la contraportada del último número de CRISTIANDAD. Allí se anunciaba la rotura de la paz doméstica y social con una precisión que humanamente parece increíble, pues escrita hace ya más de setenta y cinco años, parece escrita para la situación contemporánea.

Pero si esto es así objetivamente, hay que reconocer también que este análisis ha de ser eficaz subjetivamente, y una acción humana para ser eficaz ha de entusiasmar a sus ejecutores. Sin entusiasmo nadie realiza una acción. Puede haber una buena idea directriz e incluso una buena finalidad pero si falta esta condición humana que ha de ser una pasión dominante, no somos eficaces en nuestra acción. Y, en efecto, la visión sobrenatural y fundada en la palabra de Dios, a la vez que provee un juicio realista nos da también una solución comple-



ta que entusiasma por la grandeza de su solución y por la certeza de su cumplimiento. Ahora bien, es obvio que la experiencia enseña no haberse dado nunca a las soluciones meramente humanas este entusiasmo verdadero –y menos en la hora actual de generalizado y fundado escepticismo para los hombres más conscientes– pues es vana toda promesa humana, como lo prueba a diario la propaganda política. Por el contrario, la visión sobrenatural acerca del mundo va también acompañada de la promesa de la salvación tal como lo expresaron los pontífices, hablando precisamente de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Así Pío XI escribió en la encíclica *Miserentissimus Redemptor* que la institución de la fiesta de Cristo Rey «adelantaba el gozo de aquel día faustísimo, sólo de Dios conocido, en que todo el orbe, de corazón y de voluntad, se someterá al suavísimo imperio de Cristo Rey». Y lo mismo podemos leer en la declaración *Nostra aetate* del Concilio Vaticano II al hablar de la relación de la Iglesia católica con las religiones no cristianas: allí vemos recordado el plan total de Dios sobre la humanidad y la visión del triunfo según lo expresa el Apocalipsis de san Juan al tener la visión de la Jerusalén celestial que «baja del cielo» y está por tanto en la tierra. Lo mismo nos dice más adelante la misma declaración a propósito de la relación de la Iglesia con el pueblo judío, al citar al profeta Sofonías que expresa la certeza del triunfo final del Señor sobre todos los pueblos: «La Iglesia espera, junto con los Profetas y con el Apóstol, el día, sólo de Dios conocido, “en que todos los pueblos invocarán al Señor con una sola voz y le servirán como un solo hombre”» (Sof 3,9) (*Nostra aetate*, 4).

No se puede rebajar esta perspectiva de triunfo so pena de abandonar por un falso realismo el ideal propuesto y aceptar los males presentes como «inevitables». Conformarse, en fin, a los criterios mundanos olvidando de raíz la separación tajante hecha

por Cristo entre Él y el mundo. «Acomodarse» al mismo alegando que «los tiempos cambian» sin querer reconocer que el tiempo es lo único que no cambia. Que, en realidad, hemos cambiado nosotros al aceptar la falsa doctrina contra la que nos previno expresamente el Apóstol, hablando de los tiempos futuros en que los hombres no soportarán la verdadera doctrina y se buscarán aduladores según su gusto.

Falta responder todavía a una última objeción. Los tiempos están sin duda dirigidos por la Providencia divina, como nos decía hace un momento el señor Basil, uno de los redactores del primer número de *CRISTIANDAD*, nuestro decano en edad y que es el presidente honorario de Schola Cordis Iesu y de la Fundación Orlandis. Hay que prestar la mayor importancia a la anécdota que nos ha explicado acerca de los últimos días del padre Orlandis. Le preguntó Basil si las grandes dificultades de nuestro tiempo – era el año 1958– e incluso los silencios pontificios acerca de la gran importancia de la devoción al Corazón de Jesús y de su realeza social no debían ser interpretados como una «providencia permisiva» de Dios. Era tanto como decir que debíamos aceptar esta situación y quizá conformarnos con ella y a ella. El P. Orlandis se incorporó en su lecho y dijo: «quizá sí, pero nuestra obligación es rezar y luchar contra la providencia permisiva de Dios». Estas son palabras fuertes, pero son del todo propias de la Iglesia que ha de imitar a la Virgen María en las bodas de Caná de Galilea. Cuando la Virgen le dijo «no tienen vino», Jesús le contestó: «No ha llegado mi hora». Pues bien, sí fue la hora de aquel primer milagro. El papa actual nos propone en los nuevos misterios luminosos del Rosario la consideración de este primer milagro como la «autorrevelación de Jesús». Es Jesús el que se manifiesta como Salvador pero es la Virgen María la que adelanta esta hora de salvación. Nuestra obligación es dirigirnos a Jesús como lo hizo su Madre, nuestra Madre.

Incurriría en un grave error el que negase a la humanidad de Cristo el poder real sobre todas y cada una de las realidades sociales y políticas del hombre, ya que Cristo como hombre ha recibido de su Padre un derecho absoluto sobre toda la creación, de tal manera que toda ella está sometida a su voluntad.

Pío XI: encíclica *Quas primas*, núm. 8

## Al Reino de Cristo por la devoción a su Sagrado Corazón\*

EN junio de 1946 escribía el padre Orlandis en esta revista uno de los artículos más importantes sobre el sentido de la fiesta de Cristo Rey, instituida en 1925 por Pío XI, como culminación de la consagración del género humano al Corazón de Jesús realizada por León XIII veintiséis años antes. El título de dicho artículo no anunciaba en absoluto su contenido, por cuanto obedecía a un hecho circunstancial entonces de actualidad, el congreso internacional de «Pax Romana» que se iba a celebrar en aquel mismo mes en España. Su título era «El arco iris de la Pax Romana». El pasado mes de junio lo reproducíamos íntegramente en la sección «Hace sesenta años» que mensualmente aparece en las páginas de nuestra revista.

Parece conveniente hacer en esta ocasión, de la mano de las aclaraciones del padre Orlandis, una reflexión acerca de la dicha relación entre la devoción al Corazón de Jesús y su reinado social, o sea, entre lo que es la devoción en sí misma, la que arranca de las revelaciones de Paray-le-Monial que hizo el Corazón de Jesús a santa Margarita, y la creciente convicción de que esta devoción culmina en la fórmula que aúna tal devoción con su dimensión social y que se expresa en la fórmula «al Reino de Cristo por la devoción y amor al Corazón de Jesús». Una lectura atenta del artículo del padre Orlandis arriba mencionado nos da una luz importante para el momento actual, más incluso del que arrojaba cuando fue escrito hace sesenta años.

Sin pretender seguir el conjunto amplio y preciso de observaciones que acerca de esta relación hacía el padre Orlandis, nos interesa fijarnos en lo que llamaba una posible «aporía» o duda entre los devotos del Corazón de Jesús. Algunos de ellos se mostraban menos dispuestos a aceptar su reinado social por considerar piadosa y conveniente la primitiva devoción pero menos necesaria la fórmula del reinado social aunque fuera del mismo sacrosanto Corazón. Les parecería menos puro el amor al Corazón de Jesús, que habría de estar centrado solamente en la contemplación de su adorable Corazón, si se le «añadía» su reinado social, donde creían que aquella íntima devoción podría extraviarse. Estos devotos, desde luego, no habrían entendido la obra ingente y fructífera del padre Ramière, y por tanto el

sentido de su gran obra, el «Apostolado de la Oración», pero ni siquiera el sentido de la revelaciones a santa Margarita, expresadas en particular en aquellas palabras del mismo Corazón de Jesús: «reinaré a pesar de mis enemigos».

Podríamos, pues, entrar de lleno en la presente reflexión advirtiendo que conviene interpretar en su plenitud unitaria y no escindida la relación entre la devoción al Corazón de Jesús y la esperanza cierta de su reinado tal como se encuentra en la misma *Annum Sacrum* de León XIII y en la posterior *Miserentissimus Redemptor* de Pío XI. Una manera muy directa podría ser simplemente invitar a pensar en la fórmula «al reino de Cristo por la devoción a su sagrado Corazón» sin interpretar erróneamente o, al menos, parcialmente que lo primero es la causa y lo segundo es *meramente* su efecto natural. Si así fuera es cierto que la fórmula completa no perfeccionaría la misma devoción comunicada a la santa visitandina sino que meramente vendría a explicitar lo que sucedería si la devoción a su Corazón se propagase. Tal interpretación es frecuente porque no tiene nada de falsa, aunque es incompleta. Desde luego es obvio que si todos los hombres y mujeres fuesen devotos del Corazón de Jesús vendría al mundo la aceptación de su reinado social. Pero la cuestión estriba en considerar cuánto más perfecta y completa es la devoción si se venera y admira en ella, en última instancia, el corazón del Rey. Más aún, si Jesucristo quiso expresamente que se considerase su devoción como la culminación de su «deseo de reinar» en todo el mundo.

Y para afrontar del todo la supuesta dificultad el padre Orlandis escribía —contra otras posibles opiniones— que «Cristo sería más amado si se presentaba en su majestad de Rey». Y añadía hacia el final del mencionado artículo: «Es verdad que Jesús amigo, Jesús hermano, Jesús esposo atrae más fácilmente el corazón y lo mueve a ternura. Pero considerado el plan de Dios cifrado en aquella fórmula “al Reino de Cristo por la devoción y el amor al Corazón de Jesús”, es más conducente a este plan hacerle amar de los hombres como Rey soberano». Parece clara la influencia de la meditación del rey temporal, propuesta por san Ignacio en los ejercicios espirituales, para entender el plan del Rey eterno, en la manifestación de esta convicción. Jesucristo nos llama a conquistar el mundo entero.

Conviene destacar la expresión precisa del padre Orlandis al mencionar expresamente «el plan de

\* Publicado en CRISTIANDAD, núm. 904, noviembre de 2006.

Dios», que se nos ha de revelar como clave interpretativa del texto orlandiano. En efecto, las sucesivas revelaciones con las que Cristo, y en muchos casos, nuestra corredentora Madre la Virgen María, enriquecen a su Iglesia –de las que las revelaciones a santa Margarita ocupan el lugar central– no modifican, ni siquiera amplían, el plan eterno de Dios sino que lo manifiestan y lo realizan a lo largo de la historia de nuestra salvación.

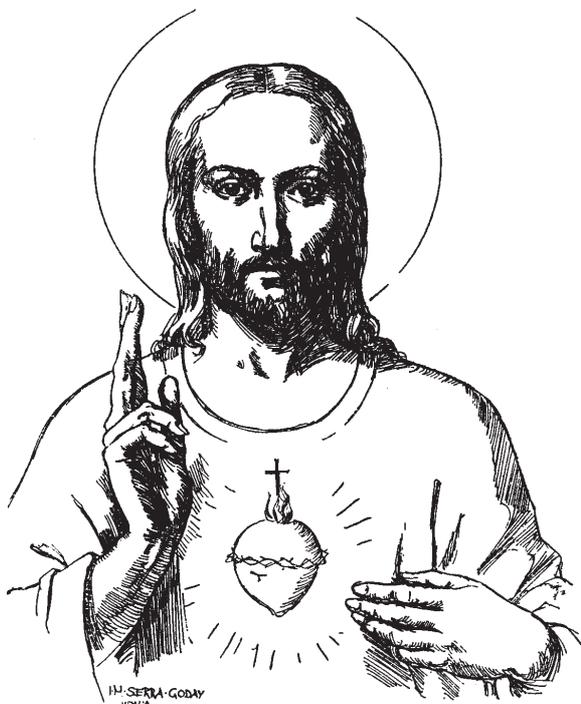
Si prescindiéramos del plan de Dios dejaríamos reducida la devoción al Sagrado Corazón a una formulación doctrinal teológica que, aunque muy profunda, dejaría de considerar aquel deseo de Jesús de ser amado por todos como algo intrínseco y motivo último de sus apariciones. Ni podríamos entender aquel conjunto de providencias concretas que llevaron a la expansión de esta devoción y a su incorporación a la vida de la Iglesia.

Y a este propósito, en otro artículo de 1945, había escrito el padre Orlandis sobre «La actualidad de la idea de Cristo Rey» aquella célebre distinción entre la actualidad psicológica y la actualidad providencial: «tantas veces ve el hombre lo que le conviene, lo aprecia en lo que vale, se siente atraído por ello, mas en último término lo rechaza. ¿No será también de temer la misma inconsecuencia de nuestra sociedad, cuando se enfrente con su remedio y su bien?». Ciertamente a la actualidad psicológica de la idea de Cristo Rey se le ha de añadir su actualidad «providencial». La providencia no improvisa sino que misteriosamente realiza «el plan trazado de antiguo».

La Providencia nunca se puede prever por nuestra parte como si fuese algo ya determinado por los hechos pasados sino, al revés, es una actuación salvadora inesperada, más aún, del todo sobrenatural y muy por encima de las previsiones aunque fuesen las más piadosas. Es cierto que empaparse y atisbar en este plan de Dios puede, de alguna manera, ser considerada una ciencia teológica humana, la bien llamada «teología de la historia», nombre acuñado por primera vez por el padre Ramière –y de la que el padre Orlandis era maestro y a la que «se aficionaron los miembros de Schola Cordis Iesu»–, pero su orientación y sus prospecciones se hacen más a la luz de los acontecimientos sobrenaturales que de las conclusiones desde principios ya establecidos.

Ahora bien, pertenece por esencia a la devoción a Cristo Rey el ser objeto de una promesa y no cualquier promesa sino la más esencial y reiterada de las promesas, aquella que constituye el núcleo de la revelación de Dios al hombre desde el *Génesis* hasta el *Apocalipsis* y muy especialmente manifiesta en la oración inspirada de los autores de los *salmos* que llamamos «mesiánicos».

Es extraño que pudiera perderse esta dimensión inseparable que, sin solución de continuidad, une a la devoción al Corazón de Jesús con su reinado social, entre los devotos del Corazón de Jesús, por cuanto antes de instituirse la fiesta de Cristo Rey, en lo que podríamos llamar momento álgido de la devoción al Corazón de Jesús, decía León XIII en su encíclica de 1899, que la consagración del género humano al Corazón de Jesús se podía hacer precisamente por cuanto el Corazón de Jesús lo era del Rey de todo el género humano. No se consagraban los devotos, los miembros voluntarios pertenecientes a las cofradías, u órdenes religiosas, ni siquiera



ra la misma Iglesia –acto ya realizado por Pío IX– sino la totalidad del género humano que tiene con el Dios–Hombre que es Jesucristo la consideración de ser «su» pueblo del que Él es el Rey. Y la profecía bíblica, entrañablemente bíblica, es la de la aceptación por todos los pueblos, reyes, razas y lenguas, de su reinado universal cierto. Por ello se escribía como colofón en aquella encíclica que el Corazón de Jesús era la señal que anunciaba la «gloriosísima victoria» de Cristo, como lo fuera, al inicio de la libertad de la Iglesia, para el emperador Constantino la señal de la Cruz antes de aquella batalla que habría de librar a la Iglesia de aquel abuso que le imponía un yugo cesáreo.

Esta unidad queda muy patente con una fórmula gemela, «el reinado del Corazón de Jesús», como meta suprema de toda predicación y toda acción, fin último de toda la actividad de la Iglesia, donde está todavía más clara la unidad de ambos conceptos. Y, naturalmente, nos impide reducir y naturalizar, según criterios humanos, llenos de oportunismo y malminorismo, cuál haya de ser el contenido de este reinado porque lo ha de ser, precisamente, del Corazón de Jesús. Es el mismo Corazón de Jesús el que señala todos los momentos y todas las

etapas en la realización misteriosa pero real de su reinado.

Al proclamar «el reinado del Corazón de Jesús», resolvemos mejor la aparente dificultad de poner a la devoción al Corazón de Jesús como causa de un reinado que sería meramente su efecto natural y no la expresión perfecta del sentido de la devoción. El ideal y la meta es el reinado de un Rey que quiere reinar por amor. Sin esta dimensión de realización de su reinado no podría ser la devoción al Corazón de Jesús la «síntesis de toda la religión» porque dejaría fuera de ella la dimensión apostólica de ir a todos los hombres a anunciar la buena nueva.

Y, por lo mismo, se da también respuesta a otra posible aporía, no tratada expresamente por el padre Orlandis porque, en su época, no se daba más que en ambientes de tipo protestante, esto es, la idea del «reino» desgajada de la difusión de la devoción a su divino Corazón. Pero quizá hoy, por ciertas permisiones de la providencia, se ha desarrollado en ambientes católicos, que calificaríamos genéri-

camente de «progresistas» la idea de un reinado social en el que estaría ausente toda devoción íntima y de contemplación de la sagrada Pasión de Cristo que es donde mayormente se manifiesta el amor de su Corazón. Un Corazón sin corona de espinas, sin llaga y sin cruz. Como se predica tantas veces, el amor abstracto de Dios que no considera su santa humanidad como expresión y encarnación del amor divino.

Al celebrar, pues, la Iglesia la festividad de Cristo Rey, que acaece este año el domingo veintiséis de noviembre, como culminación del año litúrgico, es ocasión idónea para reflexionar sobre la unidad inseparable entre la devoción al Corazón de Jesús y el triunfo seguro de su reinado sobre todo el mundo. Y esta es la enseñanza de la Iglesia expresada en aquellas grandes encíclicas, que el padre Orlandis llama a considerar y practicar, al aunar la devoción interior al Corazón del Redentor y el anhelo de triunfo del Mesías prometido que era el hijo de David, el Rey de Israel para reinar sobre todas las naciones.

## Salmo 71

Oh Dios, da tu juicio al rey,  
y tu justicia al hijo del rey:  
Gobierne a tu pueblo con justicia,  
y a tus humildes con equidad.  
Traerán los montes paz al pueblo  
y los collados justicia.  
Amparará a los humildes del pueblo,  
salvará a los hijos de los pobres,  
y aplastará al opresor.

Y vivirá tanto tiempo como el sol,  
y como la luna por todas las generaciones.  
Descenderá como la lluvia sobre el césped,  
como el aguacero que riega la tierra.  
Florecerá en sus días la justicia,  
y la abundancia de la paz,  
hasta que deje de existir la luna.

Y dominará de un mar al otro mar,  
y desde el río hasta los confines de la tierra.  
Delante de él se postrarán sus enemigos,  
y sus adversarios lamerán el polvo.  
Los reyes de Tarsis y de las islas  
ofrecerán presentes;  
los reyes de Arabia y de Sabá traerán dones:  
y le adorarán todos los reyes,  
todas las naciones le servirán.

Porque Él libraré al pobre que clama,  
y al mísero, que no tiene quien le ampare.  
Se apiadaré del pobre y del menesteroso,  
y salvaré la vida de los pobres:  
de la injusticia y la opresión los libraré,  
y su sangre será de gran precio ante sus ojos.

Por eso vivirá, y le darán oro de la Arabia,  
y rogarán siempre por él,  
le bendecirán sin cesar.

Habré abundancia de trigo en la tierra;  
en la cima de los montes susurrarán,  
como el Líbano, sus mieses,  
y florecerán los ciudadanos  
como la hierba del campo.

Su nombre será bendecido eternamente;  
mientras alumbre el sol, subsistirá su nombre.  
Y en Él serán bendecidas  
todas las tribus de la tierra,  
todas las naciones le proclamarán dichoso.

Bendito sea el Señor, Dios de Israel,  
el único que hace maravillas.  
Y bendito sea por siempre su nombre glorioso;  
y llénese toda la tierra de su gloria. Amén.

Amén].

## El Hombre-Dios se formó en el seno virginal de María\*

LA devoción a la Virgen María ha ido creciendo ininterrumpidamente y, en particular, desarrollando su fundamento bíblico, a lo largo de los últimos siglos en la Iglesia católica. Se ve con toda claridad la acción del Espíritu que anima a la Iglesia cuando ha manifestado a algunos santos, con especial predilección, que pusieran de relieve la importancia fundamental que tiene en el nacimiento y el desarrollo de la fe la devoción a la Virgen. Hemos dicho nacimiento porque precisamente corresponde a María ser quien ha dado al mundo no sólo a Jesús, el Dios Hombre, sino también a su cuerpo místico, la Iglesia, a cada cristiano. Tal es la doctrina importantísima que nos ha anunciado san Luis María Grignion de Montfort en su célebre *Tratado de la verdadera devoción a la Santísima Virgen*. Nunca acabaríamos de ponderar la preciosa doctrina montfortiana sobre el insustituible papel de María en la obra salvadora.

El énfasis especial de Montfort es que la Santísima Trinidad no hubiera obrado el plan de salvación sobre toda la humanidad si no hubiera mediado la Santísima Virgen María. «El Eterno Padre no ha dado su único Hijo al mundo sino por medio de María... El mundo era indigno, dice san Agustín, de recibir al Hijo de Dios directamente de las manos del Padre; se le ha dado a María para que el mundo lo recibiese por ella. El Hijo de Dios se ha hecho hombre para nuestra salvación, pero en María y por María. El Espíritu Santo ha formado a Jesucristo en María, pero después de haberle pedido su aquiescencia por uno de los primeros ministros de su corte» (ob. cit., n. 16). Y continúa: «Dios Hijo ha bajado a su seno virginal, como el nuevo Adán al paraíso terrestre, para tener en ella sus complacencias y para obrar en ella las grandes maravillas de la gracia. Dios hecho hombre ha encontrado su libertad en verse aprisionado en su seno...» (n. 17).

Es claro que san Luis María, cuya doctrina ha influido tanto en el gran papa Juan Pablo II, por inspiración divina ha penetrado a fondo el misterio de la Encarnación. Decía Juan Pablo II que la Encarnación es el misterio más grande que ha ocurrido a lo largo de toda la vida de la humanidad. «El autor [del *Tratado de la verdadera devoción*] es un teólogo notable. Su pensamiento mariológico está basado en el misterio trinitario y en la verdad de la Encarnación del Verbo de Dios» (Juan Pablo II, *Don y mis-*

*terio*). En efecto, escribe san Luis María: «Este misterio es un resumen de todos los misterios, que contiene la voluntad y la gracia de todos; en fin, que este misterio es el trono de la misericordia, de la liberalidad y de la gloria de Dios» (n. 248).

Como decíamos más arriba, la devoción a la Virgen es un ejemplo preclaro de lo que significa el verdadero progreso en el conocimiento del plan salvífico de Dios sobre los hombres. En Grignion de Montfort encontramos proféticamente anunciada la misión de María, Madre de Dios y por ello Madre de cada uno de nosotros, en el orden de la gracia. Nunca se había propuesto una devoción mariana tan trinitaria como la suya: «y la conducta que las tres Personas de la Santísima Trinidad han observado en la Encarnación y en la primera venida de Jesucristo, la siguen todos los días, de una manera invisible, en la santa Iglesia, y la observarán hasta la consumación de los siglos, aun en la última venida del Señor» (n. 22). De san Luis María son las palabras que Juan Pablo II hizo célebres: «Totus tuus ego sum et omnia mea tua sunt». Palabras que dirige primero a Jesús (n. 233) y después a María (n. 266), pero con una precisión: que cuando las dirige a Jesús, lo hace con la fórmula «Soy todo vuestro, y todo lo que tengo os pertenece, ¡oh mi amable Jesús! por María, vuestra Santísima Madre».

Contrasta el ver a María como aquella que ha hecho a la humanidad digna de recibir a Jesús con la expresión que hallamos en el célebre *Te Deum*, donde sólo se cita a la Virgen para decir: «Ad liberandum hominem nos horruisti Virginis uterum». El desconocido autor de tan precioso himno —quizá el santo obispo Nicetas de Remesiana, de finales del siglo IV— creyó hacer un elogio del Verbo encarnado diciendo que para salvar al hombre no temió el seno de la Virgen María, sin percatarse de que María no fue un «medio desagradable» para entrar en el mundo, sino, por el contrario, el grandioso medio que hizo tan agradable a nuestro Salvador su estancia entre los hombres.

Concluamos con una de las mil maravillosas reflexiones del santo de Montfort: no podemos ir dignamente a comulgar sin ponernos primero en manos de María, de manera que sea ella en realidad quien reciba a Jesús. Por ello, hacia el final de su *Tratado* escribe que «... en fin, Jesús, que la ama sobre todo, desea aún tener en ella sus complacencias y su reposo, aunque sea en vuestra alma, más miserable y más pobre que el establo donde Jesús no halló inconveniente en ir porque allí estaba ella» (n. 266).

\* Publicado en CRISTIANDAD, núm. 886, mayo de 2005.

## La protección de san José\*

A propósito de la beatificación del papa Juan XXIII –cuyo nombre de pila era Ángel José– se ha recordado la particular devoción que sentía por san José, que ya era, desde Pío IX, patrono de la Iglesia universal. Y Juan XXIII, como es bien sabido, era un hombre de Iglesia. Dos fueron los actos más importantes a destacar en relación con esta devoción. El 19 de marzo de 1961 lo proclamó patrono del Concilio Vaticano II y por decreto de 13 de noviembre de 1962 mandó que se incluyera su nombre, después del de la Virgen Santísima, en el canon de la misa de tan venerable antigüedad. Quiso Juan XXIII dejar un recuerdo perenne de ambos acontecimientos y para ello mandó construir un mosaico que realzara el altar de san José en la basílica de San Pedro del Vaticano, pues pensaba el Papa que el Protector de la Iglesia universal bien merecía un lugar más honrado y destacado.

Las alocuciones, discursos, radiomensajes, homilías, mensajes y cartas, e incluso gestos, en honor de san José fueron de enorme densidad en los pocos años de su pontificado. Entre estos gestos, significativos de su tradicional y profunda piedad josefina, pueden citarse el mandar un cirio a todas las parroquias de Roma para que ardiera en honor de san José pidiendo su protección por el buen éxito del Concilio o el enviar un anillo papal al santuario de San José de Kalisz (Polonia) en agradecimiento por las oraciones de los polacos por el buen éxito del Concilio (el anillo fue puesto en la milagrosa imagen de san José por monseñor Antoni Pawlowski, obispo de Włocławek).

Puede decirse, sin ninguna duda, que Juan XXIII fue el Papa más devoto del santo Patriarca, en toda la historia de la Iglesia.

Nuestra revista CRISTIANDAD, uniéndose a otras instituciones barcelonesas, ha firmado una solicitud dirigida al prefecto de la Congregación del

Culto Divino pidiendo que la invocación a san José se incluya en todos los nuevos cánones que, desde el Concilio, han sido oficialmente aceptados y de esta manera el nombre de José sea restablecido en el lugar en el que mandó que permaneciera perennemente el papa Juan XXIII.



Una sola reflexión podemos hacer ahora de forma sintética. En san José, la Iglesia –y en ella y con ella– todos los fieles encuentran el modelo y la protección de su misión salvadora. El silencio de san José es llenado de contenido por sus obras de fe y obediencia. Este silencio ejemplar que permite obrar en él el plan divino es indeformable e insustituible. En san José –junto a su inmaculada y virginal esposa– hallamos la cumbre de la fe manifestada en el cumplimiento de la voluntad de Dios.

La excelencia de gracia en la Iglesia, que es una comunidad convocada por Dios, tiene siempre una dimensión misionera. Por ello, el tesoro divino, que

guarda y reparte con abundancia san José, forma parte integrante de la elección por parte de Dios en la economía de la salvación para la Iglesia, de modo particular, en el mundo actual.

Desde lo más interior, la vida espiritual de cada cristiano y de cada familia y de cada comunidad, hasta lo más multitudinario y social, todo está puesto bajo la advocación protectora de san José.

No se trata sólo de que san José sea patrono de muchas y diversas obras y acontecimientos eclesiales. Ello es la consecuencia de que su papel esencial en la economía de la salvación es la de ser el Protector por excelencia y, digámoslo claramente, por una analogía y continuidad con el único plan divino –que tanto León XIII como santa Teresa manifestaron expresamente–, san José sigue de Protector en la Iglesia por haberlo sido de la Familia de Nazaret. Y en este papel, el esposo de María ha de ser visto como imagen verdadera de la paternidad y omnipotencia de Dios Padre. Tal es la grandeza de san José que manifiesta con exuberante gozo su paternal y efectiva protección sobre todos y sobre todo.

\* Publicado en CRISTIANDAD, núm. 837-838, marzo-abril de 2001.

## Santa Teresita del Niño Jesús, patrona del Apostolado de la Oración\*

EN enero de 1971 el jesuíta padre Roberto Cayuela publicó en esta revista un artículo otras veces reproducido titulado «¿Santa Teresa del Niño Jesús, doctor de la Iglesia y patrona del Apostolado de la Oración?». En el pasado número de junio-julio dábamos gozosa cuenta de la declaración de santa Teresa del Niño Jesús como patrona del Apostolado de la Oración, que se une a la declaración pontificia de su doctorado acaecida el 19 de octubre de 1997.

CRISTIANDAD no puede menos de sentir un cierto santo orgullo al comprobar que lo que hace más de treinta años era la expresión de un deseo es hoy una realidad. En efecto, el padre Cayuela expresamente decía en aquella ocasión «que ha sido invitado para ser como el portavoz en CRISTIANDAD de esta idea e iniciativa». Incluso añadía que tales ideas e iniciativas estaban en íntima relación con el particular amor del padre Orlandis por la Santa de Lisieux.

El artículo del padre Cayuela trataba por separado los argumentos en que fundaba su petición para que santa Teresita fuese proclamada doctor de la Iglesia y los argumentos para que fuese declarada patrona del Apostolado de la Oración.

«Esta revista —añadía—, surgida del seno de Schola Cordis Iesu, y sostenida por sus animosos socios, está íntimamente vinculada con el Apostolado de la Oración». Fundaba su argumento, el padre Cayuela, como lo advierte en la introducción, en el magisterio del papa Pío XI, que beatificó y canonizó a la santa carmelita de Lisieux. Decía aquel pontífice que era intención esencial de la santa «consolar su corazón sacratísimo y promover la eterna salvación de muchas almas». (AAS, XV, 1925, p. 213) Como lo decía la misma Santa: «Vine al Carmelo para salvar almas; y, sobre todo, para rogar por los sacerdotes».

Si cotejamos, seguía el padre Cayuela, las características de la plegaria que promueve y ejercita el Apostolado de la Oración, con las cualidades que hicieron eficazmente apostólica a santa Teresita veremos que son como haces que se funden en un mismo haz luminoso. En el Apostolado de la Oración nos consagramos al Corazón Sagrado de Jesús, por el Corazón Inmaculado de María, para unirnos con este Corazón y ofrecernos al Padre en el santo sacrificio de la Misa, y terminamos pidiendo que se esta-

blezca en todo el mundo el Reino de Cristo y rezando por el Papa y sus intenciones.

La oración apostólica de santa Teresa del Niño Jesús fue esta misma oración, pero lo fue ejemplarísimamente, con maravillosa perfección, como de modelo para todos nosotros, tal como lo ponía de relieve el padre Cayuela. La oración de santa Teresita es oración de víctima total que se ofrece en su vida ordinaria de carmelita por la salvación de las almas.

Conviene recordar ahora la relación de san Francisco Javier, patrono de las Misiones, con el Apostolado de la Oración. Habiendo sido fundada en su origen esta asociación por el padre Gautrelet, S.I., precisamente el 3 de diciembre, festividad de san Francisco Javier, en el año 1844, tenía por objeto un carácter de suplencia. Los jóvenes jesuitas del escolasticado de Vals, donde se preparaban para ir a las Misiones, oraban por el futuro éxito de su apostolado y por el apostolado de los misioneros en general. El caso de santa Teresita es del todo distinto. Expresamente dice al hablar de sus vocaciones que le hubiera gustado ser misionera, pero que claramente suplía esta vocación con creces orando y sacrificándose por los misioneros, porque es del amor, y sólo del amor, de donde brotan los ánimos y la fortaleza necesarios para el anuncio del Evangelio.

Por consiguiente, el patrocinio de santa Teresita es formalmente hablando intrínseco respecto a la idea directriz del Apostolado de la Oración, entendido como su definitivo fundador, el padre Ramière, lo concibió: ofrecimiento de todas las obras para la extensión del Reino de Cristo por el medio de la expresa devoción a su Sagrado Corazón. Resulta de ello que parecería más congruente considerar a san Francisco Javier patrono principal de las Misiones —como ya lo es— y a santa Teresita del Niño Jesús, patrona principal del Apostolado de la Oración, como lo proponemos a la Dirección General del Apostolado de la Oración. En ambos casos, serían cada uno de ellos patronos secundarios de las respectivas actividades apostólicas.

Decimos ahora con el padre Cayuela: «La conclusión se impone por su evidencia: tiene la Santa de Lisieux los más legítimos títulos y los más preclaros merecimientos, que la hacen acreedora, por su oración apostólica, para ser declarada patrona del Apostolado de la Oración. Brinda CRISTIANDAD esta idea a la Dirección General del Apostolado de la Oración».

\* Publicado en CRISTIANDAD, núm. 879, octubre de 2004.

## Recomendación de santo Tomás según la encíclica «Fides et ratio», de Juan Pablo II\*

EN diversas ocasiones se ha referido Juan Pablo II al magisterio de santo Tomás de Aquino<sup>1</sup> pero el más relevante es el que se contiene en diversos pasajes de su encíclica *Fides et ratio* de 1998 que tiene por objeto analizar las relaciones entre la fe y la razón. Es indiscutido, que santo Tomás es universalmente considerado como el más preclaro exponente de la relación armoniosa entre la razón humana –que tiene en última instancia a Dios por autor– y la fe que deriva directamente de Dios a modo de revelación. Nos limitaremos aquí a exponer el juicio y la recomendación que el Sumo Pontífice hace en este documento acerca del valor de las enseñanzas de santo Tomás, prescindiendo de todo el desarrollo e intención general de la encíclica.

A lo largo de la encíclica se hace explícita mención de las enseñanzas del Aquinate en tres momentos de la misma. En primer lugar, al exponer las etapas históricas más significativas en el encuentro entre la fe y la razón desde que la religión cristiana entró en contacto con el mundo filosófico pagano, lo que titula significativamente «novedad perenne del pensamiento de santo Tomás de Aquino». En segundo lugar, al exponer el interés mostrado por la Iglesia en la enseñanza de la filosofía, particularmente a partir de la gran encíclica de León XIII *Aeterni Patris* sobre la restauración de la filosofía cristiana, que constituye todavía hoy el mensaje pontificio más relevante sobre santo Tomás. En tercer lugar, al referirse a la interacción entre teología y filosofía, donde se hace el mejor elogio de santo Tomás llamándole atrevidamente «modelo insuperable».

En la primera explicación de la aportación de santo Tomás destaca dos grandes ideas directrices. Por la primera, el santo es valorado por exponer y justificar la armonía entre la razón y la fe a un nivel no alcanzado por los anteriores filósofos cristianos. Por la segunda reflexión se destaca que en santo Tomás la ciencia humana es convertida por acción del Espíritu Santo en «sabiduría». Es ésta

una dimensión especialmente cara a la mente del pontífice.

La armonía entre fe y razón es condición de todo pensamiento correcto y eje de la encíclica pontificia. Santo Tomás nos enseña que la fe supone la razón como la gracia supone la naturaleza y de ahí que no pueda ser rechazada la genuina filosofía en la elaboración de la teología. Pero añade santo Tomás que la fe supera a la razón como la gracia a la naturaleza, e incluso –y esto se olvida con facilidad– la gracia perfecciona a la misma naturaleza de modo que no sólo la fe nos ilustra acerca de verdades que están cerradas a la mera razón sino que la fe de tal manera perfecciona a la naturaleza que la hace más apta para entender las mismas verdades de razón. De ahí que la filosofía cristiana no sólo sea legítima sino que sea la mejor filosofía. En este punto el Pontífice hace suya una extensa cita de su predecesor Pablo VI.

Pero Juan Pablo II se detiene en mostrar, además, con varias citas de santo Tomás, que cuando la razón está ilustrada por la fe no sólo trabaja con sus propias fuerzas, lo que llamamos el «estudio» de las verdades racionales, sino que recibe una inspiración especial de modo que juzga de las cosas de manera conforme con la verdad divina lo cual no se puede hacer sin el don de sabiduría propio del Espíritu Santo. Y concluye con el elogio de León XIII: santo Tomás alcanzó «cotas que la inteligencia humana jamás podría haber pensado». Desde un punto de vista de mero historiador de la filosofía este elogio podría parecer desmesurado, pero si se analiza desde la perspectiva de la total subsunción de la filosofía en la superior luz de la fe el juicio de Juan Pablo II, como el de sus predecesores, halla su plena justificación. Santo Tomás recibió el don mismo que explica como procedente de la luz sobrenatural que consiste en la recepción del don del Espíritu Santo.

Al desarrollar el interés que la Iglesia ha manifestado por la filosofía se detiene en la gran encíclica leonina *Aeterni Patris* y en las enseñanzas explícitas que había elaborado el Concilio Vaticano I. Aquellas enseñanzas –dice el Papa– «no han perdido nada de su interés tanto desde el punto de vista práctico como pedagógico; sobre todo, lo relativo al valor incomparable de la filosofía de santo Tomás». Si antes había dicho que la doctrina de santo Tomás es insuperable ahora nos dice que es «incomparable». Elogio, sin duda extraordinario, que sitúa al

\* Publicado en CRISTIANDAD, núm. 871, febrero de 2004.

1. En la propia encíclica *Fides et ratio* se citan varias alocuciones de Juan Pablo II sobre santo Tomás, especialmente el discurso a los participantes en el VIII Congreso Tomista Internacional (13 de septiembre de 1980) y a los participantes en el congreso de la SITA (4 de enero de 1986).

santo patrón de los estudiantes católicos fuera de toda comparación posible con otros posibles maestros. Es esta una cuestión capital porque la filosofía cristiana ha sido realizada por una pléyade grande de autores muy dignos de tal nombre, pero la Iglesia ha juzgado inspirada y fundadamente que por encima de todos ellos destaca en solitario santo Tomás. Juan Pablo II juzga de la fecundidad de este magisterio en nuestra época actual. Gracias a esta antigua recomendación leonina –dice– fueron muchos los teólogos que la Iglesia ha tenido en el siglo xx. Es en este contexto donde el Papa advierte de la conveniencia de unos conocimientos acerca del hombre, del mundo y de Dios «basados en el patrimonio filosófico válido para siempre», tal como lo recuerda literalmente el decreto *Optatam totius* del Concilio Vaticano II. En efecto, acerca de estos temas fundamentales existe un patrimonio poseído por la Iglesia que, aunque pueda y deba estar en diálogo con otras filosofías constituye para el creyente el firme fundamento de lo que constituye la «doctrina» católica. Un ejemplo práctico de esta enseñanza de santo Tomás puede comprobarse en el sinnúmero de citas explícitas –y sobre todo implícitas– que contiene el Catecismo de la Iglesia católica que el Papa ha dado a la Iglesia como don más fructífero de las enseñanzas del último concilio ecuménico. Este patrimonio perennemente válido es el que garantiza, en palabras del Papa, «la perenne validez del lenguaje conceptual usado en las definiciones conciliares».

Finalmente, el Pontífice trae en un tercer momento a consideración el valor de santo Tomás ante la

tarea actual de realizar una verdadera teología al servicio de la fe y que tome por fundamento racional una sana filosofía. Considerando la necesaria relación y la indispensable sujeción de la razón a la fe, dice, «se comprende bien por qué el Magisterio ha elogiado repetidamente los méritos del pensamiento de santo Tomás y lo ha puesto como guía y modelo de los estudios teológicos». Y sigue, refiriéndose al talante de santo Tomás como teólogo de síntesis y de ordenación de verdades así de la razón como de la revelación: «En efecto, en su reflexión la exigencia de la razón y la fuerza de la fe han encontrado la síntesis más alta que el pensamiento haya alcanzado jamás, ya que supo defender la radical novedad aportada por la Revelación sin menospreciar nunca el camino propio de la razón». Santo Tomás, por tanto, ha de ser valorado siempre por todos a la luz de estas enseñanzas pontificias reiteradas con mayor fuerza si cabe por el papa actual en esta memorable encíclica. En efecto, cuando Juan Pablo II nos dice que santo Tomás ha realizado la «síntesis más alta que el pensamiento haya alcanzado jamás», nos hace un juicio absoluto acerca del valor de esta síntesis que contiene la totalidad de lo que la razón puede alcanzar. La fe ha comunicado a la razón una «fuerza» que la mera razón no podía tener. De modo que por ser la mejor teología es también la más alta expresión de la mejor filosofía. La circularidad entre razón y fe es posible y no es círculo vicioso cuando se reconoce la fuente unitaria de ambas y la superior dignidad y veracidad de la Revelación. Tal es la aportación insuperable de santo Tomás.

Una de las grandes intuiciones de santo Tomás es la que se refiere al papel que el Espíritu Santo realiza haciendo madurar en sabiduría la ciencia humana. Desde las primeras páginas de su *Summa theologiae* el Aquinate quiere mostrar la primacía de aquella sabiduría que es don del Espíritu Santo e introduce en el conocimiento de las realidades divinas. Su teología permite comprender la peculiaridad de la sabiduría en su estrecho vínculo con la fe y el conocimiento de lo divino. Ella conoce por connaturalidad, presupone la fe y formula su recto juicio a partir de la verdad de la fe misma. (Juan Pablo II: encíclica *Fides et ratio*, núm. 44)

Convencido profundamente de que *omne verum a quocumque dicatur a Spiritu Sancto est*, santo Tomás amó de manera desinteresada la verdad. La buscó allí donde pudiera manifestarse, poniendo de relieve al máximo su universalidad. El Magisterio de la Iglesia ha visto y apreciado en él la pasión por la verdad; su pensamiento, al mantenerse siempre en el horizonte de la verdad universal, objetiva y trascendente, alcanzó «cotas a que la inteligencia humana jamás podría haber pensado». (León XIII, encíclica *Aeterni Patris*). Con razón, pues, se le puede llamar «apóstol de la verdad» (Pablo VI, carta apostólica *Lumen Ecclesiae*)

## Índole escatológica de la Iglesia peregrinante\*

EL pasado 8 de diciembre se cumplieron los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II, convocado por el pontífice, ahora ya beato, Juan XXIII e inaugurado también por él el 11 de octubre de 1962. Juan XXIII lo convocó e inauguró, con gran esperanza, poniéndolo bajo la protección del patriarca san José, de quien era tan devoto, pero no pudo dar su aprobación a ningún documento conciliar como sí lo hizo su sucesor Pablo VI. El propósito de la convocatoria conciliar fue muy expresamente formulada por él en el discurso de inauguración que es oportuno releer ahora.

Para hacer una correcta valoración del concilio es imprescindible tener presente la acción invisible pero real del Espíritu Santo a lo largo de todo el Concilio, y gustar así de este don de la Iglesia a todos los católicos. Si no se tiene esta visión sobrenatural y se juzga el Concilio con criterios meramente humanos se sumerge toda pretendida interpretación en la reiterada y estéril dialéctica continuismo-reformismo, cual si esta fuera la verdadera perspectiva para mirar al Concilio.<sup>1</sup>

En muchos sentidos lo más importante de un concilio es lo que queda de él en la Iglesia cuando el concilio propiamente dicho ha terminado. En este sentido conviene recordar los frutos objetivos del último concilio, las que podemos llamar realizaciones postconciliares elaboradas al hilo del concilio y que constituyen lo que Juan XXIII había llamado por adelantado «oportunas actualizaciones».<sup>2</sup> Para el presente propósito conviene retener dos de los principales resultados del concilio: la reforma litúrgica elaborada en los tiempos de Pablo VI, por una parte, y la promulgación del *Catecismo de la Iglesia católica* hecha por Juan Pablo II en 1992, por otra. En efecto, una notable reforma en la liturgia que tiende a hacer a los fieles más partícipes de la oración oficial de la Iglesia, como expresión de la ley de orar, y una clara y muy completa exposición doctrinal como no la había habido nunca antes, que contiene en resumen la ley de lo que hay que creer. La liturgia y el catecismo son ambos, a

la vez, los dos pies por los que anda siempre la Iglesia, son la expresión de la fe y la manifestación de la piedad.

Consideramos especialmente actual considerar una de las más importantes aportaciones conciliares que, en nuestra opinión, merece especial atención: la nueva escatología presente en los documentos conciliares, en particular, los referidos a la Iglesia. Karol Wojtyła en los Ejercicios Espirituales predicados ante el papa Pablo VI y recogidos después en su libro titulado *Signo de contradicción*, se refirió de modo general a esta doctrina hablando de que estamos «en el umbral de una nueva escatología», que ha aparecido como consecuencia del Concilio Vaticano II.<sup>3</sup>

Penetremos en la comprensión de esta nueva escatología. Para ello se deben leer con detenimiento y de un modo continuado las constituciones dogmáticas sobre la Iglesia. Nunca un concilio había hablado con tanta extensión de la naturaleza y misión de la Iglesia y, en particular, nunca la había puesto con tanta vehemencia y frecuencia en relación con todo el género humano y con su misión y destino. En efecto dice el Concilio que **«como la Iglesia es en Cristo como un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano, insistiendo en el ejemplo de los concilios anteriores, se propone declarar con toda precisión a sus fieles y a todo el mundo su naturaleza y su misión universal»**.<sup>4</sup>

Esta declaración sobre la naturaleza y «misión universal» se halla en la «Constitución sobre la Iglesia», la llamada con sus palabras iniciales *Lumen gentium*, promulgada por Pablo VI el 21 de noviembre de 1964, y la «Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual», llamada *Gaudium et spes*, aprobada el 7 de diciembre de 1965. Atenderemos principalmente al aspecto de «misión universal» que caracteriza a la Iglesia para hallar en ella la esperanza del cumplimiento de esta misión, según el plan de Dios.

Además, es muy importante señalar que tanto la reforma litúrgica como el Catecismo convergen en la nueva dirección de hacer más presente en la Iglesia —en la oración y en la doctrina— esta escatología que podemos llamar *intrahistórica* de la Iglesia.

\* Publicado en CRISTIANDAD, núm. 894, enero de 2006.

1. Cf. Benedicto XVI, Discurso a los cardenales de la Curia y otros dignatarios eclesiásticos el 22 de diciembre de 2005 (*L'Osservatore Romano* en lengua castellana de 30 de diciembre).

2. Discurso en la inauguración solemne del concilio, 11 de octubre de 1962, n. 7.

3. Karol Wojtyła, *Signo de contradicción*, p. 33.

4. *Lumen gentium*, n. 1.

En efecto, la escatología se refiere a aquello que es «último», según el significado griego de la palabra ἔσχατος, pero, en el caso del Concilio, no refiriéndose tanto a los «Novísimos», sino mirando insistentemente hacia la *plenitud* de la Iglesia en tanto que, incoada ya en este mundo, ha de llegar algún día a su consumación.<sup>5</sup> Teniendo siempre presente el cielo como meta suprema –sin temer citar la realidad del infierno en alguna ocasión–<sup>6</sup> expresamente señala la índole escatológica de la Iglesia en tanto que «Iglesia peregrinante» que tiene como meta la conversión de toda la sociedad en Reino de Dios. En efecto, y dicho con toda sencillez, la Iglesia cree que algún día se realizará plenamente su misión salvadora. Tengamos en cuenta que si el premio consiste en la gloria de la vida eterna la salvación, en cambio, sólo puede alcanzarse en la vida terrenal.

Si es un principio ontológico que cada ser aspira a su propia perfección mucho más la Iglesia de Cristo. Y esta «ultimidad», que consiste en la plenitud a la que aspira y eficazmente tiende en tanto que Iglesia peregrinante, es lo que llamó el cardenal Wojtyła «nueva escatología» y que es intrahistórica porque la Iglesia, y tal como la describe ampliamente el Catecismo, es, materialmente hablando, «el pueblo que Dios reúne en el mundo entero»<sup>7</sup> y, hablando formalmente, «el sacramento de la salvación»<sup>8</sup> y ambas definiciones cuadran a la Iglesia en tanto que peregrina en la tierra.

Iglesia y mundo están necesariamente relacionados de modo que el mundo entero está convocado a entrar y constituirse en Iglesia. Esta universalidad es inherente a la Iglesia como su nota distintiva. En ningún modo pertenece a la Iglesia el menor ápice de elitismo.

De este modo hay como una continuidad entre la plena realización del misterio de la salvación que ejerce en la tierra la Iglesia –escatología intrahistórica– y la plena realización de la felicidad de los bienaventurados que se alcanza en la Iglesia celestial. Se podría decir también que, en esta perspectiva adoptada por el Concilio, el cielo –meta suprema de todo hombre– no es sólo el lugar «en donde» se realizará nuestra plenitud de felicidad sino también el lugar «de donde» nos viene la plenitud de la salvación.

5. Cf. Francisco Canals, *Mundo histórico y Reino de Dios*, de modo particular en su capítulo VIII, págs. 157-183.

6. Por ejemplo, «no sea que como aquellos siervos malos y perezosos seamos arrojados al fuego eterno» (*Lumen gentium*, n. 48).

7. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 752.

8. *Ibid.*, n. 774-780.

Para que la lectura de los textos conciliares resulte provechosa conviene no prejuzgar de modo reflejo, por una especie de automatismo, el sentido genuino de ciertos términos clave empleados por el Concilio, sobre todo porque son literalmente escriturísticos. Más aún, parece que el Concilio nos invita de continuo a leer estos textos, que proceden en particular de la predicación de los apóstoles, destacando de ella la doctrina de las columnas de la Iglesia, esto es, el gran discurso de san Pedro después de Pentecostés, varias enseñanzas de las cartas de san Pablo y el núcleo del Apocalipsis de san Juan, particularmente volcados todos ellos en explicar la escatología intrahistórica de la Iglesia y dar fundamento real a la esperanza cristiana de consumación del Reino.

El término en torno al cual gira toda la comprensión profunda de la escatología intrahistórica es el de «consumación». La palabra consumación significa acabamiento o perfección, tanto en latín –del que procede nuestro término– como en el original griego donde con diversas desinencias se conjuga la raíz τελεος, que significa realización, cumplimiento y perfección. Está claro que si se traduce por acabamiento se ha de entender en el mismo sentido en que decimos que una obra acabada es más perfecta que cuando se está elaborando. Más aún, que en orden a este acabamiento se inicia la obra y por este acabamiento tiene sentido todo el proceso. De manera que este acabamiento –a veces traducido incluso por «fin», con menor precisión– no es una palabra que exprese el término o acabamiento de la transitoriedad de lo terreno, como por ejemplo lo es la muerte, sino bien al contrario la plenitud o completa realización de aquello que por su misma naturaleza quiere ser llevado a consumación.<sup>9</sup>

Un magnífico texto conciliar nos aclara completamente este sentido del término *consumación* cuando dice: «**El Reino está ya misteriosamente presente en nuestra tierra; cuando venga el Señor, se consumará su perfección**» (*His in terris regnum iam mysterio adest; adveniente autem Domino*

9. Un caso característico de «reducción» del término *consumación* a un mero «fin» puede observarse en algunas traducciones del final del evangelio de san Mateo cuando propiamente dice Jesús: «Y sabed que estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos» (Nuevo Testamento trilingüe, B.A.C., traducción de Bover y O'Callaghan). En la Vulgata se lee «usque ad consummationem saeculi». El sentido de las palabras de Jesús es obviamente que Él asistirá a su Iglesia hasta llevarla a la consumación de su misión salvadora. Este es un hermoso final para un precioso encargo, el de enseñar a «todas las gentes». Su misión no quedará reducida a unos pocos porque Él, en el momento oportuno, la llevará a consumación.

*consummabitur*).<sup>10</sup> Es evidente que el Señor no vendrá a «extinguir» el Reino sino todo lo contrario. La consumación de su perfección es la plena realización de lo que ella ya es en realidad. Y en este sentido, a modo de uno de los muchos ejemplos, se lee en el Catecismo hablando del Bautista: «**Juan es “más que un profeta”. En él el Espíritu Santo consume el “hablar por los profetas”**».<sup>11</sup> El sentido del verbo que manifiesta la acción del Espíritu Santo es que el mundo de los profetas llega a su cumbre con Juan el Bautista. Y en otra proposición del *Catecismo*, que tiene relación directa con el tema que abordamos en este artículo, hablando de la importancia de la oración que se hace recitando los salmos, leemos: «**Esta oración... recuerda los acontecimientos salvadores del pasado y se extiende hasta la consumación de la historia; hace memoria de las promesas de Dios ya realizadas y espera al Mesías que les dará cumplimiento definitivo**».<sup>12</sup> Aquí se pone en relación la «consumación de la historia» con el «cumplimiento definitivo» de las promesas de Dios que nos trae el Mesías. Vista desde la Iglesia, la historia humana es la historia de la salvación del género humano, de modo que los tiempos se juzgan por las intervenciones de Dios en la historia. El cumplimiento total de las promesas es la consumación de la historia. La religión cristiana, y ello es especialmente patente en una lectura continuada de las constituciones dogmáticas sobre la Iglesia —en sí y en el mundo—, está en las antípodas de hacernos sentir el tiempo como manifestación y desgaste de la «existencia».<sup>13</sup> Ya en este mundo el cristiano vive el tiempo en el gozo de la tensión hacia la consumación del mismo.

De ahí que la palabra *consumación*, a diferencia de la univocidad de la palabra *término* o *final*, tiene un carácter analógico, esto es, que puede haber una mayor o menor consumación, como decimos que puede haber una más o menos completa realización de algo. La analogía se hace especialmente patente cuando la escatología se refiere a la historia o a la metahistoria dado que, tanto en las Sagradas Escrituras como en los textos conciliares la escatología puede referirse a ambas plenitudes. La primera es intrahistórica, la última metahistórica.

10. *Gaudium et spes*, cap. III, n. 39, final del capítulo. De la relación entre esta consumación y la venida del Señor, que está explicitada en muchos pasajes, se hablará en otro artículo, Dios mediante. Es claro que la venida del Señor es la causa de la consumación de la perfección.

11. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 717.

12. *Ibid.*, n. 2586.

13. Karol Wojtyła en *Signo de contradicción*, hace notar el pesimismo del mundo, presente en la visión de Heidegger, como contraste con la visión cristiana.

La plenitud intrahistórica a que la Iglesia peregrinante aspira se ordena a la ultrahistórica o Iglesia triunfante, como el tiempo se ordena a la eternidad y, en particular, como los medios se ordenan a los fines. Fin último, en sentido pleno de la palabra, sólo lo es la vida eterna en Dios, como cumplimiento de nuestra plena felicidad. Pero para que esta última, que es la vida bienaventurada en la contemplación de Dios cara a cara, pueda llegar a todos, como es la voluntad de Dios, es necesario que se realice la consumación intrahistórica del Reino. Y es en este sentido que se ha de leer la expresión «la gloria de Dios» tal como lo enseñó insuperablemente san Ireneo: «la gloria de Dios es que el hombre viva».

Es esta consumación la que estamos invitados a esperar con certeza, pues sólo es objeto de esperanza lo que se sabe que sucederá en algún tiempo futuro, y por la que rogamos continuamente tal como lo enseña la oración dominical: «Venga a nosotros tu reino» (*Adveniat regnum tuum*). Este, que es, por cierto, el lema del Apostolado de la Oración, no puede quedar defraudado, pues sería del todo extraño que nunca se realizase en la historia esta petición que Él nos mandó formular como «la» oración por excelencia. La Iglesia ya fundada y transcurriendo su acción en el tiempo vive de esta petición y esperanza como todo lo comenzado aspira a su cumplimiento.

Lo más característico de los textos conciliares es, precisamente, la asiduidad o «normalidad» con que se reitera esta que podemos llamar la «finalidad» de la Iglesia, su razón de ser, tal como lo expresa este otro párrafo de la misma constitución, que conlleva un mensaje inequívoco: «**La Iglesia, “entidad social visible y comunidad espiritual”, avanza juntamente con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo, y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad, que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios**».<sup>14</sup>

Sería sumamente ajeno a toda idea de lo que es la Iglesia si no pensase llegar a realizar esta *renovación y transformación* de toda la sociedad. Adviértase que el Concilio dice que la sociedad «debe» renovarse y transformarse. Sería, pues, no sólo extraño sino contradictorio que lo que la sociedad «debe conseguir», la Iglesia, como alma que es de la sociedad, no lo consiguiera. La sociedad es un cuerpo al que la misericordia de Dios ha infundido un alma, que es la Iglesia, para darle la vida verdadera que es la «transformación en familia de Dios». Resultaría contrario al plan de Dios que el alma que ha

14. *Ibid.*, n. 40.

comunicado a la sociedad no llegase a cumplir su misión y se daría la paradoja de que lo que Dios habría logrado en su acto bondadoso de la creación no lo habría logrado en el acto aún más misericordioso de la salvación. Los cristianos no podemos encontrar «normal» el alejamiento de la humanidad de la única Iglesia de Cristo. Juan XXIII lamentaba esta triste realidad en su discurso de inauguración del Concilio con estas palabras: «es motivo de dolor considerar que la mayor parte del género humano, a pesar de que todos los hombres hayan sido redimidos por la sangre de Cristo, no participan aún de esa fuente de gracias divinas que se hallan en la Iglesia».<sup>15</sup> Ciertamente es «doloroso» que el género humano en su mayoría «no participe aún» de la gracia divina que hay en la Iglesia, pero sería desesperante tener como doctrina «normal» que la mayor parte del género humano no la alcanzará jamás. Es, pues, necesario sumergirse, con el Concilio, en la esperanza de la plena efectividad de la gracia que hay en la Iglesia.

La misión de la Iglesia de reunir a todos los hombres en un solo pueblo, Pueblo de Dios, está muy manifiesta en un texto del capítulo segundo, dedicado al «Pueblo de Dios», que es la Iglesia, cuando dice: **«Todos los hombres están llamados a formar parte del nuevo Pueblo de Dios. Por lo cual este pueblo, sin dejar de ser uno y único, debe extenderse a todo el mundo y en todos los tiempos, para así cumplir el designio de la voluntad de Dios, quien en un principio creó una sola naturaleza humana, y a sus hijos que estaban dispersos, determinó luego congregarlos. Para esto envió Dios a su Hijo, a quien constituyó en heredero de todo, para que sea Maestro, Rey y Sacerdote de todos»**.<sup>16</sup>

La expresión «cumplir el designio de la voluntad de Dios» empleada por el Concilio, es muy contundente. Desde luego, no puede tener un sentido estricto cuando habla de la creación y un sentido lato cuando habla de congregarlos en el único Pueblo de Dios. Los designios de Dios no sólo son únicos sino que están ordenados entre sí de manera que lo inferior se ordena a lo superior. La creación se ordena a la salvación en Cristo, tal como lo leemos en el Catecismo: «El mundo fue creado en orden a la Iglesia».<sup>17</sup>

Al explicitar esta acción universal de la Iglesia señala el Concilio que es **«un don del mismo Señor con el que la Iglesia católica tiende, eficaz y perpetuamente, a recapitular toda la humanidad con todos sus bienes, bajo Cristo cabeza, en la unidad de su Espíritu»**.<sup>18</sup> El texto no sólo afirma que la Iglesia católica «tiende perpetuamente» sino también «eficazmente» a recapitular toda la humanidad bajo Cristo. Ahora bien, la eficacia se ha de medir principalmente por los frutos obtenidos.

Según el salmo (2,8), mesiánico por excelencia, citado por el Concilio en este lugar, a Cristo le «han sido dadas en herencia todas las naciones».<sup>19</sup> ¿Cabe pensar que el Padre eterno ha dado a su Hijo, Verbo encarnado, una herencia no realizada ni realizable de hecho? Pero el salmo afirma sobradamente esta realidad cuando da ya como visión de presente, desde Dios, lo que se ha de realizar en el futuro, puesto que en tiempos del salmista no era todavía realidad ya que ni siquiera había venido al mundo el Mesías. Y el salmista lo explicita, como pública manifestación de la realización de esta heredad, cuando añade «y a cuya ciudad [la del Rey] ellas [las naciones] traen sus dones y tributos», según el salmo 71, 10.<sup>20</sup> Esta profecía en relato de presente implica que Cristo ha sido reconocido como Rey por todas las naciones y no habiendo esto sucedido todavía ha de suceder en el futuro.

Debemos atender de modo particular al capítulo VII de la *Lumen gentium* porque dicho capítulo lleva por título bien significativo «Índole escatológica de la Iglesia peregrinante y su unión con la Iglesia celestial» y que ha inspirado el título de la presente reflexión. Muestra ya este título que la Iglesia «es» escatológica en su ser de Iglesia peregrinante, de forma que la escatología pertenece a la Iglesia peregrinante y que es esta escatología la que la conecta con la Iglesia celestial.

Las mismas palabras del comienzo del citado capítulo nos introducen en esta escatología: **«La Iglesia... no será llevada a su perfección sino cuando llegue el tiempo de la restauración de todas las cosas (Act 3, 21)»**. Se afirma primero que será llevada a su perfección y se enseña que ello no sucederá antes de la «restauración» de todas las cosas. Fijémonos en lo que significa «restaurar». Nadie dirá

15. Discurso de inauguración del concilio, 11 de octubre de 1962, n. 18.

16. *Lumen gentium*, cap. II, n. 13. Este fragmento está literalmente repetido en el *Catecismo*, n. 831.

17. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 760. Advierte el Catecismo que ésta es una expresión de los primeros tiempos del cristianismo, según el testimonio de Hermas, Arístides y Justino. Sigue diciendo el Catecismo: «Dios creó el mundo en orden a la “comunidad” en su vida divina, “co-

munidad” que se realiza mediante la “convocación” de los hombres en Cristo, y esta “convocación” es la Iglesia». Iglesia significa, etimológicamente «convocación» y, desde esta significación originaria, significa «asamblea» como el resultado de aquella convocación.

18. *Ibid.*

19. *Ibid.*

20. *Ibid.*

que derribar una casa y levantar otra sea una restauración. En la restauración se recoge «el resto que se mantiene» y se levanta de nuevo el edificio. Ello sólo puede suceder en el tiempo de la Iglesia todavía peregrinante.

Se trata de reconocer cuál es el tiempo de la restauración, no en el sentido de «cuando», que no podemos saber,<sup>21</sup> sino en el sentido del alcance de la restauración. Para ello nos es imprescindible atender al texto de las palabras de san Pedro tal como lo narran los *Hechos de los Apóstoles* cuando, de estos tiempos dice: «de los cuales habló Dios por boca de sus santos profetas». Y cita san Pedro a Moisés «y a todos los profetas a partir de Samuel». Ahora bien, estos profetas hablan de la plenitud que representa la venida del Mesías y no se refieren al juicio de Dios terminada la historia humana. Una prueba de ello, si falta hiciera, está en el hecho de que en estas profecías se habla de la aceptación plena de Dios por parte de Israel, incluso «de todo Israel» y de «toda la tierra», y «los pueblos», y «las naciones» y «las lenguas» y «toda carne», y ninguna de estas entidades sociales será juzgada en el juicio final donde sólo los hombres individuales serán juzgados según sus obras. Y estos textos no sostienen tampoco la herejía de Orígenes, donde se postula un tiempo de salvación posterior a la resurrección universal (así como de los mismos demonios).<sup>22</sup> Estas profecías se refieren a un tiempo intrahistórico. Y entre el nacimiento en Belén y la venida gloriosa de Cristo se da este tiempo del que dice san Pedro que «es necesario que el cielo [le] reciba hasta que lleguen los tiempos de la universal restauración».<sup>23</sup>

El Catecismo interpreta este texto en el sentido señalado cuando nos enseña: «**La venida del Mesías glorioso, en un momento determinado de la historia se vincula al reconocimiento del Mesías por “todo Israel” del que una parte está endurecida en la incredulidad respecto a Jesús. San Pedro dice a los judíos de Jerusalén después de Pentecostés: “Arrepentíos pues, y convertíos para que vuestros pecados sean borrados, a fin de que del Señor venga el tiempo de la consolación y envíe al Cristo que os había sido destinado, a Jesús, a quien debe retener el cielo hasta el tiempo de la restauración universal de que Dios habló por boca de sus profetas” (Hch 3, 19-21)**».<sup>24</sup>

21. Son numerosos los pasajes evangélicos en que Cristo se niega a revelar esta decisión que sólo compete al Padre.

22. Cf. La condenación de esta doctrina en el canon 9 del *Liber adversus Origenes* de Justiniano, papa Vigilio, año 543.

23. Traducción de Bover-O’Callaghan, p. 634.

24. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 674.

Es impresionante atender al párrafo que dice «Jesús, a quien debe retener el cielo hasta el tiempo de la restauración universal». Se deduce de esta traducción que Cristo Jesús no está ahora en el cielo de modo permanente sino «retenido», o si se prefiere otra traducción más suave «acogido», pero es claro, por todo el contexto del discurso de san Pedro, que habla a los judíos que no reconocieron su primera venida, para que se preparen para la segunda. Tal como lo dice el Catecismo cuando señala que el Pueblo de Dios de la Antigua Alianza y el nuevo Pueblo de Dios tienden hacia fines análogos, justificando esta analogía con estas palabras: «**pues, para unos, es la espera de la vuelta del Mesías, muerto y resucitado, reconocido como Señor e Hijo de Dios; para los otros es la venida del Mesías**».<sup>25</sup>

Pero ambos pueblos comparten la misma esperanza escatológica de que vendrá un día en que la plenitud de los pueblos invocarán y servirán a un solo Señor, como lo escribe el concilio en su Declaración sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas al referirse a la religión judía: «**la Iglesia, juntamente con los profetas y el mismo Apóstol, espera el día, que sólo Dios conoce, en que todos los pueblos invocarán al Señor con una sola voz y le servirán como un solo hombre**».<sup>26</sup> Cita el Concilio al profeta Isaías en 66, 23 («vendrá toda carne a adorar ante Mí») y al profeta Sofonías –del que está sacada la letra cursiva del texto conciliar. Cita el salmo 65,4 («toda la tierra te adorará») y cita también al apóstol san Pablo en su Carta a los Romanos 11,11 donde vincula la conversión de Israel –cuya mengua ya fue riqueza para los gentiles– a la suprema plenitud de los gentiles.

La tesis de que la Iglesia «espera» el tiempo de esta conversión de «todos los pueblos», es parte integrante de la doctrina actual de la Iglesia católica. Dado que esto sucederá en el tiempo futuro, sólo de Dios conocido, es para nuestra Iglesia una espera escatológica, esto es, está en el extremo feliz y deseado de su peregrinación. No tiene la Iglesia afán elitista de ser aceptada por unos pocos, pero «selechos», sino por todos, pues por todos murió.

Desde el comienzo de su número 39 leemos en la *Gaudium et spes*: «**Ignoramos el tiempo en que se hará la consumación de la tierra y de la humanidad**». Recordemos el sentido, ya señalado, de la palabra consumación como plenitud o perfección. Veamos también que no puede tratarse de un mero acabamiento temporal, porque ni siquiera está definido el fin del mundo sino sólo una transformación

25. *Catecismo*, n. 840.

26. *Nostra aetate*, n. 4. Texto puesto como lema del citado libro de Francisco Canals, *Mundo histórico y Reino de Dios*.

del mundo, como añade a continuación: «**Tampoco conocemos de que manera se transformará el universo**». La humanidad, por su parte, algún día dejará de perpetuarse por generación humana, pero en ningún caso desaparecerá de la existencia, como es obvio. Se trata, pues, de una consumación en el sentido de llevar a la «suma», a lo más alto, tanto la tierra como la humanidad. Para más claridad seguimos leyendo en este número: «**La figura de este mundo, afeada por el pecado, pasa, pero Dios nos enseña que nos prepara una nueva morada y una nueva tierra donde habita la justicia...**». La aparición de una nueva tierra se presenta como la respuesta a la fealdad de la actual y es una nueva tierra donde habita la justicia. No habla de un acto de justicia –naturalmente divina– sino de una presencia habitual de la virtud de la justicia «preparada» por Dios. Y no lo dice de unos, los bienaventurados, sino en general, sin determinaciones ni contraposiciones, esto es, nadie está excluido de esta tierra. La nueva humanidad habita en la nueva tierra. Esta situación se culmina con la bienaventuranza final que se alcanza en los cielos por toda la eternidad y, en muchos sentidos, los textos están presentados como una situación que las engloba a ambas puesto que de aquella plenitud de justicia y paz en la tierra se ha de derivar la consecución del premio final para cada hombre en la eternidad.

El párrafo final de esta parte de la constitución que comentamos ha de ser leída con detenimiento. «**Pues los bienes de la dignidad humana, la unión fraterna y la libertad, en una palabra, todos los frutos excelentes de la naturaleza y de nuestro esfuerzo, después de haberlos propagado por la tierra en el Espíritu del Señor y de acuerdo con su mandato, volveremos a encontrarlos limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados, cuando Cristo entregue al Padre “el reino eterno y universal; reino de verdad y de vida; reino de santidad y de gracia; reino de justicia, de amor y de paz”**». El párrafo entrecomillado está sacado del prefacio de la fiesta de Cristo Rey que afirma la realeza de Cristo sobre los hombres en la tierra como la solución a los males que inficionan al mundo. El mal intrínseco del mundo actual es el laicismo y por

ello la respuesta de la Iglesia es la proclamación de Jesucristo como rey del universo.

No es que la consumación terrena supere a la celestial ni en número ni en intensidad. Lo primero es obviamente imposible porque todos los que reciben la salvación en la tierra alcanzan la bienaventuranza del cielo. Dada la justicia divina todos y cada uno de los salvados serán bienaventurados. Lo segundo es más obvio todavía pues nada puede superar la consumación que significa alcanzar la bienaventuranza eterna. Pero la promesa no versa sobre la justicia sino sobre la misericordia. Y si la bienaventuranza es una cuestión de justicia,<sup>27</sup> la salvación es obra total de la misericordia. Y todo el mensaje de Jesús y lo que predicaron los apóstoles es precisamente la esperanza de alcanzar la misericordia divina, esto es, de llevar a plenitud la Iglesia como sacramento de salvación de todos los hombres. La justicia se da por supuesta. Por consiguiente, pretender desviar las promesas hacia la patria celestial sería como decir meramente que Dios es justo y da plena felicidad a los que de hecho se han salvado. Ni es ni puede ser éste el sentido de una promesa. Ninguna promesa, pues, puede tratar formalmente de la felicidad eterna a no ser como modo de nombrar, mediante el premio final, la conversión que es el camino para conseguirlo.

La supuesta objeción de que los hombres son libres por naturaleza y no puede Dios, que respeta la libertad humana, garantizar su aceptación del don salvador, confunden una ley con una promesa. La promesa escatológica de una consumación de la Iglesia pertenece de modo intrínseco a la historia de la salvación. Queda para otro artículo la relación intrínseca, relación de causa a efecto, entre la venida del Señor y la consumación de su Iglesia que es su Reino.

27. La bienaventuranza celestial otorgada a los justos es un acto de justicia divina. El Concilio de Trento llama a la bienaventuranza eterna «retribución» y «recompensa» para los justos que perseveran en la gracia (Decreto sobre justificación, canon 26). Aunque niega que podamos estar seguros por nuestras obras de perseverar en la gracia (canon 22).



## ¿Existe un Estado laico no laicista?\*

RECORDEMOS antes de entrar en la consideración que es materia de este artículo que, en todos los países que mantienen relaciones diplomáticas con la Santa Sede, las relaciones entre ambas sociedades, la sociedad religiosa católica representada por la Iglesia jerárquica y la sociedad civil representada por el Estado -en sus múltiples administraciones-, se rigen por acuerdos mutuos que reciben el nombre de concordatos. En España se ha establecido, después de la transición política y la actual Constitución, nuevos pactos en 1979 que han variado sustancialmente el anterior Concordato. En ellos la Iglesia ha cedido muchas prerrogativas a cambio de nada. Pero esta nueva situación no parece ser suficiente para los distintos Gobiernos, particularmente el actual. En múltiples ocasiones y en determinadas decisiones gubernamentales que afectan a cuestiones graves, principalmente en materia de educación, se han cometido recientemente en España abusos por parte del Estado en la correcta aplicación del Concordato vigente.

En esta situación de tensión, en algunos ambientes de medios católicos españoles, se ha empezado a usar un nuevo lenguaje en tomo a la cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, más allá de la simple memoria de los contenidos concretos de los acuerdos Iglesia-Estado. Algunos católicos creen que se ha de hacer un nuevo planteamiento de estas relaciones y que se ha de saber decir, en el lenguaje moderno, el célebre «dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios» (Mt 22, 21). Y es en este contexto donde aparece el nuevo lenguaje, que recientemente hemos escuchado, y que redefine términos antiguos y les da una peculiar significación. Pero los que basan sus argumentos sólo en este texto deben, por lo menos, interpretarlo como lo ha hecho la Iglesia en el último Concilio cuando ha enseñado: «[Cristo]... Reconoció al poder civil y sus derechos, mandando pagar el tributo al César, pero avisó claramente que deben respetarse los derechos superiores de Dios».<sup>1</sup> No hay, pues, entre ambos poderes, meramente un reparto de ámbitos totalmente independientes y soberanos. Los derechos de Dios son «superiores» a los derechos del Estado.

La terminología que ahora se ha usado quiere distinguir entre «laico» y «laicista» de modo que, sin

definir ambos términos, se emplean en el sentido de ser aceptable que el Estado sea laico, aunque no tiene derecho a ser laicista.

Al concederle al Estado su «derecho» a ser laico se piensa definir el ámbito propio de su misión, esto es, el ámbito de lo político. Mientras que la negación de una actitud laicista viene a ser la afirmación de sus justos límites cuando las decisiones políticas se interfieren con la religión. El Estado laico sería algo así como un Estado que no se inmiscuye -ni a favor ni en contra- en asuntos religiosos. Un Estado laicista, en cambio, sería aquel que usaría su poder político para zaherir a la religión.

La insinuada aceptación por la Iglesia de un Estado laico -se cree- implicaría un terreno común en el que se desenvolvería la vida social de los ciudadanos -como se dice- más allá de toda «opción» religiosa, y que sería el marco de entendimiento entre creyentes y no creyentes, que no sólo no debería molestar a nadie sino que debería ser considerado como un ideal en la relación entre la Iglesia y el Estado. He aquí el ideal que ahora algunos preconizan como la solución simple y definitiva de una tan antigua cuestión, siempre llena de enfrentamientos, desde la aparición del liberalismo en el siglo XIX.

Pero las palabras tienen su propio significado y conviene pensar en la realidad de la situación más allá de términos que, lejos de aclarar la situación, podrían simplemente enmascararla y acelerar todavía más el proceso de laicización de la sociedad desde las múltiples y poderosas instancias del poder político.

La dificultad en aceptar este planteamiento «Estado laico sí - Estado laicista no» es que si el Estado tiene derecho a ser laico -en una terminología nunca usada por la Iglesia para referirse al ejercicio propio de la autoridad civil- puede parecer a muchos, y con razón, que se está diciendo que lo laico no es en sí mismo malo mientras que sólo sería reprobable el laicismo.

Si por «laico» entendemos restrictivamente lo que no es sagrado, en el sentido en que distinguimos en la Iglesia entre clérigos y laicos, el Estado puede ser llamado laico. Pero en el sentido amplio de la palabra no puede aceptarse que un Estado tiene derecho a ser laico porque es dogma de fe católica que todo poder, y también el poder civil, proviene de Dios, de donde dimana la obligación religiosa de obedecerle. Esta es la reiterada enseñanza de la Iglesia, cuya base es totalmente bíblica, expuesta por los Padres de la Iglesia, desarrollada por

\* Publicado en CRISTIANDAD, núm. 882, enero de 2005.  
1. Declaración *Dignitatis humanae*, n. 11.

san Agustín y sintetizada en la encíclica *Diuturnum illud* de León XIII y, más recientemente, recordada en la *Pacem in terris*, del beato Juan XXIII.

Nada es ajeno a la omnipotencia creadora y a la providencia de Dios. Todos los salmos están llenos de esta enseñanza. Por consiguiente la Iglesia no puede aceptar que existe algo tan importante como el poder civil que esté al margen del poder de Dios, que ha ordenado sabiamente la vida humana en todas sus dimensiones. Laico no es, pues, un calificativo acertado.

Pero ¿qué es el laicismo? El término «laicismo» no es un superlativo de laico. El laicismo no tiene otra definición usual que la de ser un sistema conceptual y práctico de promoción, por todos los medios a su alcance, de una sociedad laica. Por tanto, como la calificación moral de una acción se da fundamentalmente por el fin que pretende, el laicismo es rechazable porque lo laico lo es. Y esta es la razón esencial del rechazo del laicismo, aunque se le puede añadir, de modo accidental, que es doblemente muy reprochable –como es muy usual– por el modo como pretende conseguirlo.

Ahora bien, ¿por qué el laicismo tiene como meta una sociedad laica? Porque una sociedad laica es aquella en la que la religión y la Iglesia no tienen la menor influencia en la sociedad de modo que lleguen a desaparecer o, si acaso, queden reducidas al ámbito subjetivo, personal y sin ningún derecho a ser enseñados. Lo «laico» es el fin y el laicismo es el conjunto de ideas y acciones que lo promueven.

La cuestión de la relación entre la Iglesia y el Estado, que es de enorme trascendencia, fue magistralmente analizada por los papas de aquel siglo XIX y principios del XX, sin ninguna discrepancia entre ellos, hasta conseguir ser un sólido cuerpo doctrinal que fue llamada por el Concilio Vaticano II, la «doctrina tradicional de la Iglesia». Al hablar de la libertad religiosa dice que la doctrina expuesta en el Concilio «deja íntegra la doctrina tradicional católica acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo».<sup>2</sup> La doctrina tradicional –expresada de una manera íntegra y clara por León XIII en su encíclica *Immortale Dei*– decía que la religión es como el alma de la sociedad y que no puede separarse la Iglesia de la sociedad como no puede separarse el alma del cuerpo, aunque con la misma fuerza se ha de afirmar que son dos cosas distintas. Son dos realidades distintas pero no separadas, como es distinta el alma del cuerpo pero la vida humana exige que no se separen.

Se ha de caer en la cuenta de que no es lo mismo

«distintas» que «separadas». Si se quiere tener una idea inmediata de lo que es una organización social en la que no se distingue la religión de la sociedad política, que se piense simplemente en el islam. Pero no caer en este grave error no significa que se haya de aceptar la separación como sucede en el actual Occidente descristianizado.

Antes del siglo XIX ninguna sociedad fue concebida y desenvuelta sin la presencia íntima y medular, verdaderamente vertebradora, de la religión. Incluso Rousseau precursor del laicismo radical, con la práctica exclusión de la religión en la vida social-reconoce que se puede comprobar histórica y conceptualmente que sin la religión no hay un primer aglutinante posible en ninguna sociedad. Y esto no sucede sólo entre los judíos, pues también entre nosotros, y de modo exclusivo, este aglutinante ha sido la religión cristiana, originariamente y antes de los cismas de Oriente y de Occidente, sólo la católica.

Se trata de ver ahora si la dicotomía acuñada puede asemejarse en algún modo con la doctrina tradicional y ser el nuevo marco desde el cual entablar el diálogo entre la Iglesia y el Estado en el momento actual.

La fórmula cristiana de «distinción sí - separación no» era la solución dentro de la doctrina de la Iglesia, mientras que la nueva dicotomía «laico sí - laicista no» se propone ella misma como una solución «neutra» que puede ser aceptada por un Estado no cristiano. No se mueve, pues, en el cauce de la doctrina de la Iglesia sino en una actitud digamos de mera filosofía política, que quiere ser semejante, sin serlo, con aquellas disposiciones que elaboró el magisterio del propio León XIII y otros pontífices, para países con confesiones oficiales no católicas. En tales situaciones la Iglesia apelaba a la común libertad política para exigir libertad para ejercer su ministerio religioso. Pero esta doctrina, que podría invocarse en la situación actual, no se identifica con el esquema que ahora analizamos.

En el peor de los casos, la Iglesia puede aceptar el hecho de que vive en un país no católico, que en la situación actual no sería protestante u ortodoxo o islámico –aunque haya algunas minorías de estas comunidades religiosas– sino más bien fuertemente secularizado (prescindiendo ahora de multitudinarias manifestaciones religiosas, de estadísticas sobre la petición de la asignatura de religión, el número todavía mayoritario de bodas católicas y otros índices). Y podría apelar a la exigencia de libertad que se concede a todas las asociaciones. Pero no es lo mismo hablar de reconocimiento de la libertad que hablar de aceptación de laicidad.

La libertad, en efecto, es un valor común e independiente del planteamiento de la relación Iglesia-Estado que puede ser siempre invocado. Cuando hablamos de libertad, los cristianos lo entendemos como

2. Ibid., 1.

algo perteneciente a la dignidad de la persona humana y por ello exigible. Mientras que la laicidad es ya la teoría específica de la parte irreligiosa de la sociedad. Una sociedad laica no es una sociedad común a creyentes y no creyentes. Que se fijen los que están implicados en el tema que el Concilio Vaticano II ha hablado de la libertad pero no ha hablado de la laicidad. Al contrario, ha incluido como parte del bien común la vida religiosa de los ciudadanos, diciendo expresamente: «el poder civil, cuyo fin propio es cuidar del bien común temporal, debe reconocer ciertamente la vida religiosa de los ciudadanos y favorecerla».<sup>3</sup> Y si se me permite un texto más completo, aunque sea un poco más largo: «El poder público debe pues asumir eficazmente la protección de la libertad religiosa de todos los ciudadanos por medio de justas leyes y otros medios adecuados y crear condiciones propicias para el fomento de la vida religiosa a fin de que los ciudadanos puedan realmente ejercer los derechos de la religión y cumplir los deberes de la misma, y la propia sociedad disfrute de los bienes de la justicia y de la paz que provienen de la fidelidad de los hombres a Dios y a su santa voluntad».<sup>4</sup> La Iglesia tiene naturalmente el derecho a pedir que se le reconozca la misma libertad que se concede a todo grupo social. La libertad es un bien universal exigible –dentro del bien común– mientras que la laicidad es un presupuesto que es él mismo una actitud de negación de la íntima relación entre lo natural y lo religioso. Más aún, es obvio que los defensores católicos de este diálogo, si son sinceramente católicos, cuando dicen que el Estado ha de ser laico no quieren decir que la sociedad ha de ser laica. Y ahí es donde se produce el constante enfrentamiento radical no resuelto por el nuevo planteamiento, porque precisamente el Estado positivamente autónomo e independiente de Dios tiene como ideal social un Estado laico. Mientras unos –los creyentes– exigirían un Estado laico, pero no un estado laicista, los otros –el Estado laico– usaría el arma del laicismo para llegar a una sociedad totalmente laica. Y esto es lo que de hecho ocurre y no puede dejar de ocurrir. La persecución directa y violenta a la Iglesia es un camino usado por muchos estados totalitarios –todos los comunistas y casi todos los islamistas–, mientras la persecución solapada –no menos efectiva– se practica en muchos países democráticos. Pero, en cualquier caso, la meta no es la persecución de la Iglesia sino su desaparición.

Un Estado laico –totalitario o democrático– no puede legislar más que de acuerdo con el principio de que la sociedad, que él rige, ha de ser laica. Y

3. Ibid., 3.

4. Ibid., 6. En nota a este párrafo (nota 7) cita el Concilio: «León XIII, enc. *Immortale Dei*, 1 nov. 1885: AAS 18 (1885) 161».

esto implica que velará para que no se haga presente la religión y la Iglesia en esta sociedad civil.

Allí donde se dé una cuestión que pertenezca por una parte a lo meramente civil pero por otra a lo religioso el Estado laico no dudará un momento en adoptar aquella legislación y aquellas decisiones prácticas que tiendan a anular la presencia de las doctrinas y las prácticas religiosas.

Ahora bien la vida social, la vida cotidiana, no puede desenvolverse del modo que Dios ha mandado si se separa de la penetración religiosa de tales acciones. No se puede extrapolar a la totalidad de la vida humana, individual y colectivamente considerada, lo que puede acontecer en determinadas parcelas minúsculas e inoperantes en el verdadero dinamismo humano. No se puede equiparar el ser más íntimo del hombre, su naturaleza y sus más profundas aspiraciones, con determinadas acciones meramente exteriores, destinadas a la elaboración de productos meramente útiles y sin ninguna significación de finalidad. Pongo, por ejemplo, la fabricación de ascensores, que constituyen un bien, sin duda, útil y están al servicio del hombre pero no constituyen en modo alguna una realización del hombre en cuanto hombre. No tendría demasiado sentido hablar de ascensores católicos o ascensores laicos.

Pero ¿puede aceptarse esta indiferencia religiosa en las cosas importantes de la vida? ¿Puede haber indiferencia que sea igualmente respetuosa con la creencia y la increencia? La ausencia de la religión en la vida pública no es un terreno común y anterior a la división entre creyentes y no creyentes sino la opción laica, pura y absolutamente considerada.

La enseñanza cristiana ha de ser conocida por todo el mundo de modo que ni nos engañemos ni engañemos a nadie. Los cristianos, por serlo, no tienen obligación ni capacidad de vivir en guetos separados. Ellos necesitan vivir la religión como ella es, al modo social y lo único que se puede invocar es el respeto a las creencias –o increencias– de los demás, pero no de modo que tengamos que admitir como «lo normal» la positiva separación de ideas y acciones que, por su misma naturaleza, dicen relación directa al ejercicio de la religión. Piénsese en la naturaleza del matrimonio, en la legislación sobre el divorcio, en el aborto –tema donde el Estado ha puesto a luz pública su sentido del derecho, legalizando el más infame de los delitos–, en la escuela llamada pública (que debería llamarse estatal, porque públicas lo son todas), en las campañas de prevención del sida, en la programación de las radios y televisiones públicas y un largo etcétera.

Una sociedad laica no es un terreno común a creyentes y no creyentes. El sofisma se reduce a algo tan sencillo como absurdo. Se quiere introducir la idea de que, puesto que la afirmación de la existencia de

Dios –que connota necesariamente su acción cósmica y social, por su misma significación filológica– es una «opción» no compartida por todos, el terreno común entre decir «Dios existe» y la proposición «Dios no existe» es –increíble, pero cierto y, por tanto, ¡créanlo!– «organicemos la sociedad sobre la base común de que “Dios no existe”». ¿Base común?

Por mera lógica no existe una base común a dos proposiciones contradictorias. Y la que se ha elegi-

do y se impone es «Dios no existe». La propuesta de un Estado laico no laicista es un imposible lógico. Todo Estado laico es, por el solo hecho de serlo, un estado laicista, esto es, que tiende sistemáticamente a producir una sociedad laica, esto es, a separar a los hombres de la religión y, en definitiva, de Dios.

Nadie en la Iglesia puede apartarse lo más mínimo de su doctrina tradicional y de lo enseñado por el Concilio Vaticano II.

## *La paz me has dejado*

JOSÉ M<sup>a</sup> PETIT GRALLA



*Eres vida que tu muerte me ha regalado;  
yo soy pequeño ante la inmensidad de esta tormenta  
que hace mares de lágrimas en este valle apartado...  
Eres, para los que no creen, una inevitable afrenta.*

*Eres canción que hace dormir a tus nietos;  
eres cántico que hace soñar a tus hijos.  
Yo soy quien no conoce del laberinto los vericuetos  
y mi madre, tu esposa, el camino por donde hoy me rijo.*

*Porque tú no la has dejado abandonada,  
porque tú sólo te has adelantado a preparar vuestra morada,  
porque tú le has dado la mano de la Virgen para aferrarla,  
porque tu muerte en sábado se la regalaste a María  
y María, que también perdió lo que más quería, no la va a  
[dejar soltarla.*

*Eres vida de verano y de canto encantador,  
eres sabio despistado improvisando la meditada lección.  
Eres libre y escoges el camino angosto,  
eres mañana de pesca en el mes de agosto...  
Eres libre de dar y das sin medida  
y serás consuelo verdadero que mi madre reciba.*

*Te gustaba el árbol más que el fruto al decir naranjo.  
Te gustaba su Corazón más que el tuyo al adorarlo  
y a tu hijo, en verdad, le gustaban más tus virtudes  
que sus vicios, y contigo pasó su albor de juventudes.*

*Un corazón humano, un hombre bueno  
que sabía separar la escarcha del cieno,  
que te miraba a los ojos y veía en tu alma,  
que miraba el viento y sabía si habría calma.*

*Te tengo que escribir, papá, aunque estés lejos,  
con mis pobres andrajos, con más pecados que un viejo  
pero con la convicción de que eres un alto en el camino:  
fue llegar tú al cielo y el reino de Cristo a mí vino.*

*Por aquí paso la agonía con olores de incienso.  
Por ti rezo cada día con un fervor intenso.*

*¿De dónde me viene este olor a flores?  
¿De dónde me viene esta paz espiritual?  
¿De dónde? Pues soy pequeño y hago mal...*

*Pero si soy pequeño,  
ahora, que has dormido tu sueño,  
cantar, desde el fondo de nuestro corazón,  
cantar con fortísimo celo,  
cantarte tus hijos con doble convicción  
Padre nuestro que estás en el cielo.*

## La Constitución laica de la Segunda República\*

A lo largo del año que terminamos se han cumplido setenta y cinco años del advenimiento de la que fue la Segunda República española y la revista quiere ocuparse de este aniversario bajo el aspecto del radical laicismo que implicó aquel fundamental hecho de tanta repercusión en la inmediata historia de España que significó el comienzo de una serie de horrores sin precedentes en nuestra historia. La doctrina y los hechos se amalgaman indisolublemente durante aquellos años en los que no se hizo otra cosa que destruir España hiriéndola de muerte en su razón de ser, la religión, objetivo último de toda la actuación republicana, aunque no todos fueran conscientes de ello. Pero los hechos hablan con rotundidad. A los setenta y cinco años de la promulgación de la nueva Constitución republicana que tuvo lugar el 9 de diciembre de 1931 conviene recordar de modo particular los artículos (el 26 y el 27) que bien se han de llamar de persecución de la religión católica. En efecto, el laicismo era, como lo es hoy, la expresión política de la persecución legal de la Iglesia por parte del Estado, frente a las creencias más arraigadas de los ciudadanos, hasta la total extinción de la religión. Ningún otro país del mundo sufrió una tan feroz persecución que superó la de México e incluso la de la misma Unión Soviética.

Es indispensable arrojar un poco de luz sobre aquellos acontecimientos y, sobre todo, su carácter doctrinario, en el momento presente en que el actual gobierno está presentando al parlamento una llamada «ley de memoria histórica» para referirse a determinados hechos acaecidos principalmente después de la guerra y, cuando el partido que gobierna ha elaborado un documento sobre la necesidad de que el laicismo sustituya a la religión. Ambas cosas están íntimamente relacionadas. La memoria histórica está al servicio de la más definitiva implantación del laicismo. Benedicto XVI se ha referido con insistencia al carácter laicista de los sistemas políticos occidentales y, en particular, del que gobierna en España. Es obvio que la memoria histórica, si de verdad lo es, no puede ser objeto de una ley. Lo es sólo en la medida en que no refleja una historia pasada e inamovible sino un proyecto de acción política que se justificaría en la «reelaboración» de una «memoria» que, por defi-

nición, no sería recuerdo de hechos sino planteamientos doctrinales de cara al futuro.

No vamos más que a hacer mención del modo tan ilegal como se produjo la proclamación de la república, después de unas elecciones municipales ampliamente ganadas por los partidos monárquicos. El domingo 5 de abril se hizo la proclamación de las candidaturas que no tenían listas en la oposición y que arrojaron 14018 concejales monárquicos y 1832 republicanos. El domingo siguiente, el célebre 12 de abril, el resultado fue de 40275 concejales monárquicos frente a 26563 republicanos, pero que, al resultar los monárquicos minoritarios en las grandes ciudades, «precipitó –como dice un historiador– un desenlace en absoluto imaginado» o, en palabras todavía más contundentes del que sería nuevo ministro republicano Miguel Maura –hijo del conservador Antonio Maura–, «nos regalaron el poder».<sup>1</sup>

La defenestración de la monarquía estaba decidida desde el fin de la dictadura de Primo de Rivera (a pesar del trato favorable que éste tuvo con el partido socialista y su central sindical, única permitida). Las elecciones municipales fueron la ocasión propicia al constatar que al monarca no le defendía ninguna de las instituciones fundamentales, ni la magistratura, ni el ejército ni la guardia civil.<sup>2</sup> De hecho, tampoco el mismo monarca hizo nada serio para mantenerse y, aconsejado por el conde de Romanones, se autoexilió. En definitiva, el proceso que llevó a la proclamación de la Segunda República no fue democrático, sino revolucionario. La proclamación se hizo en las calles de Madrid y Barcelona con la aquiescencia de los poderes legítimos. El caos fue especialmente patente en Barcelona con la proclamación de la «república catalana» dentro de un estado federal, que no existía, por Francesc Macià.<sup>3</sup>

1. Ramón Menéndez Pidal, *Historia de España*, vol. XL, págs. 8 y 10.

2. Mandada entonces nada menos que por el general Sanjurjo. La república le agradeció esta actitud, lo que le salvó después de la intentona golpista de 1932. También hay que advertir que el general Queipo de Llano –célebre después en la guerra civil– presidía la asociación de militares republicanos.

3. Después, por cierto, con el estatuto que se concedió a Cataluña ésta no sólo no era un estado sino que ni siquiera era una «nación» –como se dice ahora en el actual Estatut– sino una simple «región» de España. La república catalana fue sustituida en la república española por la «Generalitat de Catalunya».

\* Publicado en CRISTIANDAD, núm. 905, diciembre de 2006.

En la medida en que los hechos iban acordes con las proclamas revolucionarias anticatólicas resulta indispensable hacer al menos mención de la quema de conventos e iglesias acaecida en varias ciudades de España, principalmente Madrid, pero también en Valencia, Alicante, Murcia, Sevilla, Málaga y Cádiz en los días 11, 12 y 13 de mayo de aquel mismo año, al mes escaso de proclamarse la república. Lo característico de tales hechos, que en una ciudad tan problemática como Barcelona no sucedieron por una mínima seriedad del gobernador civil, fue la permisividad de las fuerzas de orden público, ante tales atropellos, puestas ya al servicio de la república. Azaña, el hombre fuerte durante los cinco años de la república a pesar de los constantes vaivenes, impidió amenazadoramente la intervención de la guardia civil.<sup>4</sup> De este modo, la permisividad se convirtió de hecho en protección de los incendiarios. Tal comienzo de la república mostró el talante antirreligioso de aquella forma de gobierno que fue ya patente ante todo el mundo. De nada sirvieron las protestas de Alcalá Zamora<sup>5</sup> o de Ortega y Gasset, ni la de diversos embajadores. El día 17 siguiente el gobierno provisional expulsó de España al obispo de Vitoria monseñor Mateo Múgica, de tendencias tradicionalistas y uno de los prelados más ilustres de la época, por haber protestado por tales incendios.

La persecución a la Iglesia fue constante en todo el bienio izquierdista pero lo más grave de todo fue, sin duda alguna, lo acaecido en octubre de 1934, cuando las fuerzas políticas de la izquierda, desbancadas democráticamente por las urnas de forma apabullante, se resistieron a aceptar la entrada en el gobierno del partido de Gil Robles, a pesar de que su partido, la CEDA, fuese el partido más votado. Pero no sólo Alcalá Zamora, presidente de la república, no le llamó a formar gobierno sino que ni siquiera se toleró que formase parte del gobierno que presidió Lerroux, un republicano anticlerical visceral, aunque pasado al moderantismo político. El argumento fue que la CEDA –partido que ganó mayoritariamente las elecciones pero que aportó al nuevo gobierno sólo tres ministros– «no podía ser» un partido que acatase la república. Carecían de toda base jurídica y democrática estas acusaciones pero tenían razón en lo esencial porque la república no era en realidad una forma de gobierno –acatada, por cierto, por la misma Iglesia de inmediato, aceptando incluso la expulsión del cardenal Pedro Segura, arzobispo de Toledo y primado de España– sino que se entendía que la república había de ser para siem-

pre, sin regreso posible, la expresión política del laicismo más absoluto.

No se ha prestado la debida atención a aquellos hechos posteriores a las elecciones de noviembre de 1933 nada espontáneos –como se ha presentado sistemáticamente después por la memoria histórica oficial, ya incluso desde los tiempos del franquismo– y sí muy preparados por el partido socialista. Alcalá Zamora narra en sus memorias que después de aquellas elecciones tuvo tres propuestas sucesivas de golpes de Estado patrocinados por la izquierda.<sup>6</sup> Si fracasaron en Cataluña fue curiosamente por el nulo apoyo del fuerte anarquismo catalán a tal sublevación. Pero fue fortísimo en las cuencas mineras de Asturias y Vizcaya, dominadas por el socialismo.<sup>7</sup> Tales hechos se saldaron con 324 muertos de los soldados y fuerzas de orden público enviados a sofocar la rebelión y 1051 muertos civiles, principalmente entre los sublevados. Ahora bien, en tales acontecimientos asturianos fueron martirizados muchos sacerdotes y concretamente la totalidad de los seminaristas de la casa de estudios eclesiásticos de Oviedo (el menor de ellos de tan sólo 16 años), así como los nueve miembros de los Hermanos de las Escuelas Cristianas entre otros. A estos crímenes hay que añadir la quema de cincuenta y ocho iglesias. Y todo esto sucedía cuando los revolucionarios no podían asegurar un triunfo que no llegó.

Se debe recordar a este respecto, frente a la tesis «oficial» de la persecución religiosa, justificada como «respuesta» a la alianza de la Iglesia con los militares sublevados en julio de 1936, que en la fase final de la república anterior a la guerra civil, entre las elecciones de febrero de 1936 que dieron el poder a los partidos de izquierda –de modo muy discutible y anómalo puesto que sacaron menos diputados– y el mes de junio del mismo año fueron quemadas 297 iglesias.

Es conveniente, para analizar la situación jurídica en que la república dejó a la Iglesia, recordar los textos tan explícitos de los mencionados artículos relativos a la religión. En su artículo 3 la constitución proclamaba que el Estado carecía de toda religión. Tal afirmación, sobre todo leída hoy, parece inocua, pero no lo es en absoluto. Al no reconocer a la Iglesia en su papel de alma de la sociedad, como

6. «Tan pronto como se conocieron los resultados del primer escrutinio, el del 19 de noviembre, y sin esperar al del 3 de diciembre, empezaron a proponérseme y a pedírseme golpes de Estado por los partidos de izquierda» (Niceto Alcalá Zamora, *Memorias* –segundo texto–, pág. 259)

7. Prieto y Largo Caballero estaban detrás de aquellos acontecimientos, como reconoce en sus memorias Alcalá Zamora.

4. N. Alcalá Zamora, *Memorias* –segundo texto–, p. 497.

5. Siendo entonces presidente provisional de la república presentó la que sería su primera dimisión.

la define León XIII, la religión pasa a ser una «asociación» sometida a las leyes del Estado (art. 26, pár. 1). Y no a las leyes generales sino a una «ley especial» a fin de controlarla de modo particular. Y, por consiguiente, la Iglesia queda sometida al poder superior del Estado y todo ello, no se olvide, sin distinción alguna entre el plano político y el religioso, pues nada hay en el Estado laico que esté por encima del ordenamiento político. La Iglesia le está sometida a «todos» los efectos. Y la misma peculiaridad de la misión de la Iglesia, que no es política sino espiritual, la convierte para el Estado en algo extraño y que debe ser eliminado como auténtica intrusión en el orden social. De ahí que a la Iglesia no se le concede ninguno de los derechos propios de un ciudadano ordinario. En esto consisten los artículos 26 y 27 de la Constitución republicana. No son más que la expresión de la persecución, hasta la extinción, de la Iglesia y de la religión. En unos pocos párrafos de estos dos artículos se ordena esta persecución.

Las órdenes religiosas no pueden adquirir «ni conservar» bienes algunos más que su estricta vivienda, negándoles, por tanto, lo que más les define, esto es, su acción social en bien de los más necesitados. No pueden tener ninguna actividad social más allá de la mera pervivencia privada de sus adeptos, sin capacidad de expansión. A los miembros de la Iglesia les está vedada la práctica comercial, industrial y, sobre todo, la que constituye su razón de ser por mandato del mismo Jesucristo, la tarea de la enseñanza. Lo que no es óbice para que tales órdenes, sin actividad comercial ni industrial, deban «rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes» (art. 26, pár. 5, 6º). Y la congregación que más se ha distinguido entre todas, la Compañía de Jesús, queda disuelta, los jesuitas que quieran seguir siéndolo, expulsados, y los bienes de la Orden, confiscados (art. 26, pár. 4).

Pero no sólo quedó disuelta la Compañía de Jesús, con el eufemismo de su obediencia a «autoridad distinta de la legítima del Estado» sino que también quedaban constitucionalmente disueltas todas las órdenes religiosas que «por sus actividades, constituyen un peligro para la seguridad del Estado» (art. 26, par. 5, 1º). Tal artículo ponía en entredicho a toda la Iglesia al hacerla sospechosa de conspirar contra el Estado. ¿Qué manera es esta de tipificar un delito diciendo vagamente «que constituye un peligro» para la seguridad del Estado? Esta fórmula no es jurídica sino meramente despótica. De ser necesario para la defensa del Estado este artículo mencionado lo sería de cualquier asociación, pero sólo se menciona a las órdenes religiosas, las cuales quedan de tal manera sometidas a la arbitrariedad del Estado que están jurídicamente ya disueltas espe-

rando sólo la correspondiente denuncia por parte del propio Estado. Y que esta disposición no era meramente preventiva sino antelación de muy previsibles disoluciones lo demostraba el párrafo siguiente al prescribir la «inscripción de las que deban subsistir, en un registro especial» (art. 26, pár. 5, 2º). Así que es el Estado quien decide la existencia o desaparición de las órdenes religiosas que, en todo caso, tendrán una existencia que bien podemos llamar «provisional». Existir no es un derecho de la Iglesia sino una decisión del poder político.

De hecho, el artículo 26 confirmaba esta disolución al decir lacónicamente en su apartado final: «los bienes de las órdenes religiosas podrán ser nacionalizados» (art. 26, pár. 6), sin molestarse en decir por qué motivos o en virtud de qué infracciones.

Una vez aprobado el artículo 26, se tenía que desarrollar una ley que amplió a todos los clérigos la prohibición de enseñar en plazas docentes estatales. Ni siquiera a título individual, por poner un ejemplo, podía un eclesiástico tener una cátedra pública. De este modo, como se lamentaba Alcalá Zamora,<sup>8</sup> el insigne arabista Miguel Asín Palacios, catedrático de árabe de la Universidad de Madrid, el humanista más conocido en el mundo europeo, de una producción intelectual y de erudición histórica en el campo del islam sin precedentes, no podía ejercer su cátedra universitaria. Ser eclesiástico se consideró incompatible con el ejercicio de toda función docente. Esta exclusión de la Iglesia de la tarea docente, por cierto, condenaba a los españoles a perder la inmensa mayoría de centros docentes de bachillerato, a los que no llegaba ni por asomo la capacidad del gobierno. Pero tal «minucia» no preocupaba a los legisladores y ministros que preferían a los españoles analfabetos con tal de no ser católicos.

La religión, en virtud del artículo 27, quedaba reducida al ámbito privado. Las manifestaciones públicas, por ejemplo las procesiones, requerían una expresa autorización del gobierno y los cementerios quedaban de modo absoluto sometidos a la jurisdicción civil. Los entierros no podían ser públicamente «católicos». Esto quedaría sólo como una opción personal manifestada fehacientemente. En principio, se ha de suponer que ningún español es católico hasta que no demuestre lo contrario. Según el testimonio de Alcalá Zamora, el reglamento posterior fue peor que el mismo artículo constitucional.

La secularización de los cementerios es una vieja cuestión de los partidos laicistas. Dada la trascendencia de la muerte no se acepta una manifestación pública de creencia en la vida eterna. El entie-

8. En sus memorias relata con mucho detalle los avatares de esta inicua ley que él quiso –pero no pudo– impedir. Cf. O.c. pp. 195-198.

ro debe ser un acto exclusivamente civil. Pero, como todo el mundo puede incluso hoy constatar a diario, un entierro civil es menos natural aún que un matrimonio civil. El matrimonio además de sacramento es un contrato legal con efectos civiles pero ¿qué significa de positivo un entierro civil? ¿Qué puede aportar al difunto y a sus deudos un entierro civil? ¿Qué significa un cementerio sin símbolos religiosos? Ni cristianos, ni musulmanes ni judíos pueden aceptar que se niegue a sus muertos un entierro religioso. Pero, además, todos los antropólogos dan testimonio de la íntima relación entre la muerte y la religión, hasta el punto de que en las más antiguas formas sociales el entierro es el momento más idóneo de expresar el sentido trascendente de la vida, de una forma o de otra. El moderno laicismo niega toda la historia de la humanidad en su afán de negar la presencia de la religión.

Naturalmente, en la legislación de 1931, la Iglesia quedaba sometida «a todas las leyes tributarias del país» (art. 26, pár. 5, 5º), lo cual es inviable si se reconoce que los inmuebles de la Iglesia cumplen una función social sin ánimo de lucro y deben tener,

por lo menos, el mismo trato que una asociación benéfica o, como se dice ahora, una ONG. También dice, y en esto se encierra una trampa también en la situación actual, que el Estado y sus instituciones «no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a la Iglesia» (art. 26, pár. 2), pero sin mencionar los colegios gratuitos o semigratuitos, los hospitales, y la cantidad ingente de pobres que la Iglesia –y más en aquella época– atendía en sus necesidades más inmediatas, como la comida o el vestido. Al Estado no le constan, por decir algo actual, los comedores absolutamente gratuitos que se reparten por miles en toda la nación atendidos por instituciones de la iglesia.

Quizá podemos terminar este breve recuento con cierta ironía sobre la base de lo que aconteció pocos años después, comenzada ya la guerra civil, cuando el artículo 27 termina afirmando que «nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas» (par. 4). La mayor parte de los mártires de la guerra fueron sentenciados –generalmente sin juicio– después de esta simple pregunta: «¿eres católico?».

## Pío XI habla de la «muerte de la humana sociedad»

«Se comenzó por negar el imperio de Cristo sobre todas las gentes; se negó a la Iglesia el derecho, fundado en el derecho del mismo Cristo, de enseñar al género humano, esto es, de dar leyes y de dirigir los pueblos para conducirlos a la eterna felicidad. Después, poco a poco, la religión cristiana fue igualada con las demás religiones falsas y rebajada indecorosamente al nivel de éstas. Se la sometió luego al poder civil y a la arbitraria permisión de los gobernantes y magistrados. Y se avanzó más: hubo algunos de éstos que imaginaron sustituir la religión de Cristo por cierta religión natural, con ciertos sentimientos puramente humanos. No faltaron estados que creyeron poder pasarse sin Dios, y pusieron su religión en la impiedad y en el desprecio de Dios». (*Quas primas*, núm. 23)

«Los amarguísimos frutos que este alejarse de Cristo por parte de los individuos y de las naciones ha producido con tanta frecuencia y durante tanto tiempo, los hemos lamentado ya en nuestra encíclica *Ubi arcano*, y los volvemos hoy a lamentar, al ver el germen de la discordia sembrado por todas partes; encendidos entre los pueblos los odios y rivalidades que tanto retardan, todavía, el restablecimiento de la paz; las codicias desenfrenadas, que con frecuencia se esconden bajo las apariencias del bien público y del amor patrio; y, brotando de todo esto, las discordias civiles, junto con un ciego y desatado egoísmo, sólo atento a sus particulares provechos y comodidades y midiéndolo todo por ellas; destruida de raíz la paz doméstica por el olvido y la relajación de los deberes familiares; rota la unión y la estabilidad de las familias; y, en fin, sacudida y empujada a la muerte la humana sociedad». (*Quas primas*, núm. 24)



## Pequeñas lecciones de historia

### El Sagrado Corazón y el jansenismo: «... como si nunca te hubiera ofendido»

GERARDO MANRESA

**M**IENTRAS san Claudio la Colombière estuvo en Londres, a pesar de las persecuciones a las que estuvo sometido, continuó su labor apostólica y más de una joven inglesa fue enviada a Francia para ingresar en un convento de monjas.

En este caso, la carta XCVI del santo está dirigida a una de estas señoritas inglesas, que estaba en el convento de benedictinas de Charolles, cerca de Paray-le-Monial. En esta carta expone la principal enseñanza que el Corazón de Jesús ha venido a manifestarnos y que al mismo tiempo que tira por los suelos todas las enseñanzas jansenistas ensancha nuestro corazón y nos anima ante nuestra inconstancia.

Por lo que se deduce del escrito, esta hermana había cometido una falta grave de la que la comunidad era partícipe.

«Ruego a nuestro Señor que tenga piedad de usted, según su grandísima e infinita misericordia.

»Conmovido por vivo dolor he leído su carta, y no tanto por las faltas que ha cometido; me hace sufrir más el estado lamentable en que estas faltas la han puesto, a causa de la poca confianza que tiene usted en la bondad de Dios y en la facilidad amorosa con que Él recibe, según debía usted saberlo, a aquellos que más gravemente le han ofendido. Reconozco en su disposición presente los engaños y la malicia suma del espíritu maligno, que trata de aprovechar sus caídas para llevarla a la desesperación. Al contrario, el Espíritu de Dios la inclinaría a la humildad y a la compunción, y le inspiraría que buscarse los medios de reparar el mal que ha hecho. Es grande, mi muy querida hermana, pero no es irremediable. Puede ser un remedio admirable para curarla enteramente de todo orgullo, de toda presunción. Si yo estuviera en su lugar, he aquí como me consolaría: Señor, he aquí un alma que está en el mundo para ejercitar vuestra admirable misericordia y para hacerla brillar en presencia del cielo y de la tierra. Los demás os glorifican haciendo ver cuál es la fuerza de vuestra gracia por su fidelidad y su constancia, cuán dulce y generoso sois para con aquellos que os son fieles. En cuanto a mí, os glorificaré haciendo conocer cuán bueno sois con los pecadores y que vuestra misericordia es superior a toda malicia, que nada es capaz de agotarla, que ninguna recaída, por vergonzosa y criminal que sea, debe hacer desesperar del perdón a un pecador. Os he ofendido gravemente ¡oh admirable Redentor! Pero sería peor todavía si os hiciera el horrible ultra-

je de pensar que no sois bastante bueno para perdonarme. En vano vuestro enemigo y el mío me tiende cada día nuevos lazos; me hará perderlo todo, antes que la esperanza que tengo en vuestra misericordia. Aunque recayera cien veces y mis crímenes fueran cien veces más horribles de lo que son, siempre esperaré en Vos. Después de lo cual, me parece que nada de lo que pudiera reparar mi falta y el escándalo que hubiera dado me costaría trabajo. Iría a arrojarme a los pies de la superiora, le rogaría que me perdonase, que reflexionara que aquello había sido una tentación del demonio, que sabiendo que su salvación depende de la confianza que tiene usted en ella, y de la perfecta unión que ha de conservar, ha querido separarla. Le suplicaría que ordenara lo que juzgara a propósito para reparar en público y en particular una falta tan escandalosa; después de lo cual, comenzaría de nuevo a servir a Dios con más fervor que antes y con la misma tranquilidad que si nunca le hubiera ofendido.

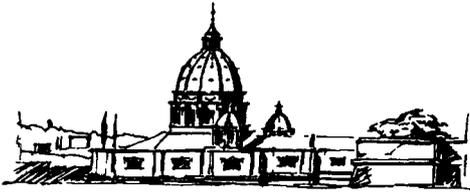
»Ruego a Dios de todo corazón se digne bendecir estos consejos que le doy, con un afecto muy sincero y una confianza muy fuerte de que, si usted quiere seguirlos, recobrará la paz del alma, que le suplico en nombre de Jesucristo no pierda nunca, en cualquier desgracia que le sobrevenga.»

¡Cómo se le ensancha a uno el corazón leyendo esta carta!

¡Qué alegría y qué consuelo tan grande para tantos de nosotros que con tanta facilidad recaemos en nuestros pecados a pesar de los propósitos que hacemos!

Esta carta de san Claudio deberíamos leerla cada día y no olvidarnos nunca de lo que el Sagrado Corazón le hizo decir. Además, vemos en esta despedida una autoridad que expresa que lo dicho anteriormente no es una opinión o un consejo suyo, sino es lo que el Sagrado Corazón, en sus apariciones de Paray-le-Monial ha venido a manifestar a todos los hombres, que su misericordia es inagotable y que debemos esperar siempre en ella.

Después de este torrente de gracias que vino de Paray, cualquier disquisición jansenista era pura soberbia de sus seguidores y a partir de entonces, en la Iglesia católica, el jansenismo fue desapareciendo a medida que se extendía la devoción al Sagrado Corazón. ¡Costó mucho! ¡Más de doscientos años! ¡Cuánto costó que nos dejáramos convencer por el Sagrado Corazón de que nos amaba!



# ACTUALIDAD RELIGIOSA

JAVIER GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

## IX Congreso Eucarístico Nacional en Perú

EL pasado 25 de agosto, el secretario de Estado Vaticano, cardenal Tarcisio Bertone, SBD, legado pontificio, inauguraba en Chimbote (Perú) el IX Congreso Eucarístico Nacional en medio de la conmoción que sacudía al país a causa del terremoto ocurrido el 15 de agosto.

El objetivo fundamental de este gran evento es, según, monseñor Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, OFM, presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, «promover la devoción sólida a Jesús Eucaristía, que es el centro, el culmen y fundamento de toda la vida de la Iglesia».

Entre los actos más relevantes que tuvieron lugar en durante el Congreso podemos destacar un Congreso Teológico donde se profundizó y reflexionó sobre aspectos principales de la Eucaristía, con ponencias entorno a la familia, la juventud y el mundo del trabajo, celebraciones multitudinarias de la Eucarística, adoración al Santísimo, exposición y bendición con el Santísimo y procesiones con el Santísimo. También se dedicó la catedral de Chimbote a la Virgen del Carmen y a San Pedro Apóstol (25 de agosto), y se consagró por primera vez todo el Perú a la Virgen María (30 de agosto). Asimismo, no faltó la oración y cercanía de los participantes en el Congreso hacia los miles de damnificados por el sangriento seísmo.

## Sesiones de verano en Paray-le-Monial

MÁS de treinta mil personas han participado este verano en las sesiones organizadas por la Comunidad de Emmanuel en el santuario francés de Paray-le-Monial.

Del 15 al 20 de agosto, cuatro mil chicos y chicas participaron en el Fórum de los Jóvenes. Del 10 al 14 de julio, dos mil personas participaron en la sesión para personas de 25 a 35 años; mientras que del 21 al 25 de ese mismo mes mil personas participaron en el segundo Congreso para la Adoración. Además, se han organizado tres sesiones para las familias en las que han participado miles de padres, madres e hijos, y ha tenido lugar un encuentro para personas célibes. Dos tercios de los participantes han sido franceses, mientras que el resto procedía de unos cincuenta países de los diferentes continentes.

## El cardenal Bertone clausurará el nonagésimo aniversario de las apariciones de Fátima

BENEDICTO XVI ha nombrado al cardenal Tarcisio Bertone como legado pontificio para la clausura de las celebraciones por los noventa años de las apariciones de Fátima.

Las celebraciones de clausura del Año de Fátima se llevarán a cabo los días 12 y 13 de octubre, coincidiendo con la última aparición de la Virgen María en Cova de Iría, cerca de Fátima, el 13 de octubre de 1917 a los tres pastorcitos portugueses: Lucia, recientemente fallecida; y Jacinta y Francisco, beatificados por Juan Pablo II.

Según los relatos de los presentes, en ese día, miles de personas, creyentes y no creyentes, contemplaron el llamado «milagro del sol»: el sol comenzó a crecer en tamaño, a girar sobre su eje, cambiar de tonalidad y lanzar rayos de múltiples colores.

La «Señora», como la llamaban los pastorcillos, dijo en esa ocasión: «Yo soy la Virgen del Rosario. Deseo que en este sitio me construyan un templo y que recen todos los días el Santo Rosario».

## La Iglesia católica en Serbia construye su primer seminario

SEGÚN la agencia Zenit, el pasado 12 de agosto se puso en la ciudad de Subotica la primera piedra del primer seminario católico serbio. La extinta Yugoslavia contaba con seis seminarios pero la división de la República a raíz de la pasada guerra de los Balcanes dejó a la nueva república de Serbia sin ninguno de ellos dentro de su territorio nacional. Desde entonces los seminaristas cursan su formación en otros estados independientes pero, según declaraba monseñor Stanislaw Hocesvar, arzobispo de Belgrado, presidente de la Conferencia Episcopal Internacional de San Cirilo y Metodio (Serbia, Montenegro y Macedonia), ésta no es la situación más deseable para los candidatos al sacerdocio.

La diócesis de Subotica está en Voivodina, una región que con sus 320.000 creyentes cuenta con el mayor número de católicos en Serbia, cuyo número total se acerca al medio millón. Por esta razón, el obispo de la diócesis, monseñor Janos Penzes, decidió construir un seminario en este lugar.

## La verdadera belleza: la santidad

**L**A belleza más grande que puedo caracterizar a una persona es la de la santidad. A esta conclusión llegó Benedicto XVI en la audiencia general del pasado 29 de agosto, dedicada a hacer descubrir a los doce mil peregrinos congregados en la plaza de San Pedro, bajo un sol aplanador, la radiante belleza de toda persona. Y el Papa lo hizo recogiendo la herencia espiritual dejada por san Gregorio de Nisa, obispo del siglo IV, «padre de la mística», que tuvo un papel decisivo en la historia del cristianismo en la definición de la divinidad del Espíritu Santo (Concilio de Constantinopla del año 381).

«El cielo no fue hecho a imagen de Dios, ni la luna, ni el sol, ni la belleza de las estrellas, ni nada de lo que aparece en la creación», decía el santo, hermano de san Basilio y de santa Macrina. «Sólo tú (alma humana) —añadía— has sido hecha a imagen de la naturaleza que supera toda inteligencia, semejante a la belleza incorruptible, huella de la verdadera divinidad, espacio de vida bienaventurada, imagen de la verdadera luz». «Si con un estilo de vida diligente y atento lavas las fealdades que se han depositado en tu corazón, resplandecerá en ti la belleza divina... Contemplándote a ti mismo verás en ti al deseo de tu corazón y serás feliz».

Benedicto XVI invitó a los peregrinos a ver «cómo el hombre ha quedado degradado por el pecado. Y tratemos —les alentó— de volver a la grandeza originaria: sólo si Dios está presente, el hombre alcanza su verdadera grandeza». «El hombre, por tanto, reconoce dentro de sí el reflejo de la luz divina: purificando su corazón, vuelve a ser, como era al inicio, una imagen límpida de Dios, Belleza ejemplar», añadió.

## ¿Jesucristo, rey de Polonia?

**H**A llegado a la redacción de nuestra revista la noticia de que el pasado mes de diciembre un grupo de cuarenta y seis parlamentarios polacos, miembros de los partidos «Ley y Justicia» (PiS) y «Liga de las Familias Polacas» (LPR), en el gobierno, y Partido Campesino Polaco (PSL), en la oposición, firmaron un proyecto de ley para proclamar a Jesucristo rey de Polonia mediante un acto parlamentario.

La iniciativa ha sido liderada por el parlamentario Artur Górski, de Ley y Justicia, que declaraba ante los medios de comunicación: «Queremos que Jesucristo sea nombrado rey de los polacos (porque) Polonia necesita más que nunca el liderazgo y la ayuda divina para afrontar los nuevos tiempos». La

decisión de llevar este asunto al Parlamento, explicaba Górski, surgió durante la visita del papa Benedicto XVI a Polonia aunque la idea ya venía de los tiempos de Solidaridad.

## Nuevo arresto de un obispo chino

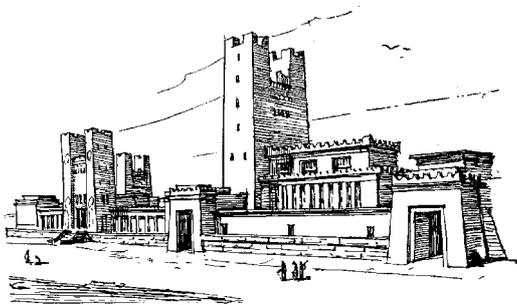
**M**ONSEÑOR Jia Zhiguo, obispo católico de la diócesis de Zheng Ding ha sido arrestado este 23 de agosto, en la provincia de Hebei. Según informa la agencia Asia News el obispo chino, cuyo paradero actual es desconocido, habría sido arrestado por difundir la carta del Papa a los católicos chinos. Monseñor Jia Zhiguo, de 73 años, ha pasado más de quince años en prisión. Desde que fue nombrado obispo en 1980 ha sido arrestado numerosas veces, la última de éstas el pasado 5 de junio, siendo liberado el 22 del mismo mes. La carta del Papa a los católicos chinos, publicada el pasado 30 de junio, exige la plena libertad religiosa para la comunidad cristiana, lamentando la injerencia de organizaciones políticas en la vida de la Iglesia. Aunque no se ha dado una explicación oficial acerca de las razones del arresto de Mons. Jia Zhiguo, la agencia Asia News informa que se debería al haber difundido la carta del Papa y organizado encuentros para explicar su contenido

## «La fe cristiana no es un sistema moral más»

**A**L presidir la festividad de Nuestra Señora del Sagrario, en la Catedral Primada, el arzobispo de Toledo, cardenal Antonio Cañizares, afirmó que «uno de los problemas más importantes de nuestra sociedad actual, de nuestra cultura y de nuestra Iglesia, la falta de fe y de esperanza en las realidades últimas, en la vida eterna, en el cielo, en las promesas de Dios, en nuestra futura resurrección».

Al respecto, señaló que los grandes progresos de la técnica y ciencia, «que han mejorado sin duda la condición de la humanidad», dejan sin resolver los interrogantes más profundos del alma humana. De esta manera, señaló que «inmersos en las ocupaciones diarias corremos el riesgo en creer que en este mundo se encuentra el fin último de la existencia humana».

Por otro lado, el cardenal Cañizares lamentó que «en estos años se ha debilitado la fe en la resurrección, en la vida eterna, se han producido demasiados silencios en la predicación y se ha mutilado la fe cristiana, se la ha reducido a un sistema moral más. Quien cree en Dios habrá de creer que nos salvará de la muerte».



## ACTUALIDAD POLÍTICA

JORGE SOLEY CLIMENT  
y SANTIAGO ALSINA

### Victoria islamista en las elecciones legislativas turcas

EL resultado de las elecciones legislativas turcas del pasado 22 de julio marca un paso más en la hegemonía política del islamismo moderado del Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP, heredero no obstante del movimiento islamista radical Milli Görüs) y suponen un nuevo y duro revés para el laicismo kemalista que constituye el fundamento de la República turca fundada por Mustafá Kemal Atatürk en 1923.

La Turquía que soñó Atatürk, moderna y laica, ha sufrido una fuerte erosión en la última década a manos de un islamismo cada vez más sólido. Fiel aliado de los Estados Unidos durante la Guerra Fría, la caída del comunismo significó una pérdida de importancia geopolítica de Turquía y la oportunidad para los islamistas de conquistar espacios en el nuevo escenario político turco. En 2002 finalizaba la travesía del desierto con el acceso del AKP y su líder Erdogan al gobierno tras haber retocado y suavizado algunos de los planteamientos que los habían llevado a la ilegalización anteriormente e incluso a la prisión para el propio Erdogan. Optando por la vía política de los Hermanos Musulmanes, el AKP no ha cejado en su proyecto islamizador, si bien ha trocado el ataque frontal por el desmantelamiento por diferentes etapas de la laicidad a la turca y las instituciones kemalistas.

Los temores ante la progresiva islamización del país cristalizaron en la gran manifestación anti-islamista del pasado 14 de abril de 2007, en la que se denunciaba la estrategia del AKP, que ya controla la mayor parte de los municipios y que han impuesto lo «islámicamente correcto» en los medios de comunicación, mientras las fraternidades musulmanas, prohibidas por Atatürk, han recuperado poder. La situación de los cristianos es también preocupante, pues si bien el laicismo heredado de Atatürk no ha dudado en imponer medidas restrictivas contra ellos, la actual tendencia islamizante no augura nada bueno.

Por otra parte, las próximas elecciones presidenciales pueden suponer el siguiente paso en el proceso islamizador, pues el control de la presidencia

por parte de los islamistas les daría acceso al nombramiento de jueces y otros funcionarios, pudiendo de este modo utilizar el aparato institucional occidental turco a favor de los objetivos de islamización del país. De este modo, con una gran probabilidad, el único contrapeso al poder islamista en Turquía será en pocos meses el ejército, comandado por el general Yasar Buyukanit, un ferviente anti-islamista que no ha dudado en declarar que el golpe de Estado militar es un instrumento que no se puede descartar.

Este horizonte, nada tranquilizador, es el de un país que muchos se empeñan en que forme parte de la Unión Europea, una integración que cada vez se contempla como más improbable, no solamente por la inestabilidad turca, sino también por el bloqueo que dos países europeos promueven. Por un lado, Chipre, que desde 1974 contempla como una parte de la isla permanece ocupada militarmente y colonizada por Turquía; por otro lado ha incluido en su Constitución la necesidad de convocar un referéndum para aprobar cualquier futura adhesión a la Unión Europea, algo que en el caso de Turquía tendría un resultado claramente contrario.

### Antes Guantánamo que Argelia

LA situación de los islamistas presos en Guantánamo ha hecho correr ríos de tinta y constituye sin duda una cuestión compleja que deambula al límite de lo éticamente aceptable. Si los presos son considerados delincuentes comunes deberían ser juzgados como tales, si por el contrario son prisioneros de guerra y en consecuencia pueden permanecer encarcelados mientras dure el conflicto... con la particularidad de que el tipo de conflicto al que se enfrenta Estados Unidos, el así llamado «terrorismo internacional», puede ser de duración casi infinita. Parece claro que las convenciones internacionales en materia de guerra existentes no pueden reflejar adecuadamente un nuevo tipo de guerra.

En cualquier caso, y una vez sentada la complejidad del asunto, resulta ilustradora la noticia de los presos argelinos retenidos en Guantánamo que, ante

la posibilidad de ser extraditados a su país, han pedido permanecer bajo custodia norteamericana. A tenor de lo que afirman los periodistas, abogados y activistas de derechos humanos, la decisión de Ahmed Bel Bacha parecería inexplicable, ya que pasa gran parte del día en una celda calificada como «una tumba [...] de acero sin ventanas», en concreto en el Campo 6, una de las zonas de Guantánamo de mayor seguridad. Y sin embargo la prefiere a ser devuelto a su país, Argelia.

Ahmed Bel Bacha está detenido desde hace cinco años en la prisión militar de Guantánamo, pero con la ayuda del abogado Zachary Katznelson, está batallando en los tribunales para no ser entregado a las autoridades argelinas. Una delegación de representantes de la policía argelina identificó el pasado mes de junio a 17 argelinos entre los 360 presuntos terroristas detenidos, quienes serán en principio repatriados y «juzgados de acuerdo con la legislación argelina», según afirmó el pasado 29 de julio el ministro de justicia Tayeb Belaïz. Una justicia ante la que no se levanta el clamor indignado de los progresistas occidentales pero que provoca un terror en los presos mayor que el limbo jurídico de Guantánamo.

### **Malos tiempos para los cristianos en países musulmanes**

**P**OCOS se acuerdan de las reiteradas manifestaciones pidiendo reciprocidad a los países musulmanes, lo cierto es que las minorías cristianas que aún resisten en estos países están pasan-

do tiempos de intensa prueba. La reciente toma del poder por la vía de las armas (tras haber vencido en las elecciones) de los islamistas de Hamas en los territorios de la franja de Gaza, conocida con sorna como República Islámica de Hamastán, ha supuesto un empeoramiento de las condiciones de vida de los cristianos palestinos en esa zona. El mismo Ismail Haniyeh, líder de Hamas, ha anunciado que empezaba «una nueva era en Gaza», en la que «se impondrá la ley islámica por el bien de los propios palestinos».

La agenda de los islamistas prevé la implantación de la *sharia* gradual pero incondicionalmente. Ello significa que los cristianos de Gaza van a enfrentarse al dilema de convertirse al islam o convertirse en miembros de una casta inferior –*dhimmi* según el islam–, ciudadanos de segunda. Como lógico resultado de esta creciente presión islámica, la comunidad cristiana de Gaza, ya muy castigada, está emigrando masivamente.

La situación es también especialmente preocupante en Pakistán, donde la región occidental del país ha sido testigo del ataque contra una iglesia de la Prefectura Apostólica de Quetta. En el ataque militantes islamistas irrumpieron violentamente en la iglesia y golpearon brutalmente a los fieles allí reunidos, abandonando el lugar sin sufrir ninguna detención ante la pasividad de la policía. La persecución, pues, arrecia para los cristianos en tierras islámicas; ante la pasividad de los países occidentales y el olvido de muchos cristianos que ni siquiera conocen los sufrimientos de estos hermanos en la fe.

## **El culto al Sagrado Corazón es el mismo culto al amor de Dios**

El culto al Sacratísimo Corazón de Jesús no es substancialmente sino el mismo culto al amor con que Dios nos amó por medio de Jesucristo, al mismo tiempo que el ejercicio de nuestro amor a Dios y a los demás hombres. Dicho de otra manera: este culto se dirige al amor de Dios para con nosotros, proponiéndolo como objeto de adoración, de acción de gracias y de imitación; además, considera la perfección de nuestro amor a Dios y a los hombres como la meta que ha de alcanzarse con el cumplimiento cada vez más generoso del mandamiento «nuevo», que el Divino Maestro legó como sacra herencia a sus Apóstoles, cuando les dijo: «Un nuevo mandamiento os doy: que os améis los unos a los otros como yo os he amado...».

*(Haurietis aquas, núm. 29)*



# emos leído

ALDOBRANDO VALS

## En torno al «Libro negro del comunismo»

*La publicación del Libro negro del comunismo significó un intento de revisión y balance riguroso de la acción del comunismo a lo largo del siglo xx aprovechando la apertura al estudio de los historiadores de numerosos archivos gracias al hundimiento de los regímenes comunistas en Europa. No obstante, la recepción de esta obra colectiva no estuvo exenta de polémica, revelando la profunda influencia de que el comunismo ha gozado en los países occidentales. Precisamente las reacciones, o la inexistencia de éstas, a la publicación de este libro ha sido el tema estudiado por Ilios Yannakakis, profesor de historia de la universidad de Lille III, de cuya entrevista concedida a la revista francesa Catholica entresacamos las siguientes reflexiones:*

El problema en lo que se refiere al juicio histórico del comunismo es, en primer lugar, que se plantee la cuestión acerca de si el sistema comunista es un sistema criminal. El sistema comunista pasó por diferentes fases de represión y de baja tensión. Fue un sistema fundado en la represión y que no podía sobrevivir sin ella. Pero esta idea evidente, histórica, no es aceptada en Occidente por ciertas corrientes de izquierda, mientras que esta cuestión sí se plantea en los países del antiguo bloque comunista. El público occidental quedó muy impresionado por la publicación del *Libro negro del comunismo*. Su evaluación extremadamente precisa, lo más científica posible, del número de víctimas, ha puesto en evidencia un

problema que no se deseaba admitir hasta entonces. [...] Ahora que los archivos se han abierto, no se ha descubierto nada extraordinario, tan sólo hemos tenido la confirmación de todo lo que ya sabíamos. Los archivos de la Stasi han disipado algunas dudas, pero ya sabíamos que el *gulag* era un inmenso archipiélago.

El *Libro negro del comunismo*, por otra parte, ha abordado el comunismo internacional, cuestión ésta que ha sorprendido. Mucha gente se sorprende de que se compare a China con la Unión Soviética. No obstante, y con independencia del color local, el funcionamiento del sistema fue el mismo. El libro ha tenido el mérito de poner en evidencia la internacionalización del comunismo y, en consecuencia, afecta a muchos occidentales en el fundamento mismo de su ideología. Es esta confusión la que se denuncia: se sabe que el comunismo no fue bueno pero se intenta conservar al menos una esencia igualitaria socialista, considerada como positiva. El sistema es contemplado bajo un ángulo metafísico, lo que permite tomar sus deseos por realidades y excluir de paso lo que Marx llamaba la praxis. Es una constante desde 1917, cuando se aborda la práctica, la realidad cotidiana: hay un problema que se debe esquivar. La realidad, los hechos, incomodan, las víctimas molestan. Pero por primera vez tenemos un listado con las víctimas.

La primera de las cuestiones que nos chocó fue el silencio ante la publicación del *Libro negro* por parte de cierta crítica. No han sido los historiadores los únicos que han denunciado el carácter criminal del comunismo, el mismo ca-

marada Kruschev lo hizo en el XXII Congreso en el momento de las rehabilitaciones. Antes que nada hay que recordar que ese sistema no poseía nada de moral, un sistema no puede ser moral cuando, en nombre del hombre, destruye al hombre: es así de sencillo. Pero aquellos que quieren escapar a esta crítica afirmarán que la moral no es científica. Y, en base a esta idea de que la moral no tiene nada que ver con la historia, se evadirán de la realidad. Frente a esta postura, no solamente creemos en la posibilidad de comparar el comunismo y el nazismo, sino en la necesidad de una verdad histórica sobre ese totalitarismo.

[...] Lo que olvidamos muy a menudo es que el sistema comunista se derrumbó él mismo en una fase expansionista. La extensión soviética en África y en Afganistán muestra que existía una verdadera voluntad expansionista. Pero todo se vino abajo porque se trataba de un sistema corrompido y no reformable. Lo que contemplamos en Rusia en la actualidad no son las consecuencias de la aparición de la economía de mercado, sino el producto de la podredumbre del sistema comunista anterior que aparece hoy en toda su extensión y realidad. La destrucción de los principios morales, de las relaciones humanas, de la sociedad, la interiorización de lo arbitrario y la deshumanización son el resultado del comunismo.

## ¡Un profeta!

*Escribía recientemente Jacinto Bardisa en la newsletter de la Fundación Burke un magnífico*

*artículo que reproducimos aquí porque enmarca a la perfección los retos y las respuestas que se nos plantean a los católicos españoles.*

Seamos claros. No se trata sólo de vulnerar el derecho de las familias o de imponer una ideología concreta. El propósito de la asignatura *Educación para la ciudadanía* es suplantarse la enseñanza de religión en la escuela. El laicismo, tras descolgar la cruz de las aulas, persigue ahora desalojar para siempre a Cristo de las almas.

Es preciso ir más allá de los discursos. Hay que buscar un profeta, y la especie anda en vías de autoextinción en España. Pero hubo un hombre que hizo el análisis, lanzó la denuncia, clamó la profecía, propuso la solución y logró el triunfo. Fue en 1932. Escuchémosle.

El análisis:

«¿Por qué se arrojan los crucifijos de las escuelas? ¿Cómo se explica ese odio a la santa Cruz, erigido en sistema político? Es que se odia personalmente a Cristo Jesús, se le quiere desterrar de la sociedad, si posible fuera, y hasta borrar su nombre de la memoria de los hombres; y, como todo pende de la escuela, ¡ah!, se le ataca principalmente. Jesucristo nos ha dicho: «Id, enseñad...» El laicismo replica: «No, no enseñéis, la enseñanza debe ser laica» (...) Jesucristo nos ha dicho: «Dejad que vengan a mí los niños y no se lo estorbéis». El laicismo contesta:

“Pues yo lo estorbaré, no consentiré que los niños vayan a Jesús; sus ojos no verán la imagen de Jesús, sus oídos no percibirán la palabra de Jesús”».

La denuncia:

«Y ¿qué dice el laicismo para justificar sus medidas sectarias? Dice que hay que respetar la conciencia del niño... ¡Hipócritas! No respetáis la conciencia del niño cuando arrebatáis de sus manos el arma con que se divierte porque le puede causar la muerte, cuando contrariáis sus caprichos y veleidades... Y hacéis muy bien, porque nunca se respeta tanto la conciencia del niño como cuando se la forma y se la dirige rectamente. Y ¿os atrevéis a invocar el respeto a la conciencia, para privarle de su Dios, Verdad absoluta, que hambrea nuestra inteligencia, bien supremo, que codicia nuestro corazón, norma de la conciencia y su paz y tranquilidad? Y en nombre del respeto a la conciencia, ¿queréis hacer de los niños cristianos unos apóstatas, para que, después de renegar de Jesús, renieguen también de sus padres, y salgan de las escuelas sin haber aprendido a respetar a nadie, ni a sus padres, ni a la autoridad pública, ni a sí mismos, por culpa de vuestro insensato respeto a su conciencia?»

La profecía:

«Y así saldrán de las escuelas laicas los pobres niños: sin luz que guíe sus pasos, sin freno que contenga sus pasiones, sin semilla de virtudes... Saldrán del

*puerto de la vida al alto mar, lanzados en medio de tempestades y escollos, sin carta marítima ni brújula ni gobernalle... Su naufragio será inevitable. Pero advertid, gobernantes, que el naufragio de la niñez y juventud es el naufragio de toda la sociedad. Todos tenemos el deber gravísimo de prevenir y evitar esa horrorosa hecatombe».*

La solución:

«Hacen falta ahora católicos y católicos de profundas convicciones, de voluntad decidida, de fortaleza ejemplar; valientes y dispuestos a padecerlo todo, a sacrificarlo todo, la bolsa, la nómina, la carrera, si es preciso. Pero esos hombres sólo los tendremos cuando mueran a todas las cosas, cuando mueran a sí mismos para vivir la vida de Jesús».

El triunfo:

En 1936, tras pasar por la *checa* de San Elías, el obispo de Barcelona Manuel Irurita Almandoz cayó fusilado en las tapias de Moncada.

Este es nuestro análisis, nuestra denuncia, nuestra profecía, nuestra reprensión, nuestra solución y nuestro triunfo. Y nuestra divisa, la que nos propuso Benedicto XVI hace unos meses: «¡No tenéis que rendiros ante la lógica de la búsqueda del poder por el poder! Que os sirva de estímulo y apoyo constante la advertencia de Cristo: si la sal pierde su sabor sólo sirve para ser tirada y pisoteada».



## «Roma veduta...»

*En julio de 1947 un grupo de miembros de Schola Cordis Iesu y redactores de CRISTIANDAD acudían en peregrinación a Roma para asistir a la canonización de tres nuevos santos, san Juan de Brito, san José Cafasso y san Bernardino Realino. La canonización tuvo lugar el día 22 del citado mes. Los tres tenían en común la condición de sacerdotes; san Bernardino (1530-1616) y san Juan de Brito (1647-1693) eran, además, jesuitas y este último había muerto mártir en la India, víctima del odio de un ministro por oponerse a la poligamia. San José Cafasso (1811-1860), por su parte, en su vida de celoso sacerdote se había distinguido como moralista, seguidor de san Alfonso María de Ligorio, y por haber tutelado la vocación de san Juan Bosco, con el que compartía lugar de nacimiento, Castelnuovo d'Asti, actualmente Castelnuovo Dom Bosco. En el número doble de 1 y 15 de agosto (núms. 81-82), nuestra revista se hacía eco de este acontecimiento y publicaba un artículo de José María Minoves en el que evocaba la emoción y la solemnidad del acto de canonización en la basílica de San Pedro; además, se reproducía el extensísimo discurso que el papa Pío XII pronunció al día siguiente de la canonización por la tarde en el patio de San Dámaso ante una representación de cardenales, obispos, religiosos y fieles venidos a Roma con ocasión de este acontecimiento. Y el número se abría con un editorial, anónimo pero en el que se intuye la pluma de Luis Creus Vidal, insigne redactor desde los inicios de CRISTIANDAD y hasta su fallecimiento en 1990, y que ahora reproducimos.*

*A las puertas de la beatificación, el próximo 28 de octubre, de 498 mártires de la persecución religiosa que padeció la Iglesia española durante la guerra civil, este texto parece intuir las farisaicas e interesadas reticencias que sesenta años después pretenden valorar con criterios humanos materiales lo que es una manifestación de la fuerza de la fe, una fe que lo supera todo, hasta el martirio. El mensaje de la LXXXIX asamblea*

*Allá por la época renacentista, de la cual se ha dicho que había injertado en el mundo una nueva vitalidad, alcanzando su influencia hasta las más*

*plenaria de la Conferencia Episcopal Española con motivo de la beatificación de los mártires, y del que en la contraportada reproducimos unos fragmentos, dice muy a propósito:*

*«Los mártires están por encima de las trágicas circunstancias que los han llevado a la muerte. Con su beatificación se trata, ante todo, de glorificar a Dios por la fe que vence al mundo (cf. 1Jn 5,4) y que trasciende las oscuridades de la historia y las culpas de los hombres. Los mártires «vencieron en virtud de la sangre del Cordero, y por la palabra del testimonio que dieron, y no amaron tanto su vida que temieran la muerte» (Ap 12, 11). Ellos han dado gloria a Dios con su vida y con su muerte y se convierten para todos nosotros en signos de amor, de perdón y de paz. Los mártires, al unir su sangre a la de Cristo, son profecía de redención y de un futuro divino, verdaderamente mejor, para cada persona y para la humanidad.*

*[...]*

*»El martirio es el signo más auténtico de la Iglesia de Jesucristo: una Iglesia formada por hombres, frágiles y pecadores, pero que saben dar testimonio de su fe vigorosa y de su amor incondicional a Jesucristo, anteponiéndolo incluso a la propia vida. Dado que los mártires son personas de todos los ámbitos sociales, que han pasado su existencia haciendo el bien y que han sufrido y han muerto renunciando a salvar su vida y perdonando a quienes los maltratan, nos sitúan ante una realidad que supera lo humano y que nos invita a reconocer la fuerza y la gracia de Dios actuando en la debilidad de la historia humana.»*

*Como hace sesenta años, de Roma nos llegará, traído por los socios de Schola y redactores de Cristiandad que, Dios mediante, acudirán a la ceremonia de beatificación, el mensaje del poder sobrenatural de la Iglesia, la más decidida afirmación de la espiritualidad humana.*

*altas esferas de la Iglesia, se produjo en Roma aquel florecimiento espléndido, que tan bellos frutos dio en el orden natural, pero que, hasta cierto punto, re-*

sultaron en mengua de la espiritualidad que es tradición y esencia de la Iglesia.

Fue entonces cuando se hizo popular la célebre frase: «Roma veduta, fede perduta», significando que el peregrino que iba a Roma para saciar su espíritu, regresaba de ella con el alma entibiada por el ambiente naturalista que allí reinaba.

Ha transcurrido desde entonces medio milenio. Al «renacimiento» siguió la falsa reforma protestante, las revoluciones intelectual, política y social. Toda clase de convulsiones han agitado la sociedad europea, y en muchos casos han producido serios desgarros en la carne misma de la Iglesia.

¿Qué impresión se lleva hoy el peregrino que va a la Ciudad Eterna, cabe a los sepulcros de los santos Pedro y Pablo, en busca de una confirmación de su fe? Porque hoy como entonces, y más que entonces, una corriente neopaganizante está invadiendo el mundo; con la diferencia de que si antes se reivindicaba un humanismo, más o menos legítimo, frente al sedicente oscurantismo intelectual del medioevo, hoy el naturalismo llega hasta reivindicar el más puro materialismo frente al espíritu sobrenatural de la Iglesia.

«He visto Roma y he perdido la fe». Tal dicen y pregonan, con el mismo tono con que pronunciarían un oráculo, no pocas gentes que ni han conocido Roma, ni saben siquiera qué es la fe.» Eso escribía en el siglo pasado aquel ilustre peregrino que se llamó Luis Veillot.<sup>1</sup>

La impresión que CRISTIANDAD, representada por un pequeño grupo de sus redactores, ha traído de su peregrinación a Roma, es la absoluta confianza en el poder sobrenatural de la Iglesia y la confirmación más rotunda de su optimismo cristiano.

¿Qué significa, sino, esta brillante sucesión de canonizaciones que, en horas de tan profunda preocupación para la humanidad, está hoy brotando en la Iglesia con un ritmo quizás nunca anteriormente igualado?

1. L. Veillot. *El perfume de Roma*. Libro VI.

Ellas son, en verdad, frente a la ola de materialismo que nos amenaza, la más decidida afirmación de la espiritualidad humana: «El hombre, más que cuerpo es espíritu, aquel espíritu inmortal que, a través de la inteligencia y de la voluntad, se extiende hacia fuera, concibe elevados propósitos, supera la indecisión entre el bien y el mal, entre la

justicia y la ofensa al prójimo; aquel espíritu inmortal en el cual reside la vida interior y más propia del hombre, el principio de sus actos y de su acción, la raíz y el proceso, la importancia y el valor de los más grandes sucesos como de los más pequeños incidentes en el transcurso de su caminar por la tierra...».<sup>2</sup>

Y frente al pesimismo a que nos ha conducido la presuntuosa confianza del naturalismo, tales canonizaciones son la más segura afirmación de nuestra fuerza sobrenatural, base y fundamento del optimismo cristiano.

«¿Que no podemos hacer nada? ¡Precisamente cuando los cris-

tianos pueden oponer a tanta propaganda disolvente y opresora aquel valor intrépido que, más que dicha exuberancia de una naturaleza rica, es manifestación de una fuerza sobrenatural, alimentada con las virtudes teologales de la fe, de la esperanza y de la caridad!...

»*¡Resistite fortes in fide!* El porvenir pertenece a los creyentes, no a los escépticos y titubeantes. El porvenir pertenece a los vigorosos que firmemente esperan y obran, no a los tímidos e irresolutos. El porvenir pertenece a los que aman, no a los que odian.

»La misión de la Iglesia en el mundo, lejos de estar terminada y caducada, la aboca a nuevas pruebas y a nuevas empresas.»<sup>3</sup>

Esta es la impresión que CRISTIANDAD ha traído de su visita a la Ciudad Eterna.

2. Discurso de S. S. Pío XII sobre los nuevos santos.

3. Discurso de S. S. Pío XII el día de san Eugenio.



San Juan Brito



## LIBRERÍA BALMES

Duran i Bas, 11 – 08002 Barcelona  
tel. 93 317 80 94 – fax 93 317 94 43

<http://www.balmeslibreria.com>

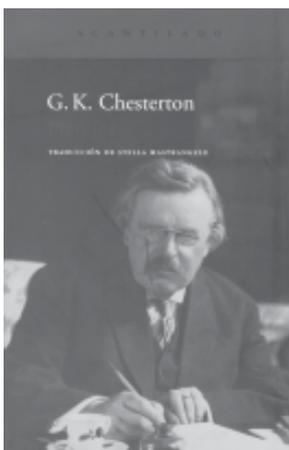
### SERVICIO DE VENTA ON LINE

Visitando nuestra página web podrá realizar sus compras sin desplazarse y recibir puntualmente sus libros en casa.

Libros de Teología y Vida espiritual, Mariología y Hagiografía, Sagrada Escritura y Patrística, Magisterio de la Iglesia, Catequesis, Educación y Formación cristiana, Historia, Filosofía, Ética y Psicología, Sociología y Política, Literatura, etc.

Servicio de suscripción a *L'Osservatore Romano* y revistas nacionales y extranjeras

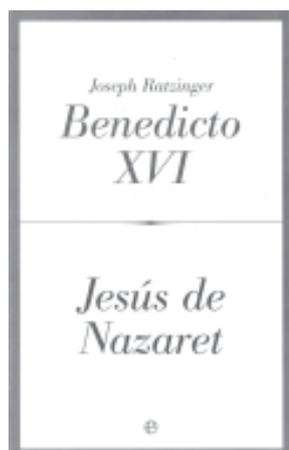
### *Este mes recomendamos:*



#### **Herejes**

Autor: G. K. Chesterton  
Editorial: Acanalado  
233 páginas  
Precio: 17,00 €  
Chesterton dibuja una crítica personalísima de las opiniones religiosas de nuestro tiempo. Dirigido al sentido común del hombre común, singular no tanto por la estricta originalidad de sus ideas, sino por su particular punto de vista, este libro de Chesterton nos conduce, con una curiosa mezcla de humor y obstinación audaz, por los caminos de una excepcional contribución a uno de los debates fun-

damentales del mundo contemporáneo.



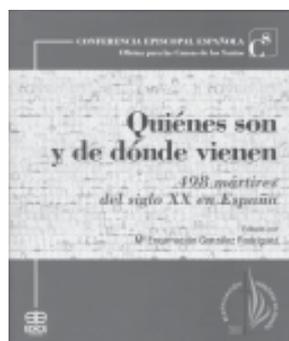
#### **Jesús de Nazaret**

Autor: Benedicto XVI  
Editorial: La esfera  
483 páginas  
Precio: 19,50 €  
«He intentado presentar al Jesús de los Evangelios como el Jesús real, como el “Jesús histórico” en sentido propio y verdadero. Estoy convencido, y confío en que el lector también pueda verlo, de que esta figura resulta más lógica y, desde el punto de vista histórico, también más comprensible que las reconstrucciones que hemos conocido en las últimas décadas. Pienso que precisamente este Jesús –el de los Evangelios– es una figura históricamente sensata y convincente.»



#### **El libro del monaguillo**

Autor: Diócesis de Orihuela-Alicante  
Editorial: Scire  
127 páginas  
Precio: 9,00 €  
Un auténtico manual formativo e informativo sobre la liturgia, los objetos y colores litúrgicos, los lugares del templo, la Iglesia, los sacramentos, la Santa Misa, etc. Benedicto XVI, al recibir en agosto del 2006 en la plaza de San Pedro a 42.500 monaguillos de 17 países, trató magistralmente la tarea de ser amigo de Jesús en un clima de sincero entendimiento y de relación cordial. El libro, deliciosamente ilustrado, concluye con interesantes apéndices oracionales y formativos.



#### **Quiénes son y de dónde vienen. 498 mártires del siglo XX en España**

Autor: M<sup>a</sup> Encarnación González Rodríguez  
Editorial: Edice  
524 páginas  
Precio: 29,70 €  
Biografía sintetizada de los 498 futuros beatos –con su correspondiente fotografía– gracias a la labor investigadora de los diversos postuladores de las causas, coordinados por el padre Idefonso Moriones. La obra ofrece, además, una breve reseña bibliográfica sobre la persecución religiosa en España y una serie de índices onomásticos, geográficos, cronológicos y temáticos que posibilitan al lector un acceso a la información más sencillo y eficaz.

# CONTRAPORTADA

«Que por el testimonio y la intercesión de los mártires se avive y fortalezca nuestra condición de creyentes, de discípulos y amigos del Señor»

La beatificación que vamos a celebrar contribuirá a que no se olvide el «gran signo de esperanza» que constituye el testimonio de los mártires. De los del siglo xx en España, 479 han sido beatificados en once ceremonias a partir de 1987, y 11 de ellos son ya santos.

[...]

Podemos destacar como rasgos comunes de estos nuevos mártires los siguientes: fueron hombres y mujeres de fe y oración, particularmente centrados en la Eucaristía y en la devoción a la Santísima Virgen; por ello, mientras les fue posible, incluso en el cautiverio, participaban en la santa Misa, comulgaban e invocaban a María con el rezo del rosario; eran apóstoles y fueron valientes cuando tuvieron que confesar su condición de creyentes; disponibles para confortar y sostener a sus compañeros de prisión; rechazaron las propuestas que significaban minusvalorar o renunciar a su identidad cristiana; fueron fuertes cuando eran maltratados y torturados; perdonaron a sus verdugos y rezaron por ellos; a la hora del sacrificio, mostraron serenidad y profunda paz, alabaron a Dios y proclamaron a Cristo como el único Señor.

[...]

La beatificación que vamos a celebrar es una hora de gracia para la Iglesia que peregrina en España y para toda la sociedad. Os invitamos a prepararos bien para esta fiesta y a participar en ella de modo que se convierta para todos en un nuevo estímulo para la renovación de la vida cristiana. Lo necesitamos de modo especial en estos momentos en los que, al tiempo que se difunde la mentalidad laicista, la reconciliación parece amenazada en nuestra sociedad[5]. Los mártires, que murieron perdonando, son el mejor aliento para que todos fomentemos el espíritu de reconciliación.

Que por el testimonio y la intercesión de los mártires se avive y fortalezca nuestra condición de creyentes, de discípulos y amigos del Señor, que vino al mundo para dar testimonio de la verdad (cf. Jn 18,37; cf. Ap 1,5; 3,14); que perdonó a sus perseguidores (cf. Lc 22,51.81; 23,34); que ofreció su sangre como precio de la redención salvífica (cf. Heb 9,22), y que, elevado en la cruz, atrae a todos hacia Él (Jn 12,32).

Que por el testimonio y la intercesión de los mártires se vigorice nuestra esperanza y se encienda nuestra caridad. Ellos, movidos por la esperanza de la Vida eterna, supieron anteponer a su propia vida el amor y la obediencia a la ley evangélica, la ley nueva del amor más grande y promotora de la dignidad y la libertad de cada persona. Los mártires son testigos supremos de la Verdad que nos hace libres.

Fragmentos del mensaje de la LXXXIX Asamblea plenaria de la CEE con motivo de la beatificación de 498 mártires del siglo xx en España (27 de abril de 2007)